

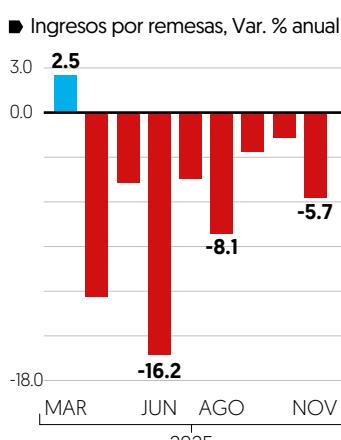


'MIGRADÓLARES'

PÁG. 6

REMESAS LIGARON EN NOVIEMBRE 8 MESES A LA BAJA

La captación de divisas por concepto de remesas registra su peor racha al menos en 15 años.



Fuente: Banxico.

DÍA DE REYES COSTOSO
ESTE AÑO LA ROSCA DE REYES SERÁ 10% MÁS CARA, PUES VARIOS DE LOS INSUMOS CON LOS QUE SE ELABORA SUBIERON DE PRECIO. Pág. 7



NICOLÁS TAVIRA

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / 20

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 22

T-MEC REVISIÓN 2026

RENEGOCIACIÓN DEL T-MEC
VEN EXPERTOS
FOCOS ROJOS POR
PROTECCIONISMO
ESTADOUNIDENSE.
PÁG. 4

EL FINANCIERO®

MÉXICO · LUNES 5 DE ENERO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

HOSPEDAJE EN CDMX, RETO EN EL MUNDIAL. LOS 42 MIL CUARTOS NO SERÁN SUFICIENTES; RENTAS ENTRARÍAN AL QUITE. PÁG. 16

VENEZUELA
LA INCURSIÓN DE EU

Exige Trump a Delcy Rodríguez colaborar con Estados Unidos

Responde presidenta. 'Venezuela invita a EU a trabajar en agenda de cooperación'

El presidente Donald Trump amenazó a la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, con pagar "un precio muy alto", incluso mayor que Nicolás Maduro, "si no hace lo correcto" sobre las exigencias de EU. En una entrevista, Trump dijo que Rodríguez aceptó. Anoche, en un mensaje en redes, Rodríguez invitó al gobierno de EU a "trabajar conjuntamente en una agenda de cooperación, orientada al desarrollo compartido, en el marco de la legalidad internacional".

—J. L. Zamorano/PÁGS. 26 Y 28



Las exigencias. Detener al narco, expulsar a las FARC y al ELN, y no acercarse a Irán.

MÉXICO SE UNE AL RECLAMO

RECHAZAN 6 PAÍSES CONTROL PETROLERO DE EU EN CARACAS

México y otros 4 países, incluido España, externaron su rechazo al control del petróleo en Venezuela por parte de EU. Colombia, Chile, Brasil, Uruguay, México y España rechazaron la apropiación de recursos naturales o estratégicos; piden intervenga la ONU. —Diana Benítez/

PÁG. 29

CLAUDIA SHEINBAUM

UNA INTERVENCIÓN DE EU EN MÉXICO, COMO LA OCURRIDO EN VENEZUELA, NO ES OPCIÓN. PÁG. 28

—J. L. Zamorano/PÁGS. 26 Y 28

ARTÍCULO INVITADO

Iván Sandra
PANORAMA DEL PETRÓLEO EN VENEZUELA.
PÁG. 11



VLADIMIR PADRINO

ACUSA MINISTRO DE DEFENSA DE VENEZUELA A EU DE MATAR A ESCOLTAS DE MADURO. PÁG. 27



SOBERANÍA ENERGÉTICA

Se producen un millón de barriles diarios de petrolíferos

TULA. Las 8 refinerías de Pemex producen en conjunto un millón de barriles diarios de petrolíferos, destacó Claudia Sheinbaum. PÁG. 31

ENCUESTA

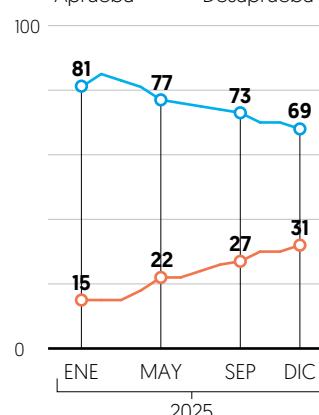
MANEJO ECONÓMICO DIVIDE OPINIONES

PÁGS. 32 Y 33

CIERRA SHEINBAUM EL 2025 CON APROBACIÓN DE 69%

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum como presidenta de México? (%)

■ Aprueba ■ Desaprueba



¿Se enteró usted del sorteo para el Mundial de fútbol 2026? (%)



¿Cómo calificaría usted lo siguiente? (%)



El desempeño de Claudia Sheinbaum en el sorteo del Mundial 2026

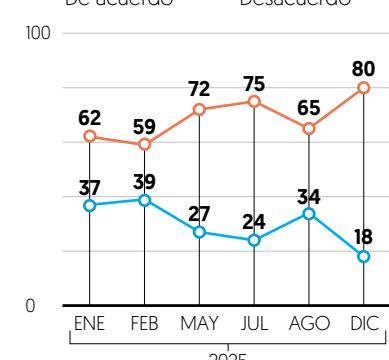


El premio FIFA de la Paz otorgado a Donald Trump



¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con emplear a fuerzas militares de Estados Unidos para combatir a grupos criminales en México? (%)

■ De acuerdo ■ Desacuerdo



Nota: Los resultados de esta pregunta son previos a la intervención militar de Estados Unidos a Venezuela.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos del 10 al 17 de diciembre de 2025.

La economía mexicana en 2026

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL

Y PRESIDENTE DEL

CONSEJO EDITORIAL

MANUEL ARROVO

RÓDRIGUEZ

VICEPRESIDENTE

Y DIRECTOR

GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR

DE INFORMACIÓN

ECONÓMICA Y DE

NEGOCIOS Y EDITOR

EN JEFE DEL

FINANCIERO IMPRESO

VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIAL

DE EL FINANCIERO TV

GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO

RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR

DE INFORMACIÓN

POLÍTICA Y SOCIAL

MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET

JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN

ARIEL BARAJAS

COORDINADORA

DE OPERACIÓN

EDITORIAL

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR

EN ENCUESTAS

Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL

GERARDO TREVINO

GARZA

¿Qué nos depara el 2026 en materia económica? En un entorno tan volátil como el actual, quien asegure tener respuestas definitivas merece, cuando menos, escepticismo.

La incertidumbre es demasiado alta. Pero eso no impide identificar los factores que más pueden influir en el desempeño económico del país durante el año que comienza. Hay cinco vertientes que conviene tener en el radar.

La primera es la revisión del T-MEC. No se trata de una negociación comercial más, sino de la principal ancla del corto y del largo plazo para la economía mexicana. Lo relevante es que, pese al discurso proteccionista y a la imposición de aranceles en diversos frentes, el comercio entre México y Estados Unidos no solo se ha mantenido, sino que ha alcanzado nuevos máximos.

Las cadenas productivas están tan integradas que los flujos no se han interrumpido de manera significativa, y el trato arancelario preferencial ha marcado una diferencia clara frente a otros países. Sin embargo, la revisión del tratado que ocurrirá este año definirá reglas, certidumbre y expectativas para mucho tiempo hacia adelante. No está en juego el crecimiento de un trimestre o de un año, sino la viabilidad del modelo exportador que ha sostenido a la economía durante décadas.

El segundo eje es la restricción fiscal, que seguirá marcando los límites de la política económica en 2026. La consolidación de las finanzas públicas reduce el margen para usar el gasto como palanca de crecimiento, pero el foco de atención no está solo en el balance general. Pemex se mantiene como la principal fuente latente de inquietud fiscal. No solo por sus necesidades recurrentes de apoyo, sino por el peso de sus pasivos, su débil desempeño operativo y su condición de mayor pasivo contingente del Estado.

Aun si otros componentes del gasto están relativamente contenidos, la petrolera puede contaminar toda la discusión fiscal y elevar la percepción de riesgo soberano. A ello se suma el bajo crecimiento económico, que puede descuadrar los cálculos de recaudación y tensionar aún más las finanzas públicas, con consecuencias que los mercados no suelen perdonar.

El tercer tema es la inflación, cuyo control es condición necesaria para que se materialice un escenario de nuevas reducciones de tasas de interés. El consenso apunta a que 2026 podría ser un año de un par de recortes adicionales, pero ese escenario depende de que la inflación no "dé la vuelta". Mientras la inflación subyacente se mantenga bajo control,

Banco de México podría tener espacio para relajar la postura monetaria. Si reaparecen presiones —en servicios, salarios o tipo de cambio—, el ciclo de bajas puede frenarse o incluso revertirse. No es un debate técnico menor: de ello dependen el costo del crédito, la inversión y el ritmo del consumo.

El cuarto eje es la inversión y la productividad, el único motor capaz de elevar de manera sostenida el crecimiento potencial. El nearshoring dejó de ser una promesa retórica y solo será relevante si los anuncios se traducen en proyectos concretos. Infraestructura, energía y certidumbre regulatoria siguen siendo condiciones indispensables. Sin un repunte claro de la inversión extranjera y nacional, la economía puede crecer por momentos, pero difícilmente romperá el techo bajo que la ha caracterizado en los últimos años.

Finalmente, está el mercado laboral, donde comienza a observarse una dicotomía relevante. Por un lado, los salarios reales pueden seguir avanzando, impulsados por los incrementos al salario mínimo y su efecto de arrastre sobre otros niveles salariales. Por otro, el empleo formal ha mostrado una desaceleración clara. El resultado puede ser una economía con mejores ingresos para quienes ya tienen trabajo formal, pero con menor capacidad de generar nuevos empleos, lo que limita la productividad y empuja a más personas hacia la informalidad.

Estos cinco temas no agotan la agenda económica, pero delimitan el terreno sobre el cual se moverá 2026.

No será este un año de inercia, sino de decisiones. Las definiciones que se tomen —o se poserguen— en comercio, finanzas públicas, política monetaria, inversión y empleo marcarán no solo el desempeño económico inmediato sino el margen político del gobierno para enfrentar un entorno cada vez más exigente, dentro y fuera del país.

Venezuela

Tres temas a seguir en el caso de Venezuela y sus secuelas:

1- ¿Qué arreglo interno alcanzará Estados Unidos para asegurar una relativa estabilidad tras la salida de Maduro?

2- La captura de Maduro, ¿fue un desenlace o la primera acción del 'corolario Trump' de la Doctrina Monroe?

3- ¿Cómo responderán Rusia y China frente a la peculiar interpretación del derecho internacional hecha por el gobierno de Trump? ¿Se pueden justificar otras intervenciones?

Hay mucho más. Lo comentaremos en los siguientes días.

NC LA NOTICIA EN CARAS

Critics Choice Awards abren la temporada de premios a lo mejor del cine y la TV

ARRANCÓ AYER LA TEMPORADA de los premios en Hollywood con los Critics Choice Awards 2026, ceremonia que premia lo mejor del cine y la televisión. Durante la edición 31, celebrada en el Barker Hangar en Santa Mónica, California, la cinta 'Una batalla tras otra' obtuvo el premio a Mejor Película; el premio a Mejor Actor fue para Timothée Chalamet por 'Marty Supreme'; Jessie Buckley se coronó como Mejor Actriz por 'Hamnet', y Jacob Elordi se llevó el galardón a Mejor Actor de Reparto por su interpretación de 'La criatura' en la cinta 'Frankenstein' de Guillermo del Toro.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 5 de Enero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenza 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolenza No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

AQUÍ, EL ANÁLISIS
ES PRECISO
Y EL HORARIO PERFECTO



LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES



TODOS LOS MARTES



TODOS LOS JUEVES

DE LUNES A VIERNES
9 PM CDMX **FOX SPORTS**



SUSCRÍBETE

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES**CAMBIARIO**

Ventanilla bancaria (venta)	\$18,340	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$17,904	-0.58%
Euro (BCE)	\$21,027	-0.43%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.03%	-0.29
Bono a 10 años	8.91%	-0.07

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	64,141.36	-0.26%
FTSE BIVA (puntos)	1,272.02	-0.04%
Dow Jones (puntos)	48,382.39	0.66%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,329.60	-0.26%
Onza plata NY (venta)	\$71.02	0.58%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	57.32	-0.17%
Brent - ICE	60.80	-0.08%
Mezcla Mexicana (Pemex)	53.62	0.00%
INFLACIÓN		
Mensual (nov-25)	0.66%	0.30
Anual (nov-24/nov-25)	3.80%	0.23

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

PANORAMA 2026

Advierten expertos que renegociar el T-MEC será difícil

Recomiendan a México alcanzar acuerdos previos al inicio de la revisión en julio

En ninguno de los escenarios se disipa la incertidumbre en materia económica

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) será un proceso complejo, cargado de incertidumbre y con riesgos estructurales para la integración comercial de América del Norte, advirtieron especialistas. Los focos rojos no sólo están en los temas tradicionales (energía, reglas de origen o sector laboral), sino en el viraje proteccionista de Estados Unidos y la posibilidad de que el acuerdo trilateral derive en esquemas bilaterales.

Silvia Armendáriz Bárcenas, manager de Trade Compliance en Livingston International, sostuvo que México enfrentará "varios retos" en la revisión del tratado, en un contexto donde EU cuestiona abiertamente las ventajas del acuerdo y endurece su postura comercial.

"Creo que México va a tener varios retos, sobre todo hay algunos sectores, temas de energía, autopartes, laboral, porque recordemos que también traemos ahí algunos temas migratorios que de pronto se entrelazan", y añadió que, pese a que el T-MEC fue concebido para fortalecer la integración regional, "últimamente hemos visto que esto no ha sido posible con EU".

La especialista subrayó que el proceso de revisión no garantiza una renegociación exitosa y recordó que Washington ha dejado abierta

FOCOS

Pendientes. Existen diferencias entre asuntos relativamente manejables (energía, acceso al mercado agropecuario, propiedad intelectual y China); y temas de alta complejidad como las reglas de origen automotrices y la estacionalidad agrícola.

SOCIO ESTRATÉGICO**83%****DE LAS EXPORTACIONES**

Que se llevan a cabo desde México tienen como destino algún lugar de Estados Unidos.

la puerta a permitir que el tratado llegue a su plazo forzoso sin cambios sustanciales. "Esto es solo una revisión... Estados Unidos ha declarado que igual y si en la revisión no se logra nada, se va a dejar que continúe o que se termine como este plazo forzoso que tiene el tratado y ya dejarlo morir", advirtió.

ANTICIPAR ACUERDOS

El principal reto que enfrentará la economía mexicana en 2026 será la revisión del T-MEC, por lo que será conveniente alcanzar acuerdos con los norteamericanos en los meses previos a la revisión, para reducir la incertidumbre, recomendó Janneth Quiroz Zamora.

La directora de análisis económico de Monex, expuso que ante la falta de claridad sobre la relación comercial con Estados Unidos, nuestro principal socio y destino

En la mesa. Un factor decisivo de los temas pendientes de resolver en el T-MEC será lo que consigan México y Canadá en materia de alivio arancelario.

Nada definido. Otro de los escenarios que Estados Unidos ha manifestado es la sustitución del T-MEC por acuerdos bilaterales.

10.71 por ciento. Otra limitante, explicó, será el estrecho margen presupuestal en finanzas públicas.

Si bien en los últimos meses se han observado aumentos importantes en los ingresos presupuestarios totales, estos han sido impulsados principalmente por los ingresos tributarios, mientras que los petrolos continúan registrando caídas de dos dígitos en términos anuales, ante una menor producción petrolera y pasivos financieros de Pemex.

Quiroz consideró que para observar una reducción significativa del déficit en 2026, será clave un crecimiento económico superior al 1.5 por ciento, y una mayor disciplina fiscal, con un gasto efectivo menor al programado.

PROLONGAN INCERTIDUMBRE

Óscar Ocampo, analista del IMCO, coincidió en que el desenlace de la revisión dependerá en buena medida del manejo de los aranceles que hoy enfrenta México, particularmente de la Sección 232 y la IEEPA.

"Si México logra exenciones o reducciones significativas, el proceso puede ser relativamente sencillo", explicó. Sin embargo, advirtió que es poco probable que dichos aranceles se eliminen en el corto plazo.

Ocampo delineó varios escenarios, de los cuales el más factible es que no haya acuerdo y la revisión se prolongue hacia 2027. "Ese escenario prolonga la incertidumbre... no te da certeza de largo plazo, pero al mismo tiempo te da una cierta predictibilidad de las reglas".

Una renegociación profunda, añadió, es menos probable por los costos políticos internos en Estados Unidos y la necesidad de una Trade Promotion Authority del Congreso, en un año marcado por elecciones intermedias.

LÍNEA DE TIEMPO

El camino hacia la revisión conjunta del T-MEC (USMCA) en 2026

Esta revisión es importante debido a la "Cláusula Sunset" [Artículo 34.7], la cual dicta que el tratado expira a los 16 años a menos que las partes acuerden extenderlo.

2020  **1 JULIO Entrada en vigor y activación del reloj**
Esta es la fecha fundacional donde el T-MEC reemplazó oficialmente al TLCAN. Aquí se estipuló que el tratado tiene una vigencia inicial de 16 años, pero su continuidad a largo plazo depende de lo que sucede en la fecha de revisión de 2026.

2025  **16 SEPTIEMBRE Inicio oficial de consultas públicas**
El USTR publicó en el *Federal Register* la solicitud formal de comentarios, marcando el inicio del proceso de revisión en EU. Se abrió la convocatoria para que interesados (industria, sindicatos, ONGs) presentaran sus opiniones.

3 NOVIEMBRE Cierre de registro para audiencias públicas en Washington
Fue el último día para que las partes interesadas presentaran sus solicitudes para comparecer. Esto coincide con su referencia temporal, marcando el cierre de la fase de preparación escrita.

3-5 DICIEMBRE Audiencias públicas del USTR
Las audiencias presenciales se llevaron a cabo oficialmente durante estos tres días en las instalaciones de la USITC en Washington D.C. Aquí se expusieron verbalmente las quejas sobre reglas de origen, disputas laborales y políticas energéticas.

17 DICIEMBRE Informe al Congreso
El USTR reportó formalmente a los comités del Congreso (Medios y Arbitrios de la Cámara y Finanzas del Senado). En estas sesiones se presentó el resumen de las operaciones del T-MEC y las recomendaciones preliminares.

2026  **1 JULIO La revisión conjunta sexenal**
La Comisión de Libre Comercio se reunirá para decidir el futuro del acuerdo. Deben emitir una declaración conjunta confirmando si desean extender el tratado por 16 años más (hasta 2042). Si no hay consenso, se activará el mecanismo de revisiones anuales obligatorias.

NUEVA REGLAS DE OPERACIÓN

Esperan mayor vigilancia en comercio exterior

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El endurecimiento del control aduanero, la fiscalización preventiva y el aumento de multas marcan el tono de las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) para 2026, publicadas por el gobierno mexicano en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y que entrarán en vigor a partir del 1 de enero.

Las nuevas RGCE 2026 consolidan un modelo de operación aduanera más estricto, digital y menos tolerante al error, en un contexto donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) apuesta por el cruce masivo de información, la trazabilidad en tiempo real y sanciones económicas más elevadas para quienes incumplan. Importadores, exportadores, empresas IMMEX, agencias aduanales y operadores logísticos enfrentarán un marco regulatorio con mayores exigencias de cumplimiento.

De acuerdo con la firma Tiger Shape Global, la publicación de las RGCE 2026 “definirá el marco regulatorio para las operaciones aduaneras, los programas IMMEX, los régimen especiales y la fiscalización del cumplimiento en México para el próximo año”, con un énfasis claro en el control digital y la prevención de riesgos.

Uno de los ejes centrales de las nuevas reglas es el reforzamiento del cumplimiento electrónico. Las autoridades aduaneras fortalecen la transmisión de información digital, la consistencia de datos y los controles sistema a sistema, elevando el estándar de calidad de la información declarada.

la información declarada.

Las RGCE 2026 incorporan una actualización relevante en el Anexo 13, donde se publican los montos actualizados de multas previstas en la Ley Aduanera, ajustadas por inflación acumulada superior a 10 por ciento, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y con redondeo conforme al Código Fiscal de la Federación.

Roberto Maerker, director general de Grupo Maerker, subrayó que estas sanciones “van desde miles, hasta rangos millonarios para infracciones graves”, lo que eleva de manera sustancial el costo financiero del incumplimiento.

19

POR CIENTO

Es el aumento a las multas para este año, que se reportaron en las nuevas RGCE.

FOCOS

Exportadoras. Las empresas IMMEX enfrentan uno de los mayores niveles de vigilancia. El control de inventarios, las operaciones virtuales, los retornos y la conciliación entre información aduanera, fiscal y operativa se vuelven innegociables.

Trámite. Inconsistencias en descargos, retornos fuera de plazo o diferencias entre pedimentos, facturas y COVE detonan directamente auditorías y sanciones.

Atención. Se suma una vigilancia más estricta sobre transferencias virtuales, donde pedimentos espejo y tiempos deben alinearse.

400

EMPRESAS
Del programa IMMEX fueron suspendidas el año pasado por sospecha de irregularidades.

PLAN TELCEL LIBRE \$599

La mayor Cobertura y Velocidad

'telcel'

México, del lado equivocado de la historia

No es la primera vez ni debería sorprender. Cuando un régimen autoritario se derrumba, algunos gobiernos no reaccionan desde la defensa de las víctimas, sino desde la incomodidad ideológica. Lo que hoy exhibe la postura del Estado mexicano frente a Venezuela y Nicaragua no es un error diplomático ni un desliz coyuntural. Es una posición aprendida, reiterada y sostenida en el tiempo.

Hoy, con Nicolás Maduro fuera del poder, México decide alzar la voz no para acompañar a las víctimas, sino para incomodarse ante la caída del victimario. No para exigir justicia, sino para refugiarse en un principio diplomático vacío, aplicado de manera selectiva. No para defender la democracia, sino para sostener una narrativa que durante años ignoró el sufrimiento de millones en Venezuela, en Cuba y en Nicaragua.

Esta complicidad no es nueva. Es constante. El Estado mexicano no ha dicho ni una palabra frente a los más de nueve millones de venezolanos forzados al exilio, una de las mayores crisis migratorias del mundo contemporáneo. No dijo nada frente a los miles de presos políticos documentados por organismos internacionales, ni frente a la tortura sistemática, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas perpetradas por el propio Estado venezolano. Tampoco hubo condena alguna frente a la penetración estructu-

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

✉ @JaqueRogozinski



ral de aparatos de inteligencia cubanos, operadores iraníes y redes vinculadas a Hezbollah, que durante años sostuvieron el aparato represivo del régimen.

Mientras otros gobiernos nombraban los hechos, México optó por el silencio. La Secretaría de Relaciones Exteriores se limitó reiteradamente a invocar el principio de "no intervención" y a rechazar el "uso de la fuerza", sin una sola mención a las víctimas, a los presos políticos o al colapso institucional. Ese lenguaje no es neutral. Es una forma de omisión deliberada.

Invocar la soberanía frente a ese escenario no es una defensa del derecho internacional. Es una coartada política. Como ha explicado reiteradamente María

Corina Machado, Venezuela llevaba años ocupada. No por ejércitos regulares, sino por redes extranjeras de control político, militar y represivo, toleradas y promovidas desde el poder. Defender la soberanía de un Estado que entregó su aparato coercitivo a intereses externos no es neutralidad. Es encubrimiento.

Tampoco existía legitimidad democrática alguna que proteger. Las últimas elecciones presidenciales venezolanas nunca presentaron actas completas ni resultados verificables. La oposición afirmó haber ganado con claridad y nunca fue desmentida con evidencia. Países sin alineamiento automático con Washington, como Brasil bajo Lula da Silva o Chile durante el gobierno de Gabriel Boric, se negaron a reconocer resultados inexistentes. Incluso Andrés Manuel López Obrador habló de "esperar los resultados". Resultados que nunca aparecieron. México eligió creer en una ficción electoral porque le resultaba políticamente conveniente, aun cuando su discurso público se presenta como defensor de los derechos humanos.

Venezuela no es un caso aislado. Nicaragua confirma el patrón. Frente al régimen de Daniel Ortega, México ha mantenido la misma conducta. Silencio ante el cierre total del espacio democrático, ante el encarcelamiento y destierro de toda la oposición, ante la persecución religiosa, civil y académica, ante las confiscaciones arbitrarias, la tortura, los asesinatos de Estado y las desapariciones forzadas. Silencio también frente a un exilio masivo que ha vaciado al país de voces críticas y ha fragmentado familias enteras.

En ambos casos, México ha optado por proteger al régimen antes que a la población. No como mediador. No como actor neutral. Sino como escudo político tardío de dictaduras que violaron de manera sistemática los derechos humanos más elementales.

La contradicción se vuelve aún más profunda cuando se observa el frente interno. El mismo Estado que evita condenar con claridad a los regímenes autoritarios de la región es incapaz de asumir una postura firme frente a las más de cien mil personas desaparecidas en su propio territorio. No se trata solo de una analogía moral. Es una misma lógica de poder. Evitar la condena para no asumir responsabilidades. Defender formalismos para no enfrentar a las víctimas. El silencio frente a Caracas y Managua se parece demasiado al silencio frente a las fosas clandestinas, los colectivos de búsqueda y las familias que siguen esperando.

El mapa político regional está cambiando. La tolerancia frente al autoritarismo y al crimen organizado transnacional comienza a ser cuestionada con mayor dureza. Las redes que unieron represión, narcotráfico y control territorial empiezan a romperse. En ese nuevo escenario, México aparece desdibujado. Sin una política exterior coherente. Sin una narrativa que represente valores claros. Sin autoridad moral para incidir en los debates que vienen.

El episodio reciente lo resume con crudeza. La presidenta de México fue incapaz de saludar públicamente a María Corina Machado, ganadora del Premio Nobel de Paz, reconocida internacionalmente por su lucha democrática. No expresó solidaridad.

ridad con el pueblo venezolano. Tampoco condenó al régimen nicaragüense. No acompañó a las víctimas. No incomodó a los victimarios. Simplemente evitó el tema. El contraste con otras democracias fue explícito. Desde Canadá, el primer ministro Mark Carney afirmó que "Canadá no ha reconocido al régimen ilegítimo de (Nicolás) Maduro desde que robó las elecciones de 2018", y agregó que "el gobierno canadiense, por lo tanto, celebra la oportunidad de libertad, democracia, paz y prosperidad para el pueblo venezolano".

La neutralidad frente a regímenes autoritarios no es una posición estratégica. En contextos de reconfiguración regional, el silencio suele interpretarse como toma de posición. Lo ocurrido en Venezuela marca un punto de inflexión que obliga a los países de la región a redefinir su política exterior.

Para México, este momento coincide con una presión creciente de Estados Unidos para revisar su postura frente al crimen organizado transnacional, hoy tratado cada vez más como un asunto de seguridad regional. Esta convergencia reduce el margen para la ambigüedad. Persistir en una política exterior que evita pronunciamientos claros frente a rupturas democráticas y redes criminales reconocidas, debilita la credibilidad del país y acota su capacidad de maniobra. En el contexto de las negociaciones que se avecinan con Washington y en el nuevo equilibrio regional, México será evaluado no solo por lo que comercia o produce sino por lo que tolera, encubre o decide no ver. México está siendo observado. Esta vez, el silencio no será inocuo.

INFORMA BANXICO

Remesas acumulan ocho meses en contracción

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Las políticas migratorias impulsadas por el presidente Donald Trump y un débil mercado laboral continúan impactando el flujo de remesas hacia México. En noviembre de 2025, el país captó 5 mil 124 millones de dólares de remesas, lo que representó una caída anual de 5.7 por ciento, según datos revelados por el Banco de México.

De esta manera, los envíos de remesas al país acumularon ocho meses consecutivos de descensos, la segunda racha negativa más grande desde la Gran Recesión que comenzó en 2008.

En el acumulado enero-noviembre, México recibió 56 mil 469 millones de dólares de remesas, lo que implicó una caída de 5.1 por ciento con respecto al mismo lapso del año pasado. La captación de estos ingresos en los últimos 12 meses sumó 61 mil 692 millones de dólares, la cifra más baja desde mayo de 2023.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, explicó que el mercado laboral de Estados Unidos se mantuvo débil durante el 2025, lo que limitó el crecimiento de las remesas al país. "Sin embargo, agregó que las remesas siguen afectadas por el temor de la población indocumentada a ser deportada de Estados Unidos,

debido a la política de detenciones y deportaciones de la administración de Donald Trump.

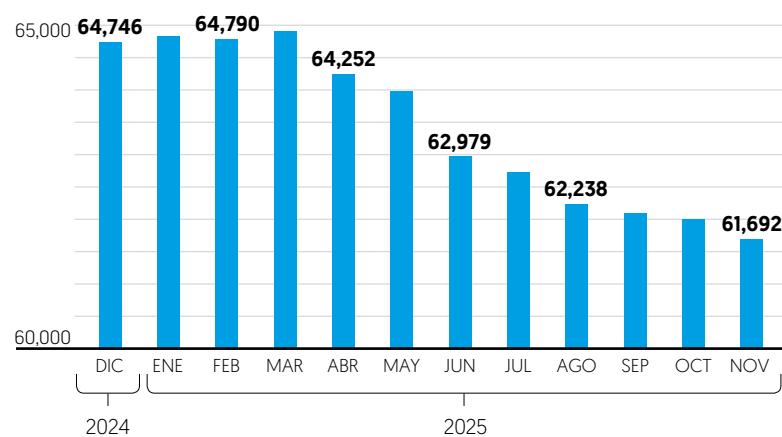
Alberto Ramos, analista económico de Goldman Sachs, coincidió en que un riesgo clave para las remesas en el futuro es la evolución del mercado laboral estadounidense y los salarios de los trabajadores poco cualificados. "El endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y las medidas para reducir el flujo de drogas ilícitas y el blanqueo de capitales también podrían afectar el flujo de remesas a México a través de canales registrados formales".

Hacia delante, Janneth Quiroz Zamora, directora de análisis

Racha negativa

El monto de remesas captado en los últimos 12 meses fue el más bajo desde mediados de 2023.

■ Ingresos por remesas, monto acumulado en los últimos 12 meses, mdd



Fuente: Banxico

económico de Grupo Financiero Monex, advirtió que existe el riesgo de un mayor deterioro del mercado laboral en Estados Unidos.

Además, la desaceleración en las remesas repercute de forma directa en una menor oferta de dólares en el país, lo que modera parcialmente

el soporte para un tipo de cambio más bajo. "Estos efectos también se reflejan en una pérdida del poder adquisitivo de los flujos ingresados (17.8 por ciento a tasa anual), recordando que las remesas fungen como una fuente clave de ingreso para las familias mexicanas", indicó.

REFLEJA ALZA EN INSUMOS

Rosca de Reyes 2026 encarece 10% anual

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El tradicional festejo del Día de Reyes llegará este año con un mayor impacto al bolsillo de las familias mexicanas. Preparar una rosca de Reyes se encareció más de 10 por ciento, como resultado del aumento sostenido en los precios de varios insumos básicos, de acuerdo con un comparativo de costos elaborado con información del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) y la Profeco.

El costo estimado para elaborar una rosca de Reyes pasó de 154.60 pesos en enero de 2025 a 171.37 pesos en enero de 2026, lo que representó un incremento anual de 10.8 por ciento. Este aumento confirma que, al inicio de 2026, las presiones inflacionarias en alimentos siguen trasladándose al consumidor final.

Entre los ingredientes que más presionaron el costo total destaca la levadura, cuyo precio registró un incremento de 33.4 por ciento

EL AUMENTO.

Podría traducirse en una menor elaboración casera del producto o en la búsqueda de presentaciones más pequeñas y económicas.

anual por paquete. A este insumo se suman el ate o acitrón, con un aumento de 20.8 por ciento (200 gramos), y el huevo (6 piezas), que se encareció 20 por ciento en el comparativo anual.

Los higos cristalizados y la harina de trigo, dos componentes esenciales para la elaboración de la rosca, también mostraron variaciones importantes, ya que los higos (100 gramos) subieron 16.6 por ciento, mientras que el kilo de harina de trigo aumentó 10.2 por ciento, reflejando el impacto de mayores costos en la cadena agroindustrial. La leche tuvo un alza de 9.6 por ciento anual.

En contraste, algunos productos mostraron estabilidad o incluso bajaron de precio: la mantequilla mantuvo sin cambios su cotización en 41.67 pesos los 100 gramos, mientras que los 250 gramos de azúcar presentaron una disminución de 15 por ciento, al pasar de 10.00 a 8.50 pesos, lo que contribuyó a moderar parcialmente el incremento del costo de la rosca.



EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

La economía de Estados Unidos transita por carriles contrasentido

La economía más grande del mundo está transitando por dos vías contradictorias y opuestas entre sí. Por una parte, se tiene la avenida forzada por las políticas públicas impulsadas por la Administración del presidente Trump, en donde se pretende regresar a Estados Unidos a ser un actor principal en la producción manufacturera y en la industria petrolera, negando la tendencia natural hacia los servicios, la evolución de la tecnología y el deterioro ambiental, en un esquema artificial de endeudamiento insostenible, y de ruptura con el Estado de derecho.

Por la otra, Estados Unidos tiene a la gran mayoría de las empresas tecnológicas transnacionales que liderean la nueva economía y que compiten por el desarrollo y dominio de la alta tecnología y la inteligencia artificial en el mundo. Pero aún está lejos de tener el liderazgo en la industria de los microchips y en la producción de tierras raras.

Los resultados de esta mescolanza no son muy favorables. Si volteamos a ver lo que dicen los

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



mercados, la lectura que podemos obtener es en resumen negativa.

Empecemos con el desempeño de la moneda americana, eje del sistema monetario global vigente (patrón dólar – dólar). El

dólar estadounidense ha caído alrededor de un 9% frente a las principales divisas del mundo. Es evidente que los bancos centrales y otros inversionistas institucionales oficiales se están diversificando alejándose de la deuda gubernamental norteamericana, con las tenencias “oficiales” de bonos del Tesoro estadounidense disminuyendo, lo que también ha propiciado burbujas en los bonos gubernamentales de algunos países o en los metales preciosos, en las criptomonedas y en las acciones.

En el mercado de Bonos del Tesoro, la rentabilidad de los bonos estadounidenses se ubicó por debajo de la del resto del mundo. Aún y cuando la Reserva Federal ha recortado los tipos de interés de referencia en tres ocasiones desde mediados de septiembre, los inversores tomaron la inusual decisión de vender sus tenencias, impulsando al alza los rendimientos a largo plazo que ofrecen estos bonos ante el nerviosismo por el excesivo déficit fiscal crónico y creciente del gobierno estadounidense y

ante una posible reaceleración de la inflación como resultado de los aranceles.

Si volteamos a ver los indicadores de la actividad económica y sus expectativas, tenemos también resultados decepcionantes. Al recibir la Administración el presidente Trump, la economía estaba creciendo al 2.8% anual, y la tasa de desempleo se ubicaba en un 3.8% lo que se consideraba pleno empleo.

Los últimos datos de empleo de octubre y noviembre nos muestran contracción de puestos en octubre y ligera creación de plazas en noviembre, con lo que la tasa de desempleo ya se encuentra en 4.6%. El déficit fiscal aprobado por el Congreso de 6% del PIB y creciente hacia el 10% en cinco años, es totalmente insostenible. La promesa de que los ingresos por aranceles iban a equilibrar el déficit fiscal resulta ser otra falacia.

En el 2024 de cara a 2025, la OCDE predijo que la economía estadounidense crecería un 2.4% anual, superando el 1.9% del resto de los países integrante de la Organización. Hoy en día, la OCDE prevé un 2.0% para el año que terminó. Para este nuevo año pronostica una nueva desaceleración al crecer en 1.7%, igualando el crecimiento general de la OCDE.

En relación a la inflación, la situación es similar. Al finalizar 2024 bajo la administración Biden, la OCDE estimó que el aumento de precios estaba bajo control, proyectando una tasa de incremento del 2.1% anual en 2025. Ahora, calcula que los precios al consumidor probablemente aumentaron un 2.7%.

En otras palabras, la ventaja económica de Estados Unidos ha desaparecido. No es difícil entender por qué. Ya sean por los aranceles, por las disruptivas en la política exterior, por los recortes en los programas de Salud, por la torpe política de inmigración, por el retroceso hacia la energía de hidrocarburos, por las afectaciones a los sistemas e instituciones de educación e investigación, por las deficiencias en la Seguridad Nacional, y la falta de respeto al Estado de derecho y a la autonomía de las instituciones, la administración Trump ha propiciado el caos. Lo más triste es que en México estemos perdiendo el tiempo en hacerle el juego al presidente Trump en el comercio, en migración y en narcóticos, con una cara imponiendo aranceles a China, mandándole capos ya capturados, y cooperando con la migra, mientras que con la otra cara estamos subsidiando y defendiendo dictaduras criminales y opresoras impresentables.

FOCOS

Encuesta. El Indicador Global de Opinión Empresarial de Tendencia [IGOET], los Indicadores Agregados de Tendencia [IAT] y las Expectativas Empresariales se construyen con los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial [EMOE].

PERSISTE DETERIORO

Liga confianza empresarial 20 meses a la baja

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La confianza del sector empresarial cerró 2025 con un mayor deterioro y retrocedió 3.5 puntos, con lo que sumó 20 meses en contracción.

El Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC) se situó en 48.5 unidades, y sumó 10 meses consecutivos por debajo del umbral de las 50 unidades, de acuerdo con los registros del INEGI. En su desglose, todos sus componentes mostraron caídas.

El Indicador de Confianza Empresarial de la industria manufacturera disminuyó 2.3 puntos; la confianza en el sector de la construcción bajó 3.7 puntos; en el comercio 4.1 puntos y en el sector de servicios privados no financieros se contrajo 3.7 unidades.

En la actividad manufacturera, el componente con mayor caída fue el del momento adecuado para invertir, que se contrajo 5.4 puntos a tasa anual, y se ubicó en 35.8 unidades, con 151 meses consecutivos debajo del umbral de 50 puntos.

El que captó la opinión de los empresarios sobre la situación económica a futuro de sus negocios bajó 0.8 puntos, y el que mide la situación actual de las empresas retrocedió 3.3 tantos.

El componente sobre la situación económica presente del país se contrajo 1.6 puntos, y ligó 12 meses debajo del umbral de 50 puntos, y el de la situación a futuro del país disminuyó 0.5 unidades.

Para analistas de Monex, la confianza empresarial se mantuvo en terreno de contracción por décimo mes consecutivo, reflejo de la desaceleración económica que ha venido presentando el país en los últimos trimestres.

“Si bien estimamos un repunte anual del PIB en 2026 (1.3 por ciento) frente a 2025 (0.4 por ciento), esperamos que en los primeros meses del año el indicador continúe exhibiendo debilidad, considerando los aranceles vigentes para las exportaciones mexicanas y la revisión del T-MEC.”

En Banco Base prevén que 2026 será de muchos retos económicos para el país. “Se espera un crecimiento del PIB de 0.8 por ciento, una inflación al cierre de año de 3.9 por ciento y un tipo de cambio que podría bajar a 17.65 pesos en los primeros meses del año y luego subir hasta 19 pesos en la parte más álgida de la revisión del T-MEC”, indicaron. Entre los retos, destacaron el bajo crecimiento y la incertidumbre por el acuerdo comercial.

PEDIDOS EN NOVIEMBRE

Actividad fabril cae a niveles de 2023

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La percepción empresarial sobre el comportamiento del sector manufacturero descendió 3.1 puntos en diciembre en su comparativo anual, con lo que acumuló 9 meses consecutivos con retrocesos, de acuerdo con los datos del INEGI.

El Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) se situó en los 48.3 puntos, su menor lectura desde octubre de 2023, en las cifras ajustadas por estacionalidad.

El mayor descenso se reportó en el componente de producción, con 5.5 puntos en el comparativo anual, a 46.3 puntos. Le siguió el componente de pedidos, con 4.7 puntos a la baja, con lo que se ubicó en 48.8 puntos. En ambos casos, el indicador se ubicó debajo del umbral de las 50 unidades.

De acuerdo con Andrés Abadia, economista en jefe de Pantheon Macroeconomics, el tema arancelario está frenando principalmente

MAL DESEMPEÑO

3.1

PUNTOS

Cayó, en el comparativo anual, el Indicador de Pedidos Manufactureros en noviembre.

5.5

PUNTOS

Descendió, a tasa anual, el componente sobre la producción; fue el que más cayó

te las expectativas en el sector, y se observa cautela por parte del gremio empresarial, que ha sido muy cauteloso al continuar realizando mayores proyectos en el corto plazo.

“El entorno de restricciones comerciales mantiene las expectativas a la baja para el sector en el cierre del año y de cara a los primeros meses de 2026”, añadió Abadia.

A pesar de lo anterior, el especialista consideró que podría darse una recuperación lenta o moderada que dependerá de los acuerdos comerciales que se vayan concretando con EU durante el primer semestre del 2026.

ANÁLISIS DEL IMEF

Economía cerró 2025 con señales de debilidad

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana terminó 2025 sin una señal clara de reactivación, luego de que el sector manufacturero como el no manufacturero mostraron pérdida de tracción durante diciembre, de acuerdo con los resultados más recientes del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Para el instituto, los datos recompilados durante el último mes del 2025 reflejan un entorno de fragilidad estructural que impidió consolidar una fase de expansión sostenida al cierre del año.

En diciembre pasado, el Indicador IMEF Manufacturero registró una ligera mejora al pasar de 45.8 a 46.2 puntos, un avance de apenas 0.4 unidades frente a

PERSISTENTE.
Ralentización del sector industrial y la desaceleración de los servicios denotan un cierre de año marcado por la falta de tracción.

noviembre. Sin embargo, este repunte marginal no fue suficiente para revertir el ciclo negativo, ya que el índice acumula 21 meses consecutivos por debajo del umbral de expansión, lo que evidencia un debilitamiento persistente de la actividad industrial.

La serie tendencia-ciclo también mostró un incremento mínimo de 0.1 puntos, al ubicarse en 46.3 unidades, lo que sugiere una desaceleración menos intensa, pero aún sin fundamentos sólidos que anticipen un cambio de tendencia.

En tanto, el Indicador IMEF No Manufacturero descendió de 50.3 a 49.5 puntos, saliendo nuevamente de la zona de expansión y regresando a terreno contractivo. Este retroceso apunta a un enfriamiento de la dinámica operativa en los servicios y el comercio, que limita la consolidación de una fase expansiva más amplia en la economía.

La serie tendencia-ciclo del indicador no manufacturero se mantuvo sin cambios en 50.0 puntos, justo en el umbral entre expansión y contracción, lo que refleja una pausa en el proceso de recuperación observado anteriormente.

La medición ajustada por tamaño de empresa disminuyó 0.3 puntos, aunque se mantuvo en zona expansiva con 50.9 unidades.

SIEMPRE CON REGALOS

Por Luis Carreño



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MÍ

Licenciaturas

- Escolarizadas
- Sabatinas
- Ingenierías
- Salud

+ 80 aulas digitales

Laboratorios especializados para tus prácticas

Scannea aquí para más info.

Lucerna

COACALCO LUCERNA.EDU.MX 55 5090 0300

Facebook Instagram YouTube

Los reportes de Estados Unidos y Canadá

Una vez que concluyó en Washington y en Ottawa este 3 de noviembre la recepción de comentarios por escrito sobre el T-MEC, la oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) y el equipo del ministro Dominic LeBlanc, responsable de la renegociación del tratado por parte de Canadá, iniciaron el análisis del material enviado con el fin de elaborar cada uno un reporte que sería presentado a sus autoridades y que permitiría empezar a delinear los objetivos a lograr durante la renegociación. Estos son documentos para compartirse inicialmente con el gabinete y los líderes legislativos.

En el caso de Canadá, el reporte se espera que esté listo antes de que termine enero y será el segundo en su tipo, luego de que el gobierno de Justin Trudeau realizó una primera consulta pública entre el 17 de agosto y el 31 de octubre del 2024. Las conclusiones de ese primer ejercicio indicaron un claro apoyo del sector privado a la continuación del tratado, al

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



que definieron como el referente de los tratados comerciales, a pesar del creciente proteccionismo y de la incertidumbre a nivel mundial. El sector privado canadiense destacó que el T-MEC ha sido elemento clave para asegurar la estabilidad y la previsibilidad en el ambiente de negocios e inversión y ha facilitado la integración de las cadenas de suministro en América del Norte.

Varios de los participantes

pidieron proteger el mecanismo de solución de controversias y garantizar la correcta implementación de las decisiones de los paneles, sobre todo luego del caso sobre reglas de origen automotrices. Otros destacaron el papel que jugarán los minerales críticos con que cuenta Canadá durante la renegociación, la necesidad de agregar medidas para prevenir el cambio climático y el calentamiento de la región, la necesidad de incluir la inteligencia artificial y diseñar medidas para promover la innovación.

En el caso de Estados Unidos, la ley que implementa el T-MEC requiere que el USTR genere este primer reporte al menos 180 días antes de la reunión del primero de julio, en la que se establecerá si el acuerdo se renueva por otros 16 años. Y esa fecha fue este viernes 2 de enero. Hasta la fecha, la oficina de Jamieson Greer ha evadido las preguntas relacionadas con el reporte, sobre todo luego de que los líderes demócratas de los comités de Finanzas y de Medios y Procedimientos, el senador Ron Wyden y el representante Richard Neal, le solicitaran un reporte por escrito relacionado con el proceso de consulta pública y de que los senadores Elizabeth Warren, Ben Ray Luján y Tina Smith le enviaran una

carta solicitándole dicho reporte por escrito antes de que termine 2025 y en caso contrario, explicar los motivos.

La ley de implementación del T-MEC –registrada como HR5430– requiere que en el reporte del USTR se haga una evaluación del tratado y que indique si apoya extender la duración del acuerdo. Dice que la dependencia deberá detallar su recomendación precisa de acciones que se propondrán en la revisión y listar los esfuerzos previos, si los hubiera, que hubiera realizado para resolver cualquier inquietud que pudiera subyacer a dicha recomendación o postura. Esto permite entender mejor la exigencia de los demócratas a Greer para que explique las razones de la administración para querer llevar a cabo una amplia renegociación y evitar generar un clima de incertidumbre que afecte a los productores estadounidenses, cuando en noviembre habrá elecciones de toda la Cámara Baja y de un tercio del Senado.

Por su parte, Trump ordenó

al USTR evaluar el impacto del T-MEC sobre los trabajadores, granjeros, rancheros, proveedores de servicios y personas de negocios y hacer recomendaciones sobre la participación de Estados Unidos en el acuerdo en su memo del 20 de enero del 2025, donde establece diferentes estudios que se deberían realizar para en base a ellos delinear su política comercial. El USTR se encuentra en una posición difícil porque, por una parte Trump quiere realizar cambios profundos en el T-MEC, argumentando que México y Canadá se han aprovechado de la buena fe de los productores estadounidenses, y el sector privado de ese país apoya abiertamente la continuación del tratado. Incluso, durante la audiencia pública de diciembre, varias organizaciones comentaron que se debe respetar la actual estructura durante la renegociación como la del 2017. De ahí que Carney considera que será una negociación larga y difícil. ¿De verdad Sheinbaum piensa que será fácil y tersa?

“Durante la audiencia pública de diciembre, varias organizaciones comentaron que se debe respetar la actual estructura durante la renegociación”

EL MEJOR REGALO NO CABE DEBAJO DEL ÁRBOL

Aprovecha el fin de año para planear el futuro educativo de tu hijo(a)

Descarga la guía gratuita **"Tu primer plan para el futuro"** y descubre cómo empezar a ahorrar para su Universidad desde hoy.

Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Panorama del petróleo en Venezuela

Los escenarios para Venezuela son muchos y dependen en gran medida de: 1) el tipo de transición, 2) la disposición de los actores actualmente presentes en el país a invertir en el corto plazo, 3) las condiciones macro y 4) la ejecución de un reajuste estructural que permita reposicionar a la industria de petróleo y gas. Un liderazgo adecuado y una visión realista para la industria serán críticos así como los principios que se vayan aplicar.

El punto de partida son 13 años de liderazgo militar en la industria, una producción de alrededor de 700 mil bpd, más de 27 mil millones de dólares en deuda, situaciones tensas con compañías de China, Estados Unidos y Europa, entre otras, infraestructura abandonada y una capacidad limitada de inversión y ejecución local, por mencionar solo algunos factores.

En los niveles actuales, veo los siguientes escenarios para la producción total de petróleo a partir de la línea base actual:

- 0.85–1.0 mbd: *statu quo* / baja ebullición
- 1.1–1.3 mbd: estabilización operativa (rehabilitación incremental) – 12 a 18 meses
- ~2.0 mbd: recuperación pre-sanciones (Capex de rehabilitación Etapa 1) – 24 a 36 meses
- ~2.5 mbd sostenidos: reajuste estructural + una gran ola de inversión en Capex; el offshore agrega potencial

COLABORADOR
INVITADO

Ivan Sandrea

ExCEO de Sierra Oil and Gas

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



alcista de más largo plazo.

Dependiendo del tipo de transición, la producción aún podría caer a 0–0.5 mbpd por un largo periodo antes de recuperarse.

Basado en experiencias pasadas, incluyendo la revolución iraní, Venezuela durante la apertura, así como la guerra en Irak y Libia, entre otros, tenemos a subestimar el tiempo que toma alcanzar mejoras y cambios, pero no la geología. Mi visión ahora es que el riesgo a la baja es limitado y el potencial al alza es grande.

Es importante mencionar que revivir planes y la mentalidad antigua de PDVSA, de otra “era”, no representa planes realistas.

Claramente la situación actual no era sostenible ni viable para ninguna de las partes. El cambio ya comenzó.

Sismos revelan baja cobertura

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los estados más afectados por el sismo registrado el viernes pasado tienen un bajo nivel de viviendas aseguradas, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y el INEGI.

El aseguramiento de casas alcanza 26.5 por ciento de todos los hogares registrados en el país, lo que representaría poco más de 9.3 millones de unidades; sin embargo, en Guerrero (en donde se registró el sismo en San Marcos

de magnitud 6.5) apenas llega a 11.9 por ciento.

Con este dato, Guerrero se posiciona como la tercera entidad con menor proporción de casas aseguradas en el país, solo por detrás de Chiapas y Oaxaca, que registran un nivel de protección de viviendas de 8.5 y 6.6 por ciento, respectivamente.

En contraste, los estados con mayor nivel de aseguramiento en este rubro son Nuevo León, con 71 por ciento; y Colima, con 58.3 por ciento.

Tras el sismo del 2 de enero pasado, la AMIS afirmó que “en caso de que existan zonas de posible daño, las empresas activarán los análisis para la asignación de ajustadores”.

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.



**Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana**

150 . iZZI! tv

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 sky

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

COMPETIRÁ MÉXICO

Afectarán inversiones de petroleras en Venezuela

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La inversión de capital privado estadounidense en la infraestructura petrolera de Venezuela afectarán de diversas formas a Pemex y a México, ya que esta decisión también servirá como 'arma de negociación' del presidente Donald Trump en la revisión del T-MEC que se llevará a cabo este año, señaló Ramsés Pech, socio en Caraiva y Asociados-León & Pech Architects.

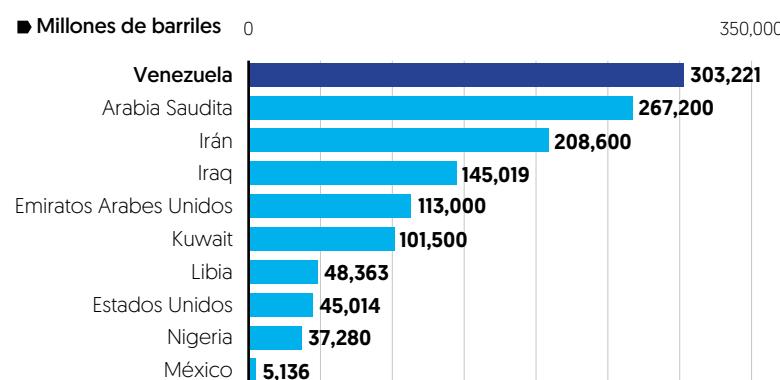
El presidente Trump adelantó este sábado que las petroleras estadounidenses van a invertir millones de dólares en reparar la infraestructura del sector petrolero en Venezuela, por lo que se convertirá en un acérreo competidor de Pemex.

Ante este panorama, es posible que los recursos financieros que petroleras estadounidenses podrían haber destinado a Pemex, ya sea bajo los contratos mixtos o con otro esquema de participación, ya no estén disponibles y prefieran ubicarlos en Venezuela. "Ahí se sentirían a gusto conforme a la administración Trump, ya que él estaría apoyando

Gigante dormido

Venezuela es el país con las mayores reservas petroleras del mundo, por encima de gigantes de la industria como Arabia Saudita o Irán.

Reservas petroleras probadas



Fuente: OPEP.

toda la nueva infraestructura e incremento de producción", dijo el especialista.

Así, México y Pemex quedarían 'entrampados' y limitados a un mercado local, ya que el incremento de producción petrolera de 1.8 millones de barriles diarios y 5 mil millones de pies cúbicos diarios de gas, saca por completo a México de la jugada, "poniendo en riesgo las finanzas de Pemex", indicó.

Actualmente, alrededor del 41 por ciento de los ingresos de Pemex

dependen de la venta de gasolinas y diésel en el mercado local, mientras que las exportaciones de crudo ya aportan menos del 20 por ciento de los ingresos de las empresas.

Aunado a esto, a decir del experto, la política energética del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum establece que el país exportará un máximo de 400 mil barriles diarios para 2030, de los cuales alrededor de 150 mil se enviarán a la refinería de Deer Park, ubicada en Texas.

POTENCIALES GANANCIAS

60,000 **33**

MILLONES DE DÓLARES

Asciende aproximadamente la bolsa de bonos venezolanos en los mercados de deuda.

DEUDA

Anticipan mercados ganancias por bonos

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Los bonos venezolanos están a punto de ganar dinero tras la captura de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos, preparando el terreno para un posible cambio de régimen en el que los inversores en valores valorados en 60 mil millones de dólares llevan tiempo apostando.

El valor de los pagarés impagados por parte de la estatal petrolera PDVSA ya se han más que duplicado hasta alcanzar entre 23 y 33 centavos por dólar en los últimos meses, a medida

CENTAVOS POR DÓLAR

Es el valor unitario de los bonos que han alcanzado tras la captura de Nicolás Maduro.

que el presidente estadounidense Donald Trump intensificó la presión sobre Maduro. Aunque aún está lejos, la perspectiva de una posible reestructuración de la deuda —un paso clave necesario para atraer nueva financiación— podría impulsar más ganancias, llevando los llamados precios de recuperación a un nivel entre 50 a 60 céntimos, según los inversores.

"Venezuela sigue enfrentándose a severas limitaciones de liquidez, y cualquier proceso de reestructuración eventual probablemente será largo y complejo", dijo Alberto Rojas, estratega senior de gestión de mercados emergentes en UBS. "Por ahora, sin embargo, el mercado parece menos centrado en los fundamentos a largo plazo y más en la revaloración de la optionalidad política —un escenario que, hasta hace poco, muchos inversores consideraban muy lejano".

La perspectiva supone un cambio radical para el pronóstico de los bonos, que hace poco más de dos años se cotizaban a unos cuantos centavos por dólar.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	64,141.36	-0.26	-166.93	General (España)	1,726.40	1.12	19.10
FTSE BIVA (México)	1,272.02	-0.04	-0.49	IBEX 40 (España)	17,492.40	1.07	184.60
DJ Industrial (EU)	48,382.39	0.66	319.10	PSI 20 Index (Portugal)	8,400.46	1.66	136.81
Nasdaq Composite (EU)	23,235.63	-0.03	-6.36	Xetra Dax (Alemania)	24,539.34	0.20	48.93
S&P 500 (EU)	6,858.47	0.19	12.97	Hang Seng (Hong Kong)	26,338.47	2.76	707.93
IBovespa (Brasil)	160,538.69	-0.36	-586.68	Kospi11 (Corea del Sur)	4,309.63	2.27	95.46
Merval (Argentina)	3,126,292.25	2.45	74,675.50	Nikkei-225 (Japón)	50,339.48	-0.37	-187.44
Santiago (Chile)	52,467.93	-0.49	-257.56	Sensex (India)	85,762.01	0.67	573.41
CAC 40 (Francia)	8,195.21	0.56	45.71	Shanghai Comp (China)	3,968.84	0.09	3.72
FTSE MIB (Italia)	45,374.03	0.96	429.49	Straits Times (Singapur)	4,656.12	0.21	9.91
FTSE-100 (Londres)	9,951.14	0.20	19.76				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TEAKCPO	0.09	69.81	-63.71	-67.97	69.81
FIBRATC	26.00	5.69	11.05	36.21	5.69
BAFARB	110.00	4.76	11.11	14.56	4.76
ALPEKA	9.56	3.24	5.87	-26.23	3.24
RISCOA	9.13	3.05	-1.19	170.92	3.05

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FPLUS16	5.82	-3.00	14.34	-17.33	-3.00
GISSAA	13.45	-3.93	3.70	-19.46	-3.93
PE&OLES*	907.48	-4.15	15.11	233.57	-4.15
TRAXIONA	14.55	-4.53	3.78	-21.94	-4.53
ARA*	3.52	-5.88	1.73	10.69	-5.88

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3456	0.0064	1.2621	1.3684	1.1719
Libra	0.7431		0.4737	0.9377	1.0167	0.8708
Euro	0.8533	1.1484	0.5441	1.0770	1.1676	
Yen	156.84	211.05		197.99	214.62	183.84
Franco s.	0.7924	1.0664	0.5051		1.0842	0.9288

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5439	1.1485	1.0767	0.1095	0.6633	0.2105	
Yen	183.83	211.12	197.93	20.13	121.95	38.70	
Libra	0.8707	0.4736		0.0953	0.5776	0.1834	
Dólar HK	9.1316	4.9675	10.4875	9.8329	6.0580	1.9220	
Dólar Sing	1.5075	0.8199	1.7313	1.6231	0.1650	0.3173	
Ringgit	4.7516	2.5841	5.4545	5.1080	0.5202	3.1524	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,729.8669	0.0006
Australia, dólar	1.7523	0.5712
Brasil, real	6.3562	0.1573
Canadá, dólar	1.6099	0.6213
Estados Unidos, dólar	1.1719	0.8533
FMI, DEG	0.8565	1.1676
G. Bretaña, libra	0.8708	1.1484
Hong Kong, dólar	9.1315	0.1095
Japón, yen*	183.8400	0.5441
México, peso	20.9918	0.0477
Rusia, rublo	94.1967	0.0106
Singapur, dólar	1.5072	0.6635
Suiza, franco	0.9288	1.0770

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
------------	--------	-------	-------	-------	-------------

Bolsas asiáticas alcanzan récord; crudo avanza



Las acciones asiáticas alcanzaron un récord al inicio de este lunes, mientras los precios del crudo reportaban avances moderados, la plata repuntaba y el peso operaba con pérdidas, pese a la escalada geopolítica en Venezuela.

De acuerdo con datos de BLOOMBERG, el peso retrocedía 0.39 por ciento, a las 17.97 unidades en el arranque de la semana.

0.4

POR CIENTO

Retrocedía ayer el peso, y cotizaba en 17.97 unidades, de acuerdo con cotizaciones de Bloomberg.

Por su parte, los precios de la energía reaccionaban a la baja en la primera sesión relevante desde la captura de Nicolás Maduro.

El petróleo retrocedía alrededor de 1 por ciento y el gas natural caía cerca de 4 por ciento, en un movimiento que llama la atención considerando el contexto geopolítico, pero que el mercado está leyendo, por ahora, como un evento político sin impacto inmediato.

"Los traders están reenfocándose en las perspectivas de tipos de interés, condiciones de liquidez y divergencia fundamental, en lugar del riesgo principal, indicó Dilin Wu, estratega de Pepperstone Group.

En otros mercados, destacaba el repunte de 5.5 por ciento en el precio de la plata, a 74.92 dólares.

—Bloomberg

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106, con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber, que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9763 (NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES) VOLUMEN 304 (TRESCIENTOS CUATRO) de fecha 22 (veintidos) de diciembre de 2025, pasada en el protocolo a mi cargo, los comparecientes CC. LAURA ELENA, GUILLERMO Y YOELINA todos de apellidos PÉREZ PONCE, con el carácter de herederos, iniciaron ante mí fe el procedimiento del Trámite de Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes de su finada madre VICTORIA PONCE GARDUNO, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia; LAURA ELENA PÉREZ PONCE acepta y protesta el cargo de albacea y procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 106 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SÓLIS, NOTARIA 128 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA SUSCRITA, DOCTORA EN DERECHO COLUMBA ARIAS SÓLIS, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 128, EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER QUE: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,315, VOLUMEN 322, OTORGADA ANTE MI FE EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, COMPARCÉO EL CIUDADANO JOSE JUAN OLVERA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE HIJO, A INICIAR EL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO JUAN OLVERA CRUZ, MANIFESTANDO DE MANERA EXPRESA SU CONFORMIDAD DE LEVAR A CABO EL TRAMITE ANTES NOTARIO, QUIEN A SU VEZ ACEPTO LA HERENCIA PARA EL, PARA SU MAMA Y HERMANOS LOS CIUDADANOS BLANDINA LOPEZ MOZQUEZA, EMANUEL, MARIANO, JOSE RAUL Y JAIME, TODOS DE APELLIDOS OLVERA LÓPEZ, RESPETIVAMENTE, INSTUITIDA A SU FAVOR; ASIMISMO, EL SEÑOR JOSE JUAN OLVERA LÓPEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, Y MANIFIESTO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL HABER HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.

DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SÓLIS
NOTARIO PÚBLICO NO. 128.
MORELIA, MICHOACÁN.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.

Toluca, Estado de México, 24 de noviembre de 2025.
En el juicio de amparo 673/2025, promovido por Coimsur, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado César Homero Gutiérrez Bracho, contra actos del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez; se emitió un acuerdo para hacer saber a los terceros interesados Ingeniería y Construcciones Ochoa Rodríguez, Sociedad Anónima de Capital Variable, Julio Claudio Ochoa Salazar y Alejandra Rodríguez Camacho, que dentro de los treinta días siguientes deberán comparecer debidamente identificados en las instalaciones que ocupa este Tribunal, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Número 104, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, código postal 50010, para ser debidamente emplazado al juicio de referencia.

Atentamente.

Por acuerdo del Magistrado Presidente, firma la Secretaría de Acuerdos del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con residencia en Toluca.

Rúbrica

Licenciada Yamile Vázquez Camacho

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.
JUICIO DE AMPARO DIRECTO 588/2025
QUE-JOSA: UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, EMPALMADO A LA TERCERA INTERESADA EXPRESS O MATIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
En cumplimiento a lo ordenado por auto de tres de diciembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a citar, notificar y emplazar al tercero interesado Express O Matic, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a la parte tercera interesada que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación, ante este tribunal colegiado, a defender sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal, copia de la demanda de amparo relativa al expediente A. D. C. 588/2025, promovido por Unifin Financiera, Sociedad Anónima Bursatil de Capital Variable, contra el acto que reclama de la Juez Trigésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, consistente en la sentencia dictada el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, en el expediente 543/2020, lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, a tres de diciembre de dos mil veinticinco.

La Secretaría de Acuerdos.

Rúbrica

Lic. Margarita Domínguez Mercado

EDICTO

PAKAL CONSULTORES EN AGRONEGOCIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE.

En el expediente número 522/2024, relativo JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, a través de quien legalmente lo represente en calidad de PAKAL CONSULTORES EN AGRONEGOCIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. a través de quien legalmente lo represente, mediante edictos, que deberán de publicarse por TRES VECES que se editen semanalmente en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, debiendo mediar entre cada publicación seis días naturales y en los estados de este órgano jurisdiccional; para que dentro del término de 30 TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente a que quede debidamente notificada por medio de la última publicación de los edictos, ocurrán a este Juzgado, y hagan pago de las prestaciones reclamadas consistentes en \$4118,643.94 (CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL) por concepto suerte principal más accesorios o conteste la demanda si tuviere excepciones que hacer valer y ofrezcan sus pruebas pertinentes al caso en los términos del artículo 1401 de la Ley Mercantil antes citada; asimismo, señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho, con las consecuencias procesales inherentes.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, noviembre 4 de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DEL JUGADO.

LIC. ELVIA GUADALUPE MAZA MEJIA

EDICTO

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ

EDICTO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

DEMANDADO: GONZALO GUILLERMO VÁSQUEZ VELAZCO.

El juicio ejecutivo mercantil oral 29/2025 promovido por Hezbal Hernández Cancino Miranda, apoderado de Banco Santander México, sociedad anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Gonzalo Guillermo Vásquez Velázco, se admitió a trámite el veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, y el día de la fecha se ordenó empiezar a la referida demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) La declaración judicial que condene el vencimiento y pago de crédito objeto de la presente litigio del CONTRATO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS MÚLTIPLES EN SU MODALIDAD DE CONTRATO ÚNICO DE CRÉDITO AL CONSUMO, EN SU MODALIDAD DE CRÉDITO RESTITUCIÓN, de fecha 24 de mayo del 2021, celebrado entre la parte demandada el C. GONZALO GUILLERMO VÁSQUEZ VELAZCO, con mi representante lo anterior, por haber cumplido la parte acreedora en el pago de las obligaciones de pago de rendimientos de interés continuo; b) El pago de la cantidad de \$932,992.15 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.) por concepto de suerte principal, de los cuales la cantidad de \$538,217.19 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 19/100 M.N.) corresponden al CAPITAL VENCIDO y la cantidad de \$396,674.96 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.) corresponden al CAPITAL EXIGIBLE, en los términos del contrato fundador y del estado de cuenta certificado que se acompaña, con números cuantificados al 13 de abril del 2024 más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito; d) El pago de la cantidad de \$49,451.57 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 57/100 M.N.) por concepto de IVA DE INTERESES ORDINARIOS en los términos del contrato fundador y del estado de cuenta certificado que se acompaña, con números cuantificados al 13 de abril del 2024; e) El pago de los GASTOS y COSTAS que se originan con motivo del presente juicio. Por tanto, seemplaza a la parte demandada Gonzalo Guillermo Vásquez Velázco para que produzca su contestación, ante el JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto adhesorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun de carácter personal, se practicará por medio de lista que se fije en los estros de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del provisto que ordenó emplazar por éste medio, y del auto adhesorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 13 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE:

CARLOS ARANDA NIETO
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ

EL FINANCIERO

El Consejo Editorial, Directivos
y Colaboradores de EL FINANCIERO

Nos unimos a la pena que embarga

a nuestra compañera y amiga

Maria Fernanda Guadalupe

Sánchez Chávez y familia

por el sensible fallecimiento de su señora madre

Guadalupe Chávez Álvarez

Los acompañamos en su dolor y les deseamos
pronta resignación ante esta irreparable pérdida

Descanse en paz

Acaecida en la Ciudad de México el 1 de enero de 2026.

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHOS

Martes
23 HRS.



René Delgado

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD B Total play 157 y 1157 HD Megacable 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV Roku TV

Sigue nos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 141,878 de fecha 19 de diciembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Laura Ivonne Ortiz Carrillo y Francisco Ortiz Carrillo, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Federico Ambrosio Ortiz Lara, asimismo las señoras María Dolores Hernández Huerta y Beatriz Hernández Huerta, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujos, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en una preferente.

Asimismo la señora Martha Aurora Carrillo Buchan se le reconoció su derecho de gananciales.

Por lo anterior la señora Laura Ivonne Ortiz Carrillo, aceptó el cargo de Albaacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA.

TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,846, de fecha 18 de diciembre de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE MALDONADO ÁLVAREZ. En dicho instrumento, los señores ROBERTO QUINONEZ MALDONADO, MARIA DE LOS ÁNGELES QUINONEZ MALDONADO y MARIA GUADALUPE QUINONEZ MALDONADO, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora MARIA TERESA MALDONADO ÁLVAREZ, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO
NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,568 de fecha 18 de diciembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores DAVID HURTADO LUCERO, ELVIRA HURTADO LUCERO, JAIME HURTADO LUCERO todos en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado y TERESA MIRIAM GONZALEZ HURTADO como albacea y única causahabiente por herencia en la sucesión intestamentaria de la señora MARÍA DE LA LUZ HURTADO LUCERO, la señora TERESA MIRIAM GONZALEZ HURTADO, por su propio derecho y como albacea y única causahabiente por herencia en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA DE LA LUZ HURTADO LUCERO, todos en su carácter de coherederos, iniciaron el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor DAVID HURTADO SANCHEZ.

Los señores DAVID, ELVIRA y JAIME, todos de apellido HURTADO LUCERO, y la señora TERESA MIRIAM GONZALEZ HURTADO, por su propio derecho y como albacea y única causahabiente por herencia en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA DE LA LUZ HURTADO LUCERO, acataron la herencia instituida a su favor.

La señora TERESA MIRIAM GONZALEZ HURTADO, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario del acervo hereditario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2025.

Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia.
Notario No. 29 de la Ciudad de México.
Firma.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,568 de fecha 18 de diciembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores DAVID HURTADO LUCERO, ELVIRA HURTADO LUCERO, JAIME HURTADO LUCERO todos en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado y TERESA MIRIAM GONZALEZ HURTADO, por su propio derecho y como albacea y única causahabiente por herencia en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA DE LA LUZ HURTADO LUCERO, la señora TERESA MIRIAM GONZALEZ HURTADO, por su propio derecho y como albacea y única causahabiente por herencia en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA DE LA LUZ HURTADO LUCERO, todos en su carácter de coherederos, iniciaron el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor DAVID HURTADO SANCHEZ.

Los señores DAVID, ELVIRA y JAIME, todos de apellido HURTADO LUCERO, y la señora TERESA MIRIAM GONZALEZ HURTADO, por su propio derecho y como albacea y única causahabiente por herencia en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA DE LA LUZ HURTADO LUCERO, acataron la herencia instituida a su favor.

La señora TERESA MIRIAM GONZALEZ HURTADO, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario del acervo hereditario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2025.

Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia.
Notario No. 29 de la Ciudad de México.
Firma.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,568 de fecha 18 de diciembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor NICETO PABLO SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de NICETO RENÉ PABLO SÁNCHEZ), en la cual, los señores CARMEN GONZÁLEZ SANTOS, SARA PABLO GONZÁLEZ, EVERARD PABLO GONZALEZ, JUAN LUIS PABLO GONZALEZ y REBECA PABLO GONZALEZ aceptaron la herencia y nombraron como albacea a VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo en dicha sucesión.

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2025.

Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia.
Notario No. 29 de la Ciudad de México.
Firma.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **ocho mil doscientos cincuenta y nueve**, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor NICETO PABLO SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de NICETO RENÉ PABLO SÁNCHEZ), en la cual, los señores CARMEN GONZÁLEZ SANTOS, SARA PABLO GONZÁLEZ, EVERARD PABLO GONZALEZ, JUAN LUIS PABLO GONZALEZ y REBECA PABLO GONZALEZ aceptaron la herencia y nombraron como albacea a VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo en dicha sucesión.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2025.
Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho,
titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIO ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,348 de fecha 18 de diciembre de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora ELSA CONCEPCION MUÑOZ LOZANO, en el que la señora ELSA ADRIANA HERRERA MUÑOZ reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo, la señora ELSA ADRIANA HERRERA MUÑOZ aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2025.

VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL,
Notario número 130 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **35,901**, de fecha 9 de diciembre de 2025, ante mí, los señores MARIA DE LOURDES TAPIA AVILES, MARIA EUGENIA TAPIA AVILES, HÉCTOR ALFREDO TAPIA AVILES, ERNESTO SALVADOR TAPIA AVILES, BRIGIDO ENRIQUE TAPIA AVILES Y GUSTAVO ALEJANDRO TAPIA AVILES aceptaron la herencia y este último aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor GUSTAVO TAPIA VELASCO (quien también acostumbraba usar el nombre de ERNESTINA AVILES), de igual manera, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les corresponden, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo y manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México,
(Antes Distrito Federal)
LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **35,901**, de fecha 9 de diciembre de 2025, ante mí, los señores MARIA DE LOURDES TAPIA AVILES, MARIA EUGENIA TAPIA AVILES, HÉCTOR ALFREDO TAPIA AVILES, ERNESTO SALVADOR TAPIA AVILES, BRIGIDO ENRIQUE TAPIA AVILES Y GUSTAVO ALEJANDRO TAPIA AVILES aceptaron la herencia y este último aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor GUSTAVO TAPIA VELASCO (quien también acostumbraba usar el nombre de ERNESTINA AVILES), de igual manera, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les corresponden, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo y manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México,
(Antes Distrito Federal)
LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO, NOTARIA 63 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Comparecen ante mí los ciudadanos JOSE SOCORRO DANIEL HEREDIA VALDES Y LUISA FUNICE MALAGA HEREDIA ellos en cuantos herederos y MA ESTER HEREDIA VALDEZ en calidad de albacea, de la señora MA.LUISA HEREDIA VALDES o MARIA LUISA HEREDIA VALDEZ o MA. HEREDIA VALDEZ, con base en los artículos 152, 153, 155, 156 y 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, lo anterior mediante la escritura pública número 3073, volumen LXXXIX, de fecha veinte de diciembre del año dos mil veinticinco, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; en la cual los ciudadanos JOSE SOCORRO DANIEL HEREDIA VALDEZ y LUISA FUNICE MALAGA HEREDIA aceptan la herencia que le pudiese corresponder en su carácter de heredero testamentario de la cuius declarando bajo protesta de decir verdad que no existe nadie más con derecho a la herencia.

Lázaro Cárdenas, Michoacán a 22 de diciembre del 2025.

Lic. Ismael Eduardo Suárez Abrego.
Notario Público Número 63 en el Estado

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA TERESA HERNÁNDEZ GARCIA, NOTARIA 92 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Para los efectos del Artículo 160 Ley Notariado Estado Michoacán, se comunica que con fecha 18 de diciembre de 2025, comparecieron ante mí fe VELINDA ALMA, VERONICA y JUAN JAIME de apellidos MUÑOZ VARGAS, a iniciar sucesión Testamentaria a bienes de **J. CONCEPCION MUÑOZ LOPEZ**. Manifestaron que reconocen la validez del testamento y su condición de herederos universales. Que aceptan la herencia instituida en su favor. Q no existe deudor o deudores alimentarios. Q acepta el cargo de Albacea Definitiva y protesta su fiel desempeño; y dice que procederá a realizar inventario y avalúo de los bienes hereditarios.

LIC. MARIA TERESA HERNÁNDEZ GARCIA
NOTARIO PUBLICO 92
MORELIA, MICHOACAN

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2026
231.9 / 170.8	AC*	194.01	-0.87	-0.45	2.55 9.84 -0.45
63.39 / 38.89	ALSEA*	53.61	-0.26	-0.48	5.51 17.08 -0.48
216.9 / 13.76	AMXB	18.53	-0.10	-0.54	-9.39 24.78 -0.54
656.37 / 480.46	ASURB	576.50	-2.68	-0.46	4.15 13.60 -0.46
53.1 / 41.56	BBAJIOO	45.76	0.28	0.62	-6.50 7.85 0.62
69.1 / 48.9	BIMBOA	59.11	-0.01	-0.02	-2.52 7.16 -0.02
45.2 / 30.82	BOLSA	37.54	0.52	1.40	5.12 12.80 1.40
21.5 / 10.17	CEMEXCPO	20.68	0.01	0.05	

El sector financiero: termómetro de la confianza en 2026

En Estados Unidos se ha observado una ola de fusiones entre bancos regionales, impulsada por la necesidad de fortalecer balances, ganar escala y responder a un entorno más exigente. El sector financiero ofrece un termómetro relevante y México comienza a mostrar señales similares.

Operaciones como la inversión de Fernando Chico Pardo en Banamex confirman el regreso de transacciones financieras de gran tamaño y evidencian que existe apetito por activos estratégicos, siempre que las condiciones de certidumbre sean razonables.

Este movimiento no es aislado. Forma parte de un contexto más amplio en el que 2026 se perfila como un año decisivo para la economía mexicana y su posicionamiento en el tablero global de inversión, fusiones y adquisiciones (M&A) y comercio internacional. La recomposición de las cadenas de valor donde EU busca reducir su dependencia de China, la gradual normalización monetaria y el retorno de grandes operaciones corporativas a nivel

COLABORADOR INVITADO

Jorge León Orantes

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



mundial han reactivado la movilidad del capital.

Mientras en Estados Unidos la actividad de M&A registró en 2025 una recuperación cercana al 49% frente al año previo, en México el número de transacciones cayó alrededor de 36.5%. Esta divergencia no responde únicamente al ciclo económico; refleja un entorno de cautela, decisiones postergadas y, en algunos casos, la redirección del capital hacia jurisdicciones con mayor previsi-

bilidad institucional y regulatoria. El mensaje del mercado es claro: el capital sigue interesado, pero es cada vez más selectivo.

Aun así, sería un error interpretar esta contracción como una pérdida definitiva de atractivo. Desde la segunda mitad de 2025 comenzaron a reaparecer los llamados mega-deals, operaciones de gran escala que habían estado prácticamente ausentes del mercado mexicano, incluso con la participación de jugadores que tradicionalmente no intervenían en este tipo de transacciones. En el ámbito nacional, el anuncio de la posible creación de una controladora entre Viva Aerobús y Volaris se inscribe en esta nueva etapa. Más allá de su impacto en el sector aéreo, esta operación pondrá a prueba a la nueva Comisión Nacional Antimonopólica. Su resolución será observada con atención por el mercado, ya que de ella dependerá buena parte de la percepción sobre la capacidad del Estado mexicano para regular con criterios técnicos, independencia y alineación con estándares internacionales.

Desde una perspectiva sectorial, el dinamismo global se concentra en tecnología, inteligencia artificial, energía e infraestructura. México participa de esta tendencia de manera parcial y mantiene una fuerte concentración en manufactura, ingeniería y servicios financieros, impulsada por el fenómeno del *nearshoring*. Esta especialización sigue siendo una ventaja competitiva, pero su sostenibilidad dependerá de políticas públicas que faciliten la inversión y reduzcan la incertidumbre regulatoria.

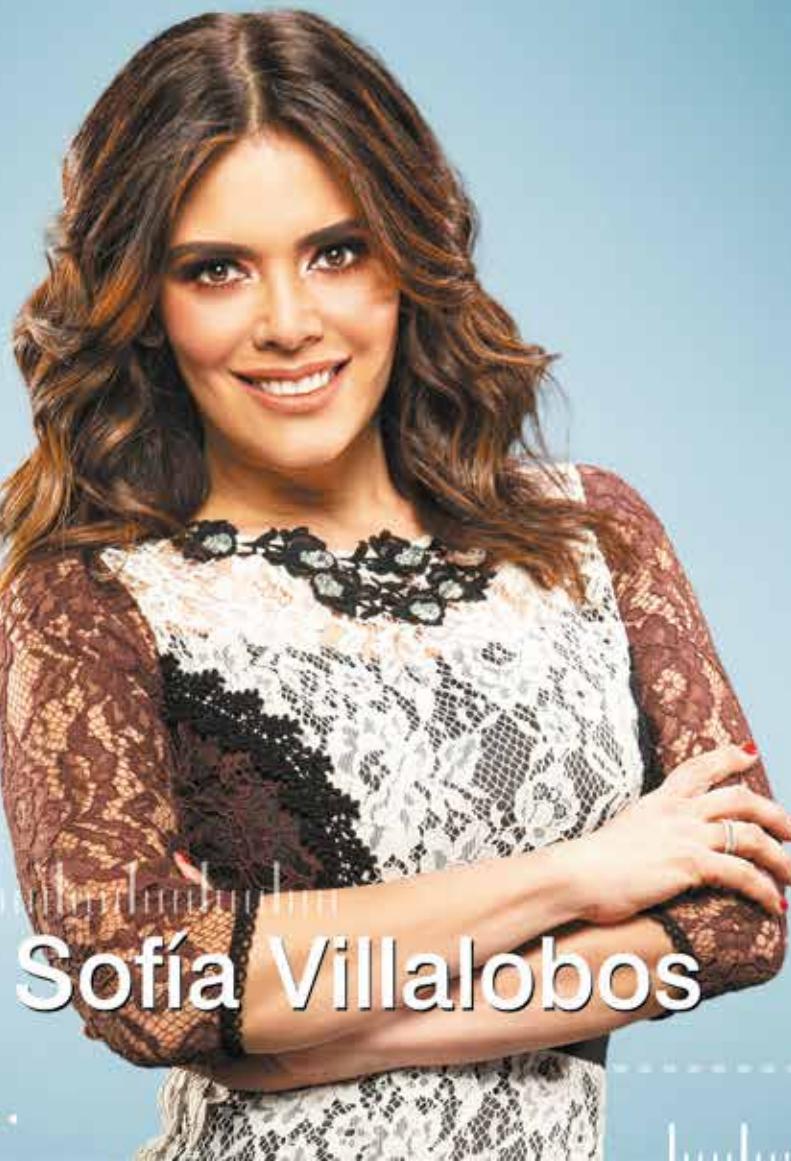
La reducción de las tasas de interés a nivel global ha sido un catalizador adicional. El acceso a financiamiento, incluida la emisión de deuda, está facilitando operaciones de gran escala y abre una ventana de oportunidad que México no puede desaprovechar. No obstante, el capital es particularmente sensible a la certidumbre jurídica, la estabilidad institucional y la previsibilidad de las reglas del juego.

En este contexto, los anuncios recientes del gobierno mexicano en materia de energía e infraestructura pueden interpretarse como señales positivas. Se espera que la inversión pública se reactive, representando también una oportunidad para inversión privada. La firma de los primeros contratos mixtos de Pemex y la

iniciativa de la Ley de Inversiones Mixtas para el Bienestar reconocen una realidad ineludible: el Estado no cuenta con los recursos suficientes para financiar por sí solo la infraestructura que el país requiere. La participación del capital privado será indispensable.

La renegociación del tratado comercial de América del Norte será otro momento crítico. El T-MEC sigue siendo la columna vertebral en materia de tratados internacionales para México, pero no es el único. México puede usar la gran red de tratados internacionales de los que es parte para amortiguar las presiones que sufrirá como parte de la renegociación del T-MEC. Más allá del ruido político inevitable, la renegociación del T-MEC representa una oportunidad estratégica para reforzar el mensaje de integración regional y vocación exportadora. La tasa arancelaria neta de México es positiva si se compara con la de otros países, principalmente de Asia, y México debe aprovechar también ese beneficio. El riesgo es evidente: si México no envía señales claras y consistentes de certidumbre, el capital encontrará alternativas.

Asesor de empresas nacionales e internacionales en operaciones corporativas y transaccionales de alto impacto; socio del despacho Santamarina + Steta



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes
20 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS

DEPORTE Y TURISMO

Hospedaje: el reto mundialista de México para este 2026

La CDMX enfrenta desafíos de alojamiento con 42 mil habitaciones disponibles y 26 mil espacios temporales

Hoteles y rentas cortas proyectan alza de tarifas de hasta 300% durante los partidos

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

México está a punto de vivir la exposición turística más importante de las últimas décadas con la realización del Mundial tripartito que compartirá con Estados Unidos y Canadá. La afluencia de viajeros internacionales, sumada a los movimientos internos de turistas nacionales, supondrá un reto en materia de hotelería particularmente en la CDMX, según expertos.

Si bien la capital del país cuenta con poco más de 42 mil habitaciones disponibles según los estándares de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), estos no serían suficientes para atender la demanda de hospedaje de los viajeros, por lo que las rentas de corta estancia a través de plataformas facilitarán el alojamiento de quienes viajen a la capital.

En la CDMX, hay alrededor de 26 mil espacios en renta en plataformas como Airbnb, que serán opción, junto con los hoteles tradicionales, de cara a la justa mundialista.

Sin embargo, la disponibilidad de los alojamientos tradicionales

tendrán que ser complementados por la renta a corto plazo que aún está en duda debido a la regulación incierta que no ha sido aplicada.

“Existe una incertidumbre enorme porque la Ciudad de México en la administración saliente sacó una regulación con una serie de normativas restrictivas en torno a las viviendas turísticas y desde entonces hemos mantenido un diálogo muy cercano con el gobierno. Sin embargo, no hay certeza. O sea, no se conocen las conclusiones de esas mesas”, refirió en entrevista Sean Cázares, presidente de la Asociación Mexicana de Viviendas Turísticas (AMVITUR).

La legislación vigente en la capital del país incluye restricciones como el límite máximo de 150 días de disponibilidad para la renta de espacios en rentas de corta estancia y la posibilidad de que solo se puedan rentar hasta tres propiedades por anfitrión.

Sin embargo, esta legislación no ha sido efectivamente aplicada por el gobierno de la Ciudad de México.

Además, aunque se anunció la creación de un Padrón de Anfitriones, el gobierno de la Ciudad de México no lo ha instrumentado, y Airbnb se encuentra amparada frente a la legislación.

En tanto, la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México (AHCDMX) confía en que la regulación se aplique antes de la justa deportiva, un elemento que, según los miembros, permitiría tener un ‘piso parejo’ frente a la regulación de la que carecen las plataformas de rentas cortas.

EN LA CDMX

hay cerca de 26 mil espacios en renta en plataformas como Airbnb, que serán opción para el Mundial

Las tarifas de alojamiento ya están comenzando a subir. Los hoteleros están buscando maximizar sus tarifas en un mes-junio-típicamente de baja demanda, pero que el Mundial avivará para generar el máximo rendimiento.

Los propios hoteleros de la Ciudad de México, agrupados en la Asociación de Hoteles de la capital, anticipan que las tarifas en los días de partido de la selección mexicana de fútbol dispararán hasta 300 por ciento las tarifas y esto se ha comenzado a ver.

Según una búsqueda realizada por EL FINANCIERO, hoteles como el Holiday Inn & Suites Mexico Medica Sur tienen una tarifa de poco más del doble para los días de partido de México.

En ese sentido, las noches que tendrán partido en el Estadio Azteca, el costo de la habitación sencilla,

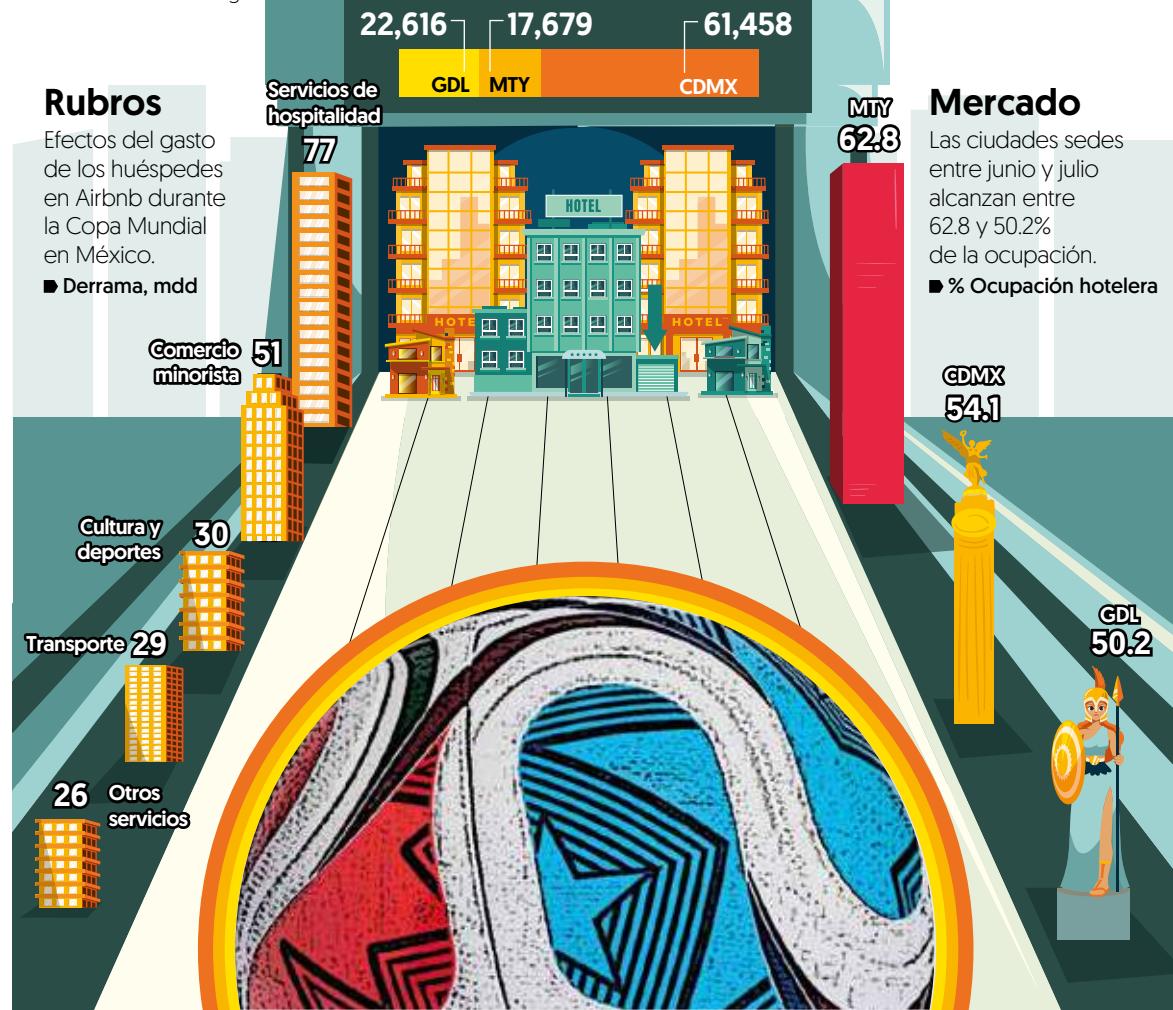
Fuera de lugar
La CDMX tiene más de 61 mil cuartos de hotel, pero solo dos terceras partes de ellas entran en las especificaciones de la FIFA.

■ Cuartos de hotel

Editora: Karla Rodríguez

Crédito: Lorena Martínez

Diseñadora: Arantza Clavellina



Crédito: Lorena Martínez

para dos personas, asciende a 18 mil 749 pesos, mientras que el precio de una noche sin partido ronda los 8 mil pesos.

Se espera que los hoteles en el sur de la Ciudad de México tengan una oferta que ronde el 80 por ciento, según datos de la industria, con picos los días de partido, y tarifas que serán atípicas debido a la demanda.

No solo los hoteles tendrán aumento en las tarifas hoteleras. Los alojamientos colocados en las plataformas también lo harán.

“Desde luego que se trata de que haya una derrama y de que se capitalice y de que se recupere la enorme inversión que está teniendo el país”, remarcó Cázares en entrevista.

Los precios de los alojamientos de corta estancia, promocionados a través de Airbnb, tienen una mayor variedad de precios: se pueden encontrar habitaciones para un par de personas desde 2 mil pesos con impuestos incluidos, hasta aparta-

mentos por una semana que rondan los 96 mil pesos, esto en la primera semana de la justa mundialista.

En ese sentido, Airbnb, proyecta una derrama total de 560 millones de dólares relacionada con la afluencia turística generada por el Mundial de Fútbol en México en los diferentes espacios ofertados en la plataforma, así como en los negocios alrededor en sectores como alimentación, transporte, transporte minorista, entre otros.

El evento deportivo, que se realizará el año siguiente, traerá al país casi 600 mil viajeros adicionales a los que recibe el país, según las previsiones de la empresa turística.

Eduardo Ríos, líder regional de operaciones y estrategia para Airbnb, indicó en un evento reciente que la derrama, así como la ocupación de espacios a través de la plataforma se repartirá no solo en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, sino que se extenderá a otros destinos en el país.

“Hay una incertidumbre enorme porque la CDMX sacó una regulación restrictiva sobre las viviendas turísticas”

SEAN CÁZAREZ Presidente de la AMVITUR.



Trump arranca 'castigo' a México

Desde el primero de enero de 2026, las remesas enviadas desde Estados Unidos mediante efectivo, *money orders* y cheques de caja estarán sujetas a un impuesto del 1 por ciento sobre el monto total, medida derivada de la Ley Fiscal impulsada por el presidente **Donald Trump**.

El impacto de esta medida recae particularmente en los mexicanos que viven en la Unión Americana y envían dinero a sus familias en México, aunque gran parte de ellos podrían evitar el impuesto. Según datos, el 84 por ciento de los migrantes mexicanos en EU tienen acceso a cuentas bancarias, lo que les permitiría sortear este nuevo gravamen.

El Comité Conjunto de Tributación (JCT) del Congreso de Estados Unidos estima que este impuesto podría generar ingresos fiscales de 10 mil millones de dólares entre 2026 y 2034. De este total, se calcula que 3 mil millones de dólares provenirían de las remesas enviadas por mexicanos, dado que tres de cada 10 dólares de remesas enviadas desde EU tienen como destino México.

Aunque la medida busca

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



recaudar recursos para las arcas estadounidenses, en México las remesas representan un pilar económico. Se estima que las remesas hacia el país cerrarán 2025 en 61 mil 700 millones de dólares, lo que implicaría una caída anual del 4.7 por ciento, continuando la racha negativa registrada en los últimos meses. En noviembre, las remesas a México retrocedieron 5.7 por ciento, marcando el octavo mes consecutivo de disminución. Esta tendencia podría estar rela-

"En México, representa un nuevo reto en un momento donde el flujo de remesas ya enfrenta una tendencia a la baja, afectando a millones de familias"

cionada con un posible adelantamiento de envíos en efectivo previo a la entrada en vigor del impuesto.

Para el gobierno mexicano, este nuevo impuesto no parece representar un riesgo inmediato para la balanza de pagos, dada la alta bancarización de los migrantes mexicanos. Sin embargo, 3 mil millones de dólares que se pagarían en impuestos en un periodo de ocho años representan una presión directa sobre los ingresos de miles de familias que dependen del flujo de remesas para cubrir necesidades básicas.

Este impuesto es reflejo del endurecimiento de políticas fiscales y económicas por parte de EU, con un impacto directo en la economía de los países que dependen de las remesas. En el caso de México, representa un nuevo reto en un momento donde el flujo de remesas ya enfrenta una tendencia a la baja, afectando a millones de familias que dependen de estos ingresos para sostenerse.

Pulso logístico en el Pacífico

La terminal Hutchison Ports LCT concluyó el 2025 con un volumen de 1.5 millones de TEUs (unidades equivalentes a 20 pies) en el puerto de Lázaro Cárdenas, cifra que ratifica su consistencia operativa dentro del sistema logístico nacional. Este resultado se integra al desempeño general de todo el recinto administrado por la ASIPONA Michoacán, el cual proyecta cerrar el año que pasó con un total de 2.6 millones de TEUs, lo que representa un crecimiento anual del 10 por ciento.

El dinamismo de la terminal, que concentra la mayor parte del flujo de contenedores en el puerto, se sustenta en inversiones estratégicas como la expansión de su Fase III y el aumento en la capacidad de muelle. Estos avances operativos quedaron de manifiesto con el arribo del buque CMA CGM Cedrus. Al respecto, **Alfredo Huesca**

Sánchez, gerente general en Lázaro Cárdenas Terminal Portuaria de Contenedores, destacó que la relevancia del proyecto radica en la confiabilidad sostenida de sus servicios.

Finalmente, el crecimiento de la infraestructura se desarrolla bajo un marco estratégico de sostenibilidad. La compañía ha alineado sus operaciones con la agenda Net Zero, buscando que el incremento en el manejo de carga se realice bajo estándares de responsabilidad ambiental para garantizar un desarrollo equilibrado en el largo plazo.

Nuevo consejo en Profeco

El Diario Oficial de la Federación (DOF) formalizó el 2 de enero la creación del Consejo Editorial de la *Revista del Consumidor*, órgano honorífico que supervisará la política editorial y calidad de la publicación. Presidido por la Secretaría de Economía y con la Profeco en la Secretaría Técnica, el grupo sesionará tres veces al año. Sus integrantes, especialistas de trayectoria reconocida, durarán tres años en el cargo con el fin de promover un consumo informado, saludable y con equidad de género.

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

CAYERON 6.8% LAS VENTAS ANUALES DE LA FIRMA DE ELON MUSK

BYD desbanca a Tesla en autos eléctricos

Analistas centran su atención en su estrategia de Inteligencia Artificial

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Tesla cedió el título de mayor vendedor de autos eléctricos del mundo a la empresa china BYD, tras perder la ventaja que la compañía liderada por Elon Musk construyó durante la última década, periodo en el que impulsó la popularización de los vehículos enchufables.

Sus entregas cayeron 8.6 por ciento en 2025, lo que marca la segunda caída anual consecutiva. Las ventas del cuarto trimestre retrocedieron 16 por ciento, hasta 418 mil 227 vehículos, según informó Tesla el viernes en un comunicado, cifra por debajo de las estimaciones de analistas recopiladas por Bloomberg y del promedio más pesimista que la propia empresa compartió a inicios de la semana.

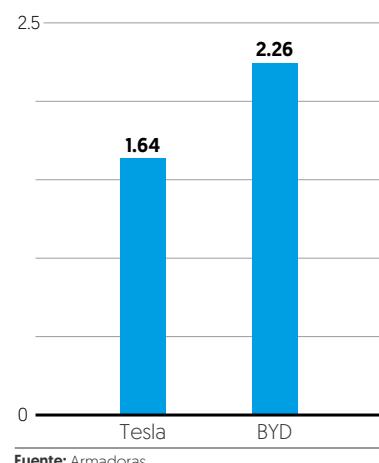
BYD, por el contrario, incrementó las ventas de vehículos eléctricos a batería tanto en el trimestre como en el acumulado anual, con casi 2.26 millones de unidades entregadas en 2025, frente a 1.64 millones de Tesla.

Los inversionistas pasaron por alto el retroceso de Tesla y centraron su atención en la apuesta de Musk por la inteligencia artificial y los vehículos autónomos.

Electrifican

La empresa china BYD se posiciona como el mayor vendedor de autos eléctricos del mundo.

■ Millones de unidades, 2025



1.8

MILLONES DE UNIDADES

Eléctricas se estima que podría vender Tesla en 2026, lejos de la proyección original de 3 millones.

El director ejecutivo desvió el foco del desempeño del negocio principal al promover avances del servicio de robotaxi.

La consolidación de estas operaciones será clave en 2026, ante las perspectivas de demanda de vehículos eléctricos en Estados Unidos, el principal mercado de Tesla. La

administración del presidente Donald Trump eliminó los incentivos federales para la compra de autos enchufables y redujo las regulaciones de ahorro de combustible y emisiones, medidas que generaban miles de millones de dólares en ingresos para la compañía.

¿CUÁLES SON LAS PERSPECTIVAS DE TESLA EN EL MERCADO?

Wall Street se preparaba para un trimestre complicado para Tesla tras el fin de un crédito fiscal clave para la compra de vehículos eléctricos en Estados Unidos, señaló Jed Dorsheimer, analista de William Blair, en una nota.

Los resultados reales podrían tener un impacto limitado en la acción, que "se valora casi en su totalidad en función de la transformación hacia la IA en el mundo real".

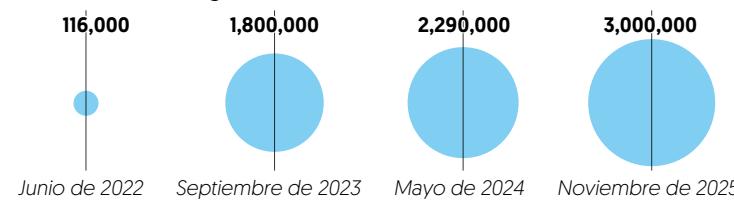
BYD amplió su distancia frente a Tesla el año pasado, luego de quedar muy cerca de su competidor estadounidense en 2024. Aunque el fabricante chino entregó más autos totalmente eléctricos en el cuarto trimestre de ese año, Tesla conservó una ligera ventaja anual. BYD también comercializó más de 2 millones de híbridos enchufables en cada uno de los dos últimos años.

Wall Street muestra un creciente escepticismo sobre las perspectivas de ventas de Tesla para 2026. Hace dos años, analistas estimaban entregas superiores a 3 millones de vehículos; la proyección promedio ahora ronda 1.8 millones.

Peligro

El decreto que regulariza autos usados permitió la entrada de casi 3 millones de unidades que son altamente contaminantes y de dudosa procedencia.

■ Autos chocolate regularizados en México*



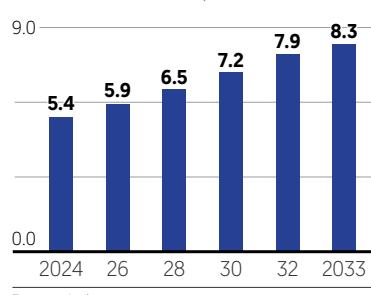
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)

JUNIO DE 2022 SEPTIEMBRE DE 2023 MAYO DE 2024 NOVIEMBRE DE 2025

Entrar

El gasto mensual por hogar petlover, alcanza los 3 mil 500 pesos por ticket promedio online.

■ Valor total Pet Care, mdd



ES SU SEGUNDA VEZ EN MÉXICO

Laika, la pet-commerce, abrirá este año 25 tiendas físicas

La plataforma colombiana Laika, especializada en productos para mascotas, abrirá de 15 a 25 tiendas físicas en México este año, incluyendo servicios veterinarios con su marketplace, para competir con

cadenas como Petco y Maskota.

La startup con presencia en los mercados de Perú, Chile y Colombia que cuenta con un millón de clientes, buscará incursionar en nuestro país por segunda ocasión, luego de

que en el 2020 enfrentó dificultades como la elevada competencia en el sector.

"Nosotros somos hoy el primer Pet-commerce, tanto en Colombia como en Chile y ahora venimos nue-

vamente para expandir el mercado mexicano. Y uno de los grandes propósitos que tenemos para el consumidor y el usuario mexicano es llegar con tiendas físicas", señaló Laura Torrado, directora de marketing de Laika México.

En entrevista con EL FINANCIERO, Torrado reveló que la firma ya tiene alianzas con veterinarios para dar consulta a perros y gatos en sus sucursales, además de que incursionará en el seguro para mascotas.

—Juan Carlos Cruz

SE CREARON IMÁGENES SEXUALIZADAS

Grok admite falla que vulneró a menores en X

El chatbot de inteligencia artificial Grok, de Elon Musk, ha creado imágenes sexualizadas de personas, incluidos menores, en la red social X en respuesta a indicaciones de usuarios en los últimos días, lo que provocó el rechazo de autoridades,

incluido el gobierno francés.

Grok creó y publicó imágenes de menores con vestimenta mínima, en aparente violación de su propia política de uso aceptable, que prohíbe la sexualización de niños.

Algunas de las imágenes fueron

retiradas posteriormente.

El gobierno francés acusó a Grok de generar contenido sexual "claramente ilegal" en X sin el consentimiento de las personas, y advirtió que el caso podría vulnerar la Ley de Servicios Digitales de la Unión Eu-

ropea. Dicha normativa exige a las grandes plataformas mitigar el riesgo de difusión de contenido ilegal, señaló el país. Hasta el momento, xAI, la firma que desarrolla Grok y opera X no ha emitido comentarios.

—Bloomberg



Faltó seguridad. El chatbot enfrenta denuncias de Francia e India.

8

MILLONES

De reclamaciones por fraude financiero se tuvieron en 2024.

Escalada

Los operadores móviles previenen ataques antes de que el daño se concrete.

■ % Ataques semanales por sector al 2T25

Sector

Gobierno	67.1
Infraestructura crítica	56.1
Economía	53.9
Servicios administrativos	47.2
Cuidado de la salud	45.0
Manufactura	33.7
Servicios financieros y banca	32.4

FUENTE: SILIKN

OPERADORES MÓVILES

Con TI evitarán fraudes digitales

El fraude digital sigue escalando y presiona a bancos y fintechs, especialmente en canales digitales, es por ello que, operadores móviles como Telcel, AT&T, Movistar y el propio Altán Redes, promueven un cambio para dejar de ser solamente proveedores de conectividad y convertirse en plataformas tecnológicas capaces de prevenir ataques antes de que el daño se concrete.

La apuesta busca materializarse a través de Open Gateway, iniciativa impulsada por la GSMA que permite a las redes móviles exponer capacidades técnicas mediante interfaces de programación, conocidas como APIs. En la práctica, esto abre funciones internas de la red para que empresas las integren en sus sistemas de seguridad.

"Open Gateway funciona como un 'lenguaje común' entre operadores. Permite que bancos, comercios y plataformas consulten, bajo autorización, datos clave de la red móvil para verificar identidades, detectar anomalías y validar operaciones, sin depender de desarrollos aislados o soluciones fragmentadas por país o proveedor", explicó Sergio Acevedo, CEO y fundador de Concepto Móvil.

Hasta ahora, información crítica quedaba encapsulada en cada operador. Con este esquema, esas capacidades se estandarizan y se vuelven escalables, lo que reduce costos y puntos ciegos para evitar fraudes.

—Christopher Calderón

CONTROLADORES HACEN LLAMADO TRAS SISMO

Piden adecuar torre de control de Acapulco

El desprendimiento de plafones afectó equipos operativos en el aeropuerto

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta) solicitó adecuar el mobiliario de las instalaciones de la torre de Control del Aeropuerto de Acapulco para proteger la tecnología operativa y prevenir nuevas afectaciones por daños en la infraestructura, tras el sismo del pasado viernes.

"Es imperativo acelerar los procesos de inversión en el mejoramiento y modernización de las facilidades de control de tránsito aéreo en todo el país. Estas instalaciones son fundamentales para la seguridad nacional aérea, ya que garantizan la protección del espacio aéreo mexicano y el flujo seguro de millones de pasajeros anualmente", refirió Sinacta.

Como EL FINANCIERO informó, la torre de Control de Acapulco sufrió daños, los cuales fueron evidenciados en un audiovisual que circuló en redes, y que fue corroborado por este diario.

Adicionalmente, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) indicó que se reportaron daños en la torre de control y en el edificio terminal.

TERMINAL 2 DE AICM.

"Se reportan daños menores en acabados del edificio terminal comercial (vidrios rotos) sin afectación a la operación ni a los usuarios, así como daños menores en acabados en la Torre de Control (caída de plafón) sin afectación a los trabajadores", indicó la AFAC.

El sismo del viernes, con epicentro en Guerrero, ocasionó daños menores en la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el desprendimiento del plafón de la torre de control del Aeropuerto de Acapulco, confirmó la AFAC.

Según una nota informativa de la autoridad, los resultados de reportes preliminares de las comandancias de los aeropuertos indican que el AICM tuvo daños menores sin afectar las operaciones.

"Se reportan daños menores en acabados (vidrios rotos, caída de plafones), sin afectación a la operación ni a los usuarios", refirió la AFAC.

REANUDA OPERACIÓN EN AEROPUERTO DE ACAPULCO

Tras el sismo, el Aeropuerto Internacional de Acapulco inició la reactivación gradual de sus vuelos comerciales luego de una suspensión temporal de operaciones, informó el Grupo Aeroportuario del Centro

Norte (OMA), administrador de la terminal, a través de su cuenta en la red social X.

Actualmente, el personal realiza labores de limpieza y una revisión exhaustiva de la infraestructura para garantizar la seguridad de los usuarios, informó OMA.



Regresa. El Aeropuerto Internacional de Acapulco reactivó sus vuelos.

ESPECIAL

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▾

Lunes a Viernes
16 HRS.



150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

El poder de las armas es evidente. Un país que gasta cerca de 200 mil millones de dólares anuales en defensa, que invierte alrededor de 200 millones de dólares diarios y que, al menos en términos teóricos, cuenta con el mejor ejército del mundo debería ser capaz de imponer su voluntad. Sin embargo, conviene no perder de vista un dato incómodo: ese mismo ejército ha perdido, directa o indirectamente, todas las guerras desde el final de la Segunda Guerra Mundial. No es un detalle menor. Es una advertencia estructural.

Nicolás Maduro desafió a Estados Unidos y, tras la mayor exhibición de poder naval desde el desembarco de Normandía en 1944 –como la impulsada por Donald Trump–, las alternativas reales se redujeron drásticamente. O se ejecutaba una operación de extracción quirúrgica, con el fuego necesario para distraer y sacar a Maduro de su escondite, o se asumía el costo político de demostrar que el comandante en jefe puede tener poder formal, retórica y discurso, pero carece de la capacidad o de la voluntad para cumplir lo que anuncia.

El dilema entre Trump y Venezuela era irresoluble por otras vías. No podía permitirse perder, como le ha ocurrido a Vladímir Putin en Ucrania, una guerra frente a un ejército inferior en número y tecnología. Tanto Estados Unidos como Rusia presumen fuerzas armadas de vanguardia, pero la experiencia reciente ha demostrado que la superioridad teórica no garantiza la victoria.

Ucrania, gracias al respaldo europeo y estadounidense, lleva ya cuatro años resistiendo. Las cifras que se manejan sobre el costo humano para Rusia son la prueba más clara de que el león no es tan fiero como lo pintan. Su ejército podrá ser numeroso y temible, pero no ha demostrado la capacidad de ganar guerras de forma decisiva, que es, al final, la razón de ser de cualquier fuerza armada.

En ese contexto, Trump no podía permitir que Maduro lo venciera, ni siquiera mediante una salida transitoria del poder. Tampoco podía arriesgarse a llegar a noviembre, en pleno ciclo electoral, con Estados Unidos otra vez atrapado en una guerra que nadie deseaba y que no ofrecía beneficios claros.

Por eso, la opción de la extracción quirúrgica se convirtió en la única alternativa viable. Trump sabe que lo ocurrido en Caracas no sólo implica el despliegue de un control efectivo sobre la mayor reserva de petróleo del planeta, sino que también representa un movimiento estratégico en la guerra que verdaderamente importa: la competencia por los minerales críticos frente a China. Se trata de una jugada en cadena, ejecutada de manera calculada. Por un lado, se restituye el poder de Estados Unidos sobre el continente americano. Por otro, se envía un mensaje directo a Moscú: a partir de ahora, las campanas comienzan a doblar por Ucrania y por Volodímir Zelenski.

Desde ese momento, el Donbás pasa a quedar más bajo la órbita de Moscú que de Kiev. La consecuencia inmediata de la operación de los comandos especiales estadounidenses es la aceleración del final de la guerra en Ucrania bajo una lógica de hechos consumados: Trump consolida su control sobre Venezuela y deja que Putin consolide el suyo sobre Ucrania. Lo ocurrido hace dos días no es un episodio



FOTOARTE: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Venezuela por Ucrania

“Estamos, de hecho, en un año cero. Un momento en el que las reglas heredadas dejaron de ser funcionales y las nuevas aún no se han escrito del todo”

aislado, sino un movimiento de tablero que impacta de forma directa en Asia y en Europa.

En Asia, porque la guerra por el control de los materiales estratégicos –los que definen las guerras modernas y una parte creciente de nuestra vida cotidiana– ha comenzado sin margen para retrocesos que no desembocuen, al menos, en un empate forzado. En Europa, porque se profundiza su soledad estratégica frente al conflicto ucraniano y a su relación con Rusia. Una de las características de Trump es que suele decir lo que va a hacer. Aunque no siempre lo haga, en algunos casos la realidad termina alcanzando a sus palabras. En este, acabar con Maduro no era un asunto abierto a la discusión.

Todo esto ocurre en una escalada que deja a los demás actores con una capacidad de reacción cada vez más limitada. Trump lo ha dicho sin rodeos: Europa es un continente gobernado por élites enveje-

cidas, sin capacidad real de autodefensa. Ucrania es Europa. Y el objetivo central de la nueva Alemania, de la gran Alemania, es cerrar este ciclo como la potencia militar dominante del continente, con la mayor tecnología bélica posible, todo para poder disuadir a Putin.

A partir de aquí, el foco se desplaza inevitablemente hacia Taiwán y hacia lo que ya está ocurriendo en Ucrania. Si los minerales estratégicos, las tierras raras y los semiconductores son los factores que condicionan el presente y articulan el futuro, no debe sorprender que la siguiente gran operación tenga a China como protagonista. Estados Unidos comenzó a corregir su dependencia tras la pandemia, con fuertes inversiones –incluidas coreanas– en lugares como el condado de Travis, en Austin, para romper el monopolio del suministro de chips que tanto daño causó durante la crisis sanitaria y sus efectos colaterales.

Venezuela, por su parte, tiene cada vez menos margen de maniobra. El vacío de poder no es una opción sostenible. A estas alturas, Edmundo González y María Corina Machado deberían estar ya a bordo de un buque de guerra estadounidense, rumbo a la tierra que los vio nacer.

El nivel de deterioro general es tal que resulta imposible ignorar la importancia estratégica de Venezuela. No sólo por su petróleo, sino porque en los últimos años se ha convertido, a través de su alianza con Irán, en una plataforma de proyección indirecta de conflictos que desbordan Medio Oriente. Irán atraviesa una de sus fases más inestables: sanciones económicas asfixiantes, una sociedad fracturada, protestas recurrentes, y un régimen que sobrevive gracias a su capacidad de exportar conflicto.

La república islámica ha consolidado una estrategia de guerra híbrida basada en milicias proxies y organizaciones armadas que operan desde Líbano, Siria, Irak y Yemen. Hezbollah, los hutíes y diversas milicias chiíes actúan como extensiones operativas de Teherán. Esa arquitectura no sólo desafía a Israel y a los aliados occidentales en Medio Oriente, sino que busca abrir corredores de influencia en otras regiones. Venezuela, mediante acuerdos energéticos, tecnológicos y de seguridad, se ha convertido en una de las principales puertas de entrada de esa estrategia en el hemisferio occidental.

Estamos, de hecho, en un año cero. Un momento en el que las reglas heredadas dejaron de ser funcionales y las nuevas aún no se han escrito del todo. En este tablero, quien no actúa pierde relevancia; quien duda cede terreno, y quien no entiende que el poder ya no se mide sólo en ejércitos, sino en energía, minerales, tecnología y control territorial, queda fuera del juego.

Venezuela no es el final de esta historia. Es apenas una casilla más en una partida que ya se juega a escala global. Ucrania, Taiwán, el Medio Oriente y América Latina forman parte del mismo conflicto estructural. Y la pregunta que queda abierta no es si habrá más movimientos, sino quién está realmente preparado para entenderlos... y sobrevivir a ellos.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 57,238, de fecha 17 de diciembre del año 2025, ante mí, los señores DANIELA CECILIA RIVERA TRETO, SERGIO ALEXKIS RIVERA TRETO y OLGA TRETO HERNÁNDEZ aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor SERGIO RIVERA HERNÁNDEZ, reconociendo por sí y entre sus sius derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la señora OLGA TRETO HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,546 de fecha 12 de diciembre de 2025, ante mí, y autorizada definitivamente el día 17 de diciembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron las señoras CATALINA CORONA VALENZUELA, CRISTINA CORONA VALENZUELA y CAROLINA CORONA VALENZUELA; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgó la señora CRISTINA CORONA VALENZUELA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras CATALINA CORONA VALENZUELA y CAROLINA CORONA VALENZUELA; y LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CATALINA CORONA VALENZUELA; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LOURDES VALENZUELA RAMOS.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,550 de fecha 15 de diciembre de 2025, ante mí, y autorizada definitivamente el día 18 de diciembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA INÉS SAN LUIS NAVA, EDGAR ALAN LOPEZ SAN LUIS y MARÍA FERNANDA LOPEZ SAN LUIS; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA INÉS SAN LUIS NAVA; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSE MANUEL LOPEZ MARTINEZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,574 de fecha 17 de diciembre de 2025, ante mí, y autorizada definitivamente el día 18 de diciembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores GABRIEL DURAND HERRERA, SALVADOR DURAND HERRERA y GABRIEL DURAND VALENZUELA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GABRIEL DURAND HERRERA, SALVADOR DURAND HERRERA y GABRIEL DURAND VALENZUELA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor GABRIEL DURAND HERRERA; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE HERRERA TOSTADO (quien también acostumbró usar en vida el nombre de GUADALUPE HERRERA), con el consentimiento de los demás herederos en dicha sucesión señores SALVADOR DURAND HERRERA y GABRIEL DURAND VALENZUELA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GABRIEL DURAND HERRERA, SALVADOR DURAND HERRERA y GABRIEL DURAND VALENZUELA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor GABRIEL DURAND HERRERA; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GABRIEL DURAND MARTINEZ.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,575 de fecha 17 de diciembre de 2025, ante mí, y autorizada definitivamente el día 18 de diciembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores GABRIEL DURAND HERRERA, SALVADOR DURAND HERRERA y GABRIEL DURAND VALENZUELA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor GABRIEL DURAND HERRERA, únicamente y exclusivamente en su carácter de albacea y coheredero en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE HERRERA TOSTADO (quien también acostumbró usar en vida el nombre de GUADALUPE HERRERA), con el consentimiento de los demás herederos en dicha sucesión señores SALVADOR DURAND HERRERA y GABRIEL DURAND VALENZUELA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GABRIEL DURAND HERRERA, SALVADOR DURAND HERRERA y GABRIEL DURAND VALENZUELA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor GABRIEL DURAND HERRERA; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GABRIEL DURAND MARTINEZ.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,694 de fecha 18 de diciembre de 2025 otorgado ante mí, la señora MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ aceptó la herencia y el cargo de Albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ENEDINA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, quien también acostumbró a usar su nombre como ENEDINA HERNÁNDEZ. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2025 HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,694 de fecha 18 de diciembre de 2025 otorgado ante mí, la señora MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ aceptó la herencia y el cargo de Albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ENEDINA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, quien también acostumbró a usar su nombre como ENEDINA HERNÁNDEZ. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2025 HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 59,258 de fecha 15 de diciembre de 2025, ante mí, el señor GABRIEL ALBERTO BENAVIDES RAMÍREZ, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA SILVIA RAMÍREZ GONZALEZ. En ese acto reconoció la validez del testamento origin de la sucesión y aceptó la herencia y el cargo albacea que le corresponde por voluntad de la testadora. El otorgante, protesto su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de Ley.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,701 de fecha 19 de diciembre de 2025 otorgado ante mí, los señores MANUEL FUERTE RANGEL, MARÍA GUADALUPE FUERTE RANGEL, VERONICA FUERTE RANGEL y ELIZABETH FUERTE RANGEL aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MANUEL FUERTE GARCÍA. Además la señora JUANA RANGEL PEREA, aceptó el cargo de ALBACEA. Presentará inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2025 HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,795, de fecha 17 de diciembre del año en curso, otorgado ante mí la señora ANA YOLANDA CASTILLO GENIZ, aceptó la herencia dejada a su favor EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA YOLANDA GENIZ ASTIVIA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARÍA MARTINA YOLANDA GENIZ ASTIVIA).</p> <p>Asimismo la señora ANA YOLANDA CASTILLO GENIZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,547, de fecha 19 de diciembre del año 2025, ante mí, las señoras PAULINA GÓMEZ SCHNAIDER y CAROLINA GÓMEZ SCHNAIDER, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA TERESA SCHNAIDER MARTINEZ; asimismo la mencionada señora PAULINA GÓMEZ SCHNAIDER, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de diciembre del año 2025. LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,833, de fecha 18 de diciembre de 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Roger David Rodríguez Arosemena y Doris Rodríguez Arosemena (quien también acostumbra usar el nombre de Doris Rodríguez Arosemena), quienes aceptaron los legados y la herencia dejados a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Brenilda Arosemena Guerra.</p> <p>Asimismo, el señor Roger David Rodríguez Arosemena, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2025 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,893, de fecha 19 de diciembre del año en curso, otorgado ante mí, el señor MARCELO JESÚS QUIJAS MONTAÑO, aceptó la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LAURA ERNESTINA MONTAÑO Y CHÁVEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE LAURA ERNESTINA MONTAÑO CHÁVEZ).</p> <p>Asimismo, el señor MARCELO JESÚS QUIJAS MONTAÑO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Enrique Sánchez Areolla, que por escritura número 68,966 firmada el día 17 de diciembre del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Carlos Edgardo Sánchez Ávalos, Gabriel Sánchez Ávalos, Marco Antonio Sánchez Ávalos, Diego Iván Vega Sánchez y Haydeé Carolina Vega Sánchez, éstos dos últimos como únicos causahabientes de la señora Carolina Sánchez Ávalos quien fuere presunta heredera en esta sucesión. Beatriz Olguín García, Mónica Montiel Téllez y Fabiola Montiel Téllez, estas dos últimas representadas por la señora María del Consuelo Juli Téllez y Yáñez, quien también comparece por su propio derecho, y hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- El reconocimiento de no existencia de legado. d)- La aceptación de herencia; e)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y f)- La señora Beatriz Olguín García, aceptó el cargo de albacea sustituta, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 19 de diciembre del año 2025. LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Elena Yancelson Bornstein, que por escritura número 69,101 firmada el día 19 de diciembre del año 2025, ante mí, compareció el señor Jaime Weber Kaufman, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- El reconocimiento de no existencia de legado. d)- La aceptación de herencia; e)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y f)- El señor Jaime Weber Kaufman, aceptó el cargo de albacea sustituta, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 22 de diciembre del año 2025. LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DR. ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 117,814 de fecha 15 de Diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> A- La aceptación de legado que otorgó el señor MARCO VERNON CALDERON AGOITA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA GUADALUPE AGOITA MACIAS (que declaran los comparecientes que en vida acostumbró usar los nombres de MARÍA GUADALUPE AGOITA MACIAS DE CALDERON Y MARÍA GUADALUPE AGOITA MACIAS); B- La aceptación de herencia que otorgaron los señores MARCO VERNON CALDERON AGOITA, MARCELA ADRIANA CALDERON AGOITA, y CLAUDIA CELICIA CALDERON AGOITA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA GUADALUPE AGOITA MACIAS (que declaran los comparecientes que en vida acostumbró usar los nombres de MARÍA GUADALUPE AGOITA MACIAS DE CALDERON Y MARÍA GUADALUPE AGOITA MACIAS), manifestando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario; II. Que reconocen la validez del testamento; III. Que aceptan el legado y la herencia dejados en su favor, respectivamente; IV. Su intención de proceder de común acuerdo. C- La aceptación del cargo de albacea que otorgó el señor MARCO VERNON CALDERON AGOITA en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo. <p>Ciudad de México, a 15 de Diciembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE DR. ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 209,050 de fecha 22 de diciembre del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora ISABEL TORRES SÁNCHEZ, por su propio derecho, REPUDIO, los derechos hereditarios en la Sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO TORRES NAVARRO, y la señora ROCÍO ORTÍZ TORRES, INICIO en la Notaría a mi cargo, la Sucesión testamentaria a Bienes del señor EDUARDO TORRES NAVARRO, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien reconoció la validez del testamento otorgado, no impugno el mencionado, aceptó la herencia; y reconoció los derechos hereditarios que le derivaban de dicha sucesión. Así mismo la señora ROCÍO ORTÍZ TORRES, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el inventario y Avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de diciembre del año 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIA 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de MARÍA ALICIA LIMA ABUD que otorgó EMANUEL LIMA ABUD representado en este acto por YOLANDA MORENO MONROY en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de dicha sucesión; La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores GLORIA LAURA OCHOA MORENO y MIGUEL FRANCISCO CASTELLANOS ARMENGOL; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA de dicha Sucesión, que otorgó EMANUEL LIMA ABUD, representado como ha quedado dicho, en favor de SI MISMO, y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que ot</p>		

En el espejo venezolano

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Confieso que la realidad me alcanzó; tenía previsto compartirles mi opinión sobre la reforma electoral anunciada meses atrás y reiterada recientemente por la presidenta de la República y sus principales voceros, pero Venezuela se impone.

Maduro es sin duda indefendible, pero la intervención de Trump también. Eso no quiere decir que uno no tenga una posición frente a una u otra conducta ni tampoco que uno se erija por encima de los abusos y sus trágicas consecuencias, no, no es una salida fácil, sino la búsqueda de explicaciones y nuevas rutas derivadas de nuestra historia y las de otros.

Nunca la paz se construirá sobre la guerra; los ejemplos son múltiples. Para no ir demasiado lejos, Hitler construyó en buena medida su liderazgo explotando el sentimiento del pueblo alemán de que el acuerdo de paz de la Primera Guerra Mundial era injusto y que implicaba reconocer que los causantes del conflicto eran los alemanes; de esa manera convocó a lo más primitivo: el orgullo y el ánimo de venganza.

Para venir más cerca, América Latina fue parte del escenario sórdido de la Guerra Fría.

La expansión del influjo ideológico y material de la URSS era intolerable para EU, de la misma manera que la penetración norteamericana en otras partes del planeta era inaceptable para los soviéticos. Una paz firmada sobre armas simula una guerra soterrada.

Después de la caída de Batista en Cuba y por más justas que fueran las causas castristas, lejos quedaron estas para que la isla se convirtiera en un plato apetitoso en el reparto del mundo.

Hasta la fecha, esta secuela, ¡66 años después!, ha sostenido a la dictadura cubana y el empobrecimiento de su pueblo que, al parecer, es lo que menos importa.

En el escenario de la Guerra Fría, Latinoamérica vivió décadas de una trágica historia en la que por encima de las aspiraciones democráticas se impusieron los intereses de los polos hegemónicos.

Así, cualquier señal de país independiente en el hemisferio occidental era considerada como una afrenta para quien se piensa el dueño del continente. Las políticas de Nixon, Ford y Kissinger impusieron dictaduras para sofocar cualquier intentona que pudiera atentar contra sus intereses.

Finalmente, a la caída del Muro de Berlín y “el fin de la historia”, las dictaduras se vuelven al menos antiestéticas y la democracia debe ser el patrón a seguir, hasta que esta se vuelve incómoda, justo porque su naturaleza es la pluralidad y la posibilidad de la alternancia.

Ahora estamos en un momento más complicado, pasamos de la Guerra Fría a la ilusión democrática y a una nueva reconfiguración de las hegemonías, a un planeta al menos tripolar —EU, Rusia y China— y a ello se suma algo más corrosivo, el crimen organizado como un poder real, un “poder fáctico”.

Para completar el panorama, están los consorcios económicos supranacionales que, como nunca, concentran riqueza y poder.

Por lo que hace a nuestro hemisferio, nos encontramos ante Estados que buscan imponer su hegemonía, Estados débiles —frágiles institucionalmente, en sociedades polarizadas— y contrapoderes a constitucionales fuertes que velan por sus propios intereses sin reconocer fronteras, trátese del negocio ilegal o de proveedores de bienes, servicios y tecnología transfronterizos con intereses idem. El caso Venezuela se entiende en ese contexto.

Y por todo lo anterior, no voy a renunciar a mi intención inicial. Debemos vernos en el espejo venezolano. Tenemos un gobierno que al menos ha sido permisivo con el crimen organizado y que está siguiendo la ruta de los autoritarios: cambios constitucionales, cooptación de las autoridades electorales y cambio en las reglas para acceso a posiciones gubernamentales y de representación. Justo por

eso no podemos dejar pasar la reforma electoral.

En días pasados, la propia presidenta de la República reiteró que presentará al Congreso su propuesta de reforma y ella, al igual que los principales voceros de su movimiento, han insistido en los temas que son de su interés: representación, financiamiento a la política, atribuciones de las autoridades electorales y costo de la organización de los comicios.

Pendientes están temas como la revocación de mandato y si van a persistir con la elección de juzgadores en el 2027. La herencia de López Obrador presente y la pretensión de asegurarse control electoral en el caso de que la voluntad ciudadana no les favorezca.

El panorama de Venezuela y otros países de la región no nos es muy lejano; vivimos el tránsito acelerado hacia un gobierno autoritario, en cuya conformación, al menos parcial o territorialmente, ha tenido que ver el crimen organizado, un gobierno que ha derruido el equilibrio de poderes, ha deconstruido el Estado de derecho y con todo ello ha debilitado a las instituciones.

POSDATA: Para los ilusos que creen que con la intervención norteamericana en Venezuela el problema está resuelto y la democracia a la vuelta de la esquina, les anticipo que no hay tal; escuchen con cuidado la conferencia de prensa de Trump y verán que lo que está en su intención son SUS intereses y no el bienestar de los venezolanos.

Lo que es de esperarse es una crisis institucional y un larguísimo proceso de reconstrucción que dependerá de la ciudadanía venezolana. También en ese espejo debemos vernos; la solución a nuestros problemas está en nosotros y no en el Capitán América.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

A ver a qué horas

¿Qué pasa que no salen a defendernos?



@garcimonero

Va contra ellos o se hunde con ellos

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Anunció Donald Trump en conferencia de prensa pocas horas después del arresto y traslado de Nicolás Maduro a una cárcel de Nueva York: "Habrá que hacer algo con México".

Es muy probable que Trump cumpla su palabra a pesar del alto grado de cooperación ("el más alto en la historia", dijo Marco Rubio) en materia de narcotráfico. En primer lugar, los mexicanos debemos saber qué implica ese alto grado de cooperación con nuestro poderoso vecino, ¿a qué estamos obligados, qué cedemos, hasta qué punto las agencias de inteligencia norteamericanas tienen metidas las narices en asuntos mexicanos?

En la reunión de Sheinbaum con Rubio en septiembre pasado, ¿a qué se comprometió la presidenta?

La droga de México hacia los Estados Unidos sigue fluyendo. Disminuyó el papel del Cártel de Sinaloa y creció el del Cártel de Jalisco. La mayor parte de las cabezas del Cártel de Sinaloa están en cárceles de los Estados Unidos. Las autoridades de ese país saben qué políticos mexicanos están coludidos con el narco. Saben hasta dónde llega la penetración criminal en las policías, el Ejército y la Marina. A partir de la información recabada de los narcos en cárceles norteamericanas, Trump afirma que México está dominado por los carteles y

que nuestro gobierno no puede hacerles frente, en parte porque está coludido con ellos.

México corre el riesgo de ser agredido o intervenido por los Estados Unidos. El partido en el poder, Morena, nos colocó en esta difícil situación. Se presume que el secretario de Educación, Mario Delgado, recibió dinero del narco tamaulipeco para las campañas de Morena. Se sabe que Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, protegió a un cártel huachicolero en Tabasco. El almirante José Rafael Ojeda, exsecretario de Marina, estuvo al tanto del mayor fraude fiscal en la historia de México. Que el jefe de la Oficina de la Presidencia durante el gobierno de López Obrador lavaba dinero para el Cártel de Sinaloa. Que en las elecciones de 2021, con el conocimiento del expresidente López Obrador, el narco ayudó a Morena a ganar las elecciones para gobernador en al menos siete estados. Para paliar esta situación, el gobierno de Sheinbaum colabora con el gobierno norteamericano al más alto nivel posible. Pero esto no parece ser

suficiente. Dice Trump, luego del arresto de Maduro, que "habrá que hacer algo con México".

Durante la presidencia de López Obrador creció vertiginosamente el tráfico de fentanilo hacia los Estados Unidos. En varias ocasiones, López Obrador negó enfáticamente que en México existieran laboratorios para elaborar esa droga. El expresidente permitió que los precursores chinos llegaran por los puertos de Michoacán. Ahora sabemos que se produce fentanilo en todos los estados de la República. Sabemos también que el fentanilo provocó la muerte por sobredosis de más de 200 mil norteamericanos, muchos de ellos originarios de estados vitales para las elecciones intermedias que se celebrarán en Estados Unidos en noviembre de este año. Una forma de obtener votos será demostrando que se actúa en contra de las organizaciones mexicanas que provocaron la muerte de cientos de miles de personas.

¿Qué puede hacer el gobierno de Sheinbaum frente a esta amenaza? Podría proponer la formación de una fuerza binacional para realizar operaciones en terreno en contra de los carteles. Podría investigar y procesar a políticos coludidos con el crimen organizado. Podría romper el pacto que forjó López Obrador con los carteles del narcotráfico.

Tres posibles niveles de acción conjunta con los Estados Unidos.

El primero, el más básico, es el combate contra los carteles de drogas, con el Ejército mexicano en terreno y con apoyo de drones e inteligencia norteamericana. El segundo, más complejo, es proceder contra los políticos, policías y militares coludidos con el narco: quitando visas y procediendo formalmente contra ellos. El tercer nivel alcanza a personas que, por acción u omisión, propiciaron el tráfico de fentanilo hacia los Estados Unidos. López Obrador fue el principal responsable: pactó con el narco a cambio de que este le ayudara a consolidar la hegemonía de su partido. Gracias a esa política de tolerancia o complicidad, Morena gobierna la mayoría de los estados; el narco tiene presencia en todos los municipios del país y detenta el control en la mayoría de las policías estatales; controla las cárceles y las aduanas; gracias a la reforma judicial, el narco tiene ya jueces a su servicio. El sistema político mexicano está firmemente coludido con el crimen organizado.

Parece difícil que Sheinbaum emprenda alguna de estas acciones. Gracias a Morena llegó al poder. Pero si no hace algo decisivo para romper ese pacto, ella y su gobierno serán víctimas de la fuerza que afecte a Morena. Se trata de una operación de supervivencia política. Luego de la caída de Maduro, México es el siguiente en la lista. O va contra ellos o se hunde con ellos.

Venezuela, petróleo y volatilidad financiera: lo que observan los mercados

COLABORADOR INVITADO

Gustavo Pessoa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



El reciente cambio político en Venezuela ha reactivado la atención de los mercados internacionales. Sin embargo, desde una perspectiva financiera, la pregunta clave no es si Venezuela puede provocar un shock de oferta petrolera, sino cómo este episodio incrementa la volatilidad y afecta la formación de expectativas en los mercados globales.

En términos de producción, el peso de Venezuela en el mercado mundial del petróleo es hoy limitado. Años de sanciones, desinversión y deterioro institucional han reducido de forma drástica su capacidad productiva.

Incluso en un escenario de estabilización política relativamente rápida, la recuperación de la producción sería gradual y requeriría inversiones significativas, tecnología y marcos regulatorios creíbles. No es un fenómeno de corto plazo.

No obstante, los mercados de energía no reaccionan únicamente a los volúmenes físicos de

oferta. Reaccionan, sobre todo, a la incertidumbre. Cambios políticos en países productores generan dudas sobre la continuidad de exportaciones, el futuro del régimen de sanciones y la orientación de la política económica.

Esa incertidumbre se traduce en una prima de riesgo geopolítico que eleva la volatilidad de los precios del crudo, incluso

cuando la oferta efectiva no se ve alterada.

Este mecanismo es particularmente relevante en el contexto actual. El mercado petrolero ya opera bajo múltiples tensiones geopolíticas y financieras, desde conflictos en regiones productoras hasta ajustes de política monetaria en las principales economías.

En este entorno, episodios políticos en países con menor peso productivo pueden amplificar movimientos de precios al reforzar un clima general de riesgo.

Para economías importadoras de energía, como México, el impacto principal no proviene de una escasez de petróleo, sino de la transmisión de volatilidad hacia la inflación, los costos de transporte y las expectativas macroeconómicas. Movimientos relativamente acotados en el precio del crudo pueden influir en la inflación importada, en la política monetaria y en el comportamiento de los mercados financieros.

En el corto plazo, es probable que el impacto del episodio venezolano se manifieste más en una mayor volatilidad que en una tendencia sostenida de precios al alza. Los mercados incorporan escenarios, ajustan

desde el punto de vista de los inversionistas, la volatilidad asociada al riesgo geopolítico afecta flujos de capital y valuaciones de activos en mercados emergentes.

Episodios de inestabilidad política tienden a elevar primas de riesgo, encarecer el financiamiento y aumentar la sensibilidad de los mercados a noticias externas, aun cuando los fundamentos internos se mantengan estables.

El caso venezolano también refleja un cambio estructural en el funcionamiento de los mercados de commodities. En el pasado, los precios respondían principalmente a shocks de oferta y demanda.

Hoy, responden en mayor medida a factores financieros, expectativas y riesgo político. Los participantes del mercado reaccionan menos a la producción presente y más a señales sobre estabilidad futura, sanciones y alineamientos geopolíticos.

En el corto plazo, es probable que el impacto del episodio venezolano se manifieste más en una mayor volatilidad que en una tendencia sostenida de precios al alza. Los mercados incorporan escenarios, ajustan

posiciones y luego corrigen a medida que la información se vuelve más clara.

En el mediano plazo, una eventual reintegración de Venezuela al mercado energético podría incluso aliviar presiones de precios, aunque de forma marginal y gradual. Ese escenario, sin embargo, depende de estabilidad política, reformas institucionales y acceso a financiamiento internacional.

Para empresas, inversionistas y autoridades económicas, la lección es clara. Más que anticipar shocks de oferta, resulta fundamental gestionar la volatilidad asociada al riesgo geopolítico.

En un entorno donde política y mercados están cada vez más entrelazados, entender cómo se forman las expectativas es tan importante como analizar los fundamentos tradicionales.

Venezuela ya no define el mercado petrolero global. Pero su situación recuerda que, en los mercados actuales, la volatilidad nace muchas veces de la política, no de los barriles.

Economista e investigador en finanzas, especializado en macroeconomía, mercados financieros, energía y economías emergentes.

Nueva fiscalización requiere de tecnología

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



Hoy la fiscalización superior es un pilar fundamental de la gobernanza democrática y la rendición de cuentas en Estados modernos. Ahora mismo —en un contexto global marcado con procesos de digitalización—, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) enfrentan la necesidad de adaptarse a un entorno donde los procesos migran rápidamente a plataformas digitales.

Los organismos internacionales como la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) han identificado a la tecnología como una oportunidad para mejorar la eficiencia de las auditorías.

La transformación digital permite a las EFS transitar de

auditorías tradicionales, basadas en muestreo y ciclos prolongados, hacia modelos de análisis en tiempo real.

Como se destaca en contribuciones recientes al *Journal of Government Auditing* de INTOSAI, la integración de flujos de datos continuos —provenientes de fuentes de información diferentes— posibilita la reducción del ciclo auditor y el incremento en la eficiencia de sus resultados.

En el ámbito regional, la Comisión de Tecnologías de la Información e Innovación en el Control de OLACEFS ha impulsado iniciativas concretas, tales como la creación de plataformas para el intercambio de datos abiertos y herramientas de big data e inteligencia artificial (IA).

Al respecto, destacan sobremanera las herramientas que implementamos en la Auditoría

Superior de la Federación (ASF) a partir de la idea de que la transformación podía orientarse desde la innovación tecnológica; ha permitido auditorías más ágiles en contextos de grandes volúmenes de información.

Por otra parte, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Tecnologías de la Información (WGITA) de INTOSAI identificó desafíos clave:

La construcción de una cultura de datos en las EFS.

La verificación independiente de hallazgos generados por IA.

La gobernanza y seguridad de datos.

El desarrollo de competencias digitales entre los auditores.

En regiones como América Latina y el Caribe, estos retos se agravan por la brecha digital.

La información de la OLACEFS y otras experiencias nacionales destacan limitaciones en conectividad, especialmente en áreas rurales o municipios marginados, así como la insuficiente preparación de las administraciones auditadas para migrar a procesos digitales.

Por ello, las EFS deben auditar sistemas digitales gubernamentales —incluyendo aquellos basados en IA—, y también proteger sus propios procesos contra ataques que podrían comprometer su integridad.

Uno de los mayores riesgos para la fiscalización superior radica no en la tecnología *per se*, sino en la inercia institucional.

Las EFS que no inviertan sistemáticamente en capacidad y gobernanza digital corren el peligro de perder relevancia y sentido de utilidad pública.

Resulta recomendable una aproximación gradual al cambio tecnológico en las tareas de fiscalización: iniciar con procesos prioritarios (recopilación y análisis de datos), fomentar alianzas interinstitucionales para superar brechas de conectividad y priorizar la capacitación continua entre los empleados, quienes al final de cuentas dirigen los procesos. La capacitación representa un hito de la fiscalización superior, un tema que en la Nueva Auditoría se ha fortalecido de manera permanente, compartiendo lo anterior con los entes auditados, esto es, a los tres órdenes de gobierno.

Además, la cooperación regional e internacional entre las EFS resulta importante; con nuestro apoyo, la oportunidad de reinventarse como instituciones resilientes y proactivas en la era digital preserva la defensa del interés público.

Hemos apoyado, como ejemplo, a colegas de Centroamérica y América del Sur. Por ello, la Auditoría Superior de la Federación está considerada como un referente por sus avances e innovaciones tecnológicas compartidas.

Atendiendo una cordial invitación

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

@HHuizar58



Finalmente sucedió lo que ya se había anunciado, no sólo de manera retórica sino de forma material con el espectacular y oneroso despliegue militar en el Caribe por parte del gobierno de los Estados Unidos.

El mensaje era claro, la magnitud del despliegue y las primeras acciones directas contra embarcaciones locales, presumiblemente transportando drogas, constituyan una amenaza patente, soportada con el

contenido y el tono de las declaraciones desde los más altos e influyentes espacios gubernamentales norteamericanos, pero el régimen venezolano pecó de incredulidad y soberbia.

Desde el púlpito presidencial, el mandatario del país sudamericano corrió a su homólogo estadounidense una cordial y vigorosa invitación: "...venga por mí, aquí lo espero en Miraflores, no se tarde en llegar".

Aunque tardó unos meses,

la generosa invitación hecha pública desde el Palacio de Miraflores fue aceptada por el inquilino de la Casa Blanca y, con una quirúrgica y extremadamente veloz operación militar, sus deseos fueron cumplidos en la madrugada del pasado 3 de enero.

La extracción y traslado a Nueva York del mandatario venezolano y de su esposa, acusados ambos de delitos en Estados Unidos, ha generado reacciones encontradas alrededor del mundo, tanto en comunidades como en la clase política de diversos países, que se expresan tanto a favor de la captura como en contra de la forma como esta se realizó, celebrando de manera multitudinaria, por una parte, como protestando por otra, por la violación de la soberanía mediante un ataque armado.

La posición norteamericana ha quedado clara, en voz de su mandatario con respecto al futuro de Venezuela en cuanto a su administración, su reconstrucción y la recuperación del petróleo y de paso, en voz de su secretario de Estado, se ha enviado un sutil mensaje a otros

gobiernos de que debieran estar tan preocupados como el país sudamericano.

Dado lo reciente de los acontecimientos, lo que prima es la incertidumbre y, aunque las reacciones ya se empiezan a dejar sentir, aún es temprano para aventurar las repercusiones geopolíticas que, tanto la captura del mandatario venezolano, como la decisión unilateral de los Estados Unidos de actuar militarmente en un país extranjero, tendrán a nivel regional y global.

Para el caso de México, dadas las particulares condiciones de la relación bilateral, cargadas de tensión desde el inicio del

segundo mandato del presidente del país del norte por temas tan sensibles como el narcotráfico, la migración, la violencia criminal, la corrupción y la próxima revisión del tratado comercial, entre otros, debiera ser un referente primordial para la reflexión, no solo de la relación vecinal, sino para la orientación de la política interna y la recomposición del entramado institucional, no por la presión externa, sino por el fortalecimiento de las capacidades del Estado, la mitigación de vulnerabilidades y el robustecimiento de la soberanía real del país en escenarios que se antojan complejos y desafiantes.

Feliz año 2026.

"... el mandatario del país sudamericano corrió (...) una cordial y vigorosa invitación: '...venga por mí, aquí lo espero en Miraflores, no se tarde en llegar'"

"... aunque las reacciones ya se empiezan a dejar sentir, aún es temprano para aventurar las repercusiones geopolíticas..."



GRACIAS POR TU PREFERENCIA FIN DE TEMPORADA MODERADORES



204,760 USUARIOS PROMEDIO **325,103** SESIONES PROMEDIO **1,7** SESIONES POR USUARIO **1,667,679** PAGEVIEWS TOTALES

2026: 7^a EDICIÓN

Datos de Google Analytics

Actualización Diciembre 2025

MUNDO

TENSIÓN EN VENEZUELA TRAS CAPTURA DE MADURO

Si Rodríguez “no hace lo correcto, pagará un precio muy alto”: Trump

Estados Unidos indica que espera ver cambios, entre ellos una reforma petrolera, detener al narco y expulsar a las FARC y al ELN

Rubio afirma que usarán el embargo petrolero como medida de presión

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

En un potencial escalamiento de la tensión con Venezuela, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump amenazó a la vicepresidenta venezolo-

lana, Delcy Rodríguez, al afirmar que “pagará un precio muy alto” si no accede a las exigencias de Washington.

Lo anterior en una entrevista con la publicación *The Atlantic* –un día después de la captura de Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores–, en la que sostuvo: “si no hace lo correcto, pagará un precio muy alto, probablemente mayor que Maduro”.

Trump sostuvo la víspera que la vicepresidenta aceptó las exigencias de Washington durante una conversación telefónica con el secretario de Estado, Marco Rubio. “En esencia, está dispuesta a hacer lo que considere

remos necesario para que Venezuela vuelva a ser grande”.

Pero Rodríguez lo contradijo públicamente y demandó la excarcelación de Maduro: “Sólo hay un presidente en Venezuela, y su nombre es Nicolás Maduro Moros”.

Rubio, consultado por CBS sobre esas declaraciones, dijo: “vamos a evaluar a las personas por lo que hagan, no por lo que digan públicamente ni sólo por su pasado. Veremos qué decisiones toman. Si no toman las decisiones correctas, Estados Unidos mantendrá múltiples mecanismos de presión para proteger sus intereses,

Advierte ONU riesgo por “violaciones” en Venezuela

La Misión de la Organización de las Naciones Unidas expresó “profunda preocupación” por los derechos humanos en Venezuela tras la intervención estadounidense y la captura de Nicolás Maduro. En un comunicado, alerta del riesgo de “nuevas y graves violaciones” en los próximos días ante la elevada volatilidad.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



ESPECIAL

Amenaza. Trump dijo que Delcy Rodríguez puede pagar un precio mayor que Maduro.

“Ninguna transición democrática es posible mientras haya un solo venezolano encarcelado de manera injusta”

EDMUNDO GONZÁLEZ Líder opositor venezolano

incluida la cuarentena petrolera”.

Rubio hizo una ronda de entrevisas televisivas para clarificar la declaración de Trump de que Estados Unidos va a “gobernar” Venezuela y sugirió que más bien Washington presionará por reformas.

“Esperamos ver cambios no sólo en la forma en que se gestiona la industria petrolera para beneficio del pueblo, sino también que se detenga el narcotráfico, que se acaben los problemas de pandillas, que expulsen a las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y al ELN (Ejército de Liberación Nacional), y que dejen de acercarse a Hezbolá e Irán en nuestro propio hemisferio”, insistió Rubio.

Estados Unidos dejó en claro que está preparado para una segunda ola

de ataques si el grupo gobernante venezolano no cumple las demandas de Washington.

“El (Trump) no considera apropiado descartar públicamente opciones disponibles, aunque eso no sea lo que estamos viendo ahora. Lo que vemos ahora es una cuarentena petrolera que nos permite ejercer una enorme presión sobre lo que ocurrirá a continuación”, insistió Rubio.

Maduro y su esposa serán imputados este lunes en Nueva York. El ex hombre fuerte de Venezuela, recluido en el Centro de Detención Metropolitana tras su traslado desde Guantánamo, enfrenta cargos por narcoterrorismo, importación de cocaína y posesión de armas, con una posible condena de entre 30 años de prisión y cadena perpetua.

CUBA, “A PUNTO DE CAER”

El gobierno de Cuba confirmó ayer que 32 cubanos, entre ellos militares, murieron en el ataque que lanzó Estados Unidos el sábado.

Fuentes venezolanas citadas por *The New York Times* revelaron que Venezuela sufrió 80 muertes en la operación, mientras que funcionarios de Washington han revelado que media docena de soldados estadounidenses fueron heridos.

Por otra parte, el presidente estadounidense, Donald Trump, dijo a bordo del Air Force One que es poco probable que se necesite una intervención militar en Cuba.

“Cuba está a punto de caer por sí sola”, sostuvo.

En tanto, lanzó una amenaza contra Colombia, a donde, dijo, podría enviar una misión.

“Colombia también está enferma. Gobernada por un enfermo al que le gusta producir cocaína y venderla a Estados Unidos, y no va a estar haciéndolo por mucho tiempo, déjame decirte”. —Agencias

EN CARACAS SE OBSERVARON LARGAS FILAS EN SUPERMERCADOS

Venezolanos exiliados piden arresto de cúpula chavista



FOTOS: AP Y EFE

BOGOTÁ.- Tras la captura del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y su esposa Cilia Flores, la Organización de Venezolanos Perseguidos Políticos en el Exilio urgió a Estados Unidos detener a altos funcionarios chavistas.

Exigió la captura de Diosdado Cabello (ministro del Interior), Vladimir Padrino (Defensa), Delcy Rodríguez (vicepresidenta) y Jorge Rodríguez (presidente de la Asamblea Nacional), considerados claves en el aparato represivo del régimen.

Ayer, Caracas amaneció con calles vacías, poco tráfico, filas en comercios y mínima presencia policial. En la capital sólo abrieron supermercados y farmacias con restricciones.

En otras ciudades y exterior, como Santiago de Chile, se registraron concentraciones de apoyo al chavismo, condenando la violación



Protesta. En la capital venezolana pidieron la libertad de Maduro.

de soberanía y llamando a la unidad contra el “imperialismo yanqui”.

La oposición celebró la captura como el fin del régimen, con María Corina Machado declarando la hora de la libertad.

Daños. En Catia La Mar, vecinos observan un edificio afectado en los ataques de EU.

Urge papa a garantizar soberanía y Estado de derecho

El papa León XIV expresó profunda preocupación por los acontecimientos en Venezuela tras la captura de Nicolás Maduro por fuerzas estadounidenses, y urgió que "el bien del amado pueblo venezolano prevalezca sobre cualquier otra consideración", garantizando la soberanía nacional y el Estado de derecho.

CASI 80 MUERTOS EN LA OPERACIÓN, CALCULAN

Acusa el ejército de Venezuela a EU de matar escoltas

CARACAS
AGENCIAS

El ministro de Defensa de Venezuela, general Vladimir Padrino López, denunció que gran parte del equipo de seguridad del presidente Nicolás Maduro murió durante la operación militar estadounidense que resultó en la captura del mandatario y su esposa, Cilia Flores, en Caracas.

Padrino no precisó el número de víctimas, que fuentes venezolanas

elevan a cerca de 80 entre miembros de la escolta presidencial, soldados y civiles, pero respaldó la postura de la vicepresidenta Delcy Rodríguez, quien asumió como presidenta encargada, y aseguró que las Fuerzas Armadas se mantienen activas para garantizar la soberanía.

En un comunicado leído en la televisión estatal, el alto mando militar rechazó "contundentemente el cobarde secuestro" de Maduro y Flores, perpetrado "luego de asesinar a



Reacción. Vladimir Padrino dijo que Maduro es el presidente legítimo.

sangre fría a gran parte de su equipo de seguridad, soldados y ciudadanos inocentes".

"El gobierno bolivariano garantizará la gobernabilidad del país, y nuestra institución continuará empleando todas sus capacidades para la defensa militar, el mantenimiento del orden interno y la preservación de la paz", añadió el texto.

Padrino enfatizó que Maduro sigue siendo el presidente legítimo, "elegido por el pueblo", y exigió a

Estados Unidos su liberación. "Está secuestrado el presidente Nicolás Maduro y la primera dama, Cilia Flores, en un acto de profunda saña", concluyó.

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció la operación como un "ataque a gran escala" exitoso, afirmando que Maduro y Flores fueron trasladados a Nueva York para enfrentar cargos por narcoterrorismo y tráfico de drogas, basados en una acusación federal.

Fuentes oficiales venezolanas reportan daños en instalaciones militares como Fuerte Tiuna y afectaciones al sistema eléctrico nacional.

La comunidad internacional ha reaccionado con división: condenas de Rusia, China y varios países latinoamericanos por violación a la soberanía, y apoyo de algunos gobiernos a la acción contra el "narco-Estado".

En ciudades como Miami, Madrid y Santiago, venezolanos en el exilio celebraron la captura de Maduro, mientras en Caracas se registraron manifestaciones oficialistas exigiendo su liberación.

Analistas advierten que la operación, ejecutada por fuerzas especiales con apoyo de inteligencia interna, marca un precedente histórico en América Latina y podría generar inestabilidad regional prolongada.

ACUSAN TERRORISMO DE EU Rusia, Irán y China piden liberar al presidente venezolano

PEKÍN.- Los gobiernos de China, Irán y Rusia exigieron la liberación inmediata del presidente venezolano Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, capturados por fuerzas estadounidenses y trasladados a Nueva York para enfrentar cargos por narcotráfico.

Pekín calificó la operación como una "violación flagrante del derecho internacional" y exigió a Estados Unidos resolver la crisis mediante diálogo; Moscú calificó el operativo como una "agresión armada" contra un Estado soberano y demandó la liberación del "presidente legítimo" de Venezuela.

Irán se sumó a las condenas, describiendo el operativo estadounidense como "terrorismo de Estado" y una "violación manifiesta de la soberanía nacional".—Agencias

CIA RECABÓ INFORMACIÓN DESDE AGOSTO

Tropas estadounidenses crearon réplica del fuerte de Maduro para practicar operación

Así fue la captura

Nicolás Maduro fue capturado en Caracas por fuerzas especiales de Estados Unidos durante la madrugada del 3 de enero de 2026, en una misión denominada "Operación Resolución Absoluta".

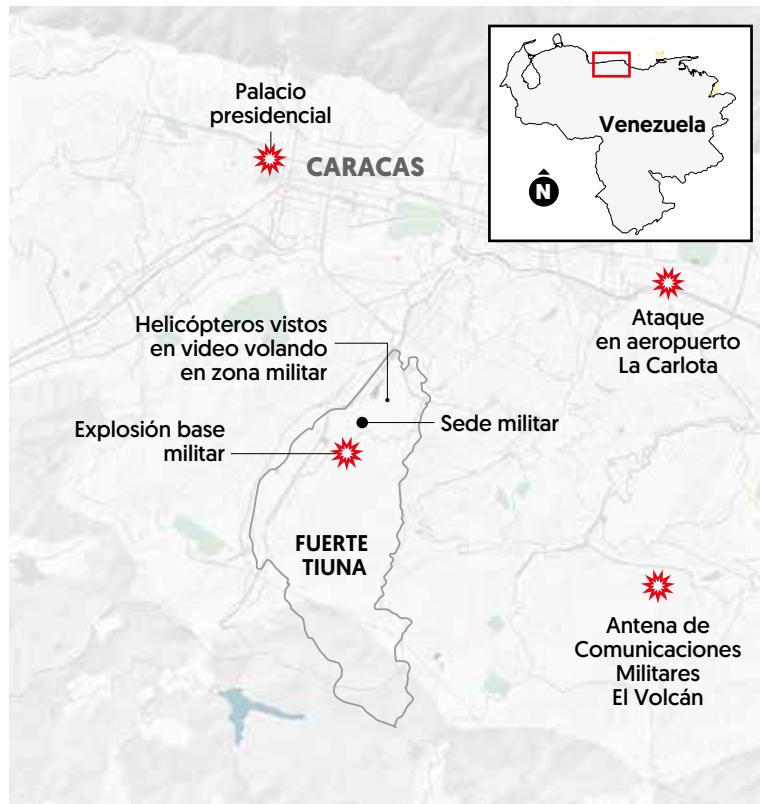
Ataques iniciales

La madrugada del sábado, alrededor de las 2:00 am, hora local, las fuerzas estadounidenses atacaron varios puntos del norte de Venezuela, incluyendo su capital, Caracas. Las autoridades venezolanas informaron en comunicados sobre bajas de algunos de sus ciudadanos, pero aún se está evaluando el número de muertos y heridos. El gobierno venezolano declaró el estado de emergencia nacional en respuesta a los ataques.



Arresto del presidente venezolano

El general Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto, dijo que las fuerzas llegaron al complejo de Maduro a las 2:01 am hora local y regresaron a las 4:29 am "con los objetivos a bordo".



WASHINGTON, DC.- Alas 4:21 del sábado 3 de enero, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que fuerzas estadounidenses ejecutaron una operación militar a gran escala en Venezuela, capturando al presidente Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores.

La misión, preparada durante meses, involucró a tropas de élite de la Fuerza Delta, que construyeron una réplica exacta de la residencia fortificada de Maduro en Fuerte Tiuna para ensayar el asalto y garantizar precisión sin bajas estadounidenses.

Un equipo reducido de la CIA, desplegado en terreno desde agosto de 2025, recopiló inteligencia detallada sobre los hábitos del líder venezolano, facilitando una entrada rápida mientras dormía.

La operación incluyó bombardeos a bases como Fuerte Tiuna y La Carlota, neutralizando defensas, seguida de la extracción en helicóptero al buque anfibio USS Iwo Jima.

Trump publicó una foto de Maduro vendado, con auriculares y esposado a bordo del navío, rumbo a Nueva York. La vicepresidenta Delcy Rodríguez denunció "agresión imperialista", exigió prueba de vida y asumió interinamente el mando en medio de incertidumbre.

Analistas comparan la acción con la captura de Noriega en 1989, destacando su ejecución impecable pero riesgos para la estabilidad regional. La operación, denominada *Absolute Resolve*, involucró 150 aeronaves que desactivaron defensas aéreas venezolanas.

Fuentes militares indicaron que Maduro y Flores se rindieron pacíficamente tras el asalto, evitando un enfrentamiento mayor.—Reuters

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Visita. La presidenta Claudia Sheinbaum estuvo ayer en Tizayuca, Hidalgo, donde supervisó los avances de construcción del CBTIs 293 en la colonia Expresidentes.

presidente Trump como su equipo es la colaboración entre México y Estados Unidos en distintos temas y, particularmente, en el tema de seguridad.

—¿El insiste en la intervención, presidenta? —se le preguntó.

—No, ya saben ellos que esa no es una opción para nosotros porque estamos colaborando y lo más importante es la responsabilidad compartida también. Es decir, nosotros evitamos y atendemos la inseguridad en México, la violencia, evitamos que lleguen drogas a Estados Unidos, y ellos también deben evitar que lleguen armas a México y combatir a la propia delincuencia organizada que opera en Estados Unidos —esgrimió la mandataria.

Sheinbaum expresó su solidaridad con el pueblo venezolano: “Siempre con el pueblo de Venezuela, nuestra solidaridad”.

Además dijo que no hay mexicanos afectados en Venezuela, luego de que la madrugada del sábado el gobierno del presidente Trump ordenó a las fuerzas militares estadounidenses atacar varias localidades del norte de Venezuela, incluida la capital del país, Caracas, para suprimir las defensas antiaéreas.

Así, Washington capturó al presidente venezolano, Nicolás Maduro, y a su esposa Cilia Flores y los llevó a Nueva York para enfrentar cargos penales.

De acuerdo con *The New York Times*, las fuerzas de operaciones especiales estadounidenses capturaron a Maduro con la ayuda de una fuente de la CIA dentro del gobierno venezolano que había vigilado su ubicación en los últimos días.

El gobierno de Estados Unidos acusó a Maduro de vender pasaportes diplomáticos a narcotraficantes que operaban en México, y usaba vuelos oficiales desde territorio mexicano para mover de regreso a su país los ingresos por venta de drogas.

El mismo sábado, la presidenta Sheinbaum condenó y rechazó las acciones militares ejecutadas unilateralmente por Fuerzas Armadas de Estados Unidos contra objetivos en territorio de Venezuela, ya que, destacó, violan el artículo 2 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

Elsábado, previo a la conferencia en la que dio detalles de la operación en Venezuela contra Maduro, que derivó en la captura del líder venezolano, el presidente Trump, en una entrevista para Fox News, declaró que “algo se tiene que hacer con México”, país que, insistió, es gobernado por los cárteles de la droga y no por la presidenta Sheinbaum.

SOSTIENE SHEINBAUM

Operación como la de Trump vs. Maduro “no es opción” en México

La presidenta respondió a la acusación de que en el país “gobiernan los cárteles”

De gira por Tula, Hidalgo, refrendó su solidaridad con el pueblo venezolano

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Una intervención militar de Estados Unidos, como la que ocurrió en Venezuela para capturar a Nicolás Maduro, acusado de narcotráfico, “no es una opción” en México, confió la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Ya saben ellos que esa no es una opción para nosotros porque estamos colaborando”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

La mandataria, en una breve entrevista durante su visita a la Refinería de Tula, en Hidalgo, fue cuestionada sobre las declaraciones de su homólogo estadounidense Donald Trump, quien afirmó que “algo habrá que hacer con México, porque los cárteles gobiernan México. Ella (Sheinbaum) no gobierna México. Los cárteles gobiernan México”.

La inquilina de Palacio Nacional descartó una posible intervención de Washington contra los cárteles del narcotráfico en México, ya que lo han destacado tanto el

VIRTUAL PRESIDENTA ENCARGADA DE VENEZUELA

PIDE RODRÍGUEZ A EU AGENDA CONJUNTA

La virtual presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, invitó al gobierno de Estados Unidos a trabajar conjuntamente en una “agenda de cooperación”, luego de la captura del mandatario Nicolás Maduro y de que el presidente Donald Trump revelara que su país mantiene comunicación con la líder chavista.

“Extendemos la invitación al gobierno de Estados Unidos a trabajar

conjuntamente en una agenda de cooperación, orientada al desarrollo compartido, en el marco de la legalidad internacional y fortalezca una convivencia comunitaria duradera”, señaló Rodríguez en un comunicado publicado en Telegram, que firmó como presidenta encargada pese a que no ha habido una ceremonia pública de juramentación.

—EFE

“Nosotros evitamos y atendemos la inseguridad y ellos también deben evitar que lleguen armas a México”

COLOMBIA, CHILE, URUGUAY, BRASIL Y ESPAÑA

México y otros 5 países rechazan control petrolero de EU en Caracas

Consideran que las acciones del ejército de Trump son "un precedente peligroso"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

México y otros países, incluido España, externaron el rechazo al control del petróleo en Venezuela, luego de que Estados Unidos detuvo al presidente Nicolás Maduro, así como a su esposa Cilia Flores.

Ayer, el gobierno mexicano junto con Colombia, Chile, Brasil, Uruguay y España rechazaron, en comunicado de prensa, el actuar de Estados Unidos.

"Manifestamos nuestra preocupación ante cualquier intento de control gubernamental, de administración o apropiación externa de recursos naturales o estratégicos, lo que resulta incompatible con el derecho internacional y amenaza la estabilidad política, económica y social de la región".

Tras la detención de Maduro, Donald Trump, presidente de Estados Unidos, informó que su país goberaría Venezuela, en tanto se restaura el poder. Como parte de sus acciones, estará el restablecimiento de la producción petrolera, la cual, acusa, Maduro tuvo en el olvido.

Aseguró que los recursos obtenidos se quedarán en Venezuela.

Los países firmantes del comunicado pidieron la intervención de

la Organización de las Naciones Unidas (ONU). "Exhortamos al secretario general de las Naciones Unidas y a los Estados miembros de los mecanismos multilaterales pertinentes a hacer uso de sus buenos oficios para contribuir a la desescalada de las tensiones y a la preservación de la paz regional".

Refrendaron que América Latina y el Caribe es una zona de paz que está unida por el respeto mutuo, la solución pacífica de las controversias y la no intervención.

"Hacemos un llamado a la unidad regional, más allá de las diferencias políticas, frente a cualquier acción que ponga en riesgo la estabilidad regional", apuntaron.

Los países consideraron que las medidas tomadas por Estados Unidos fueron unilaterales y contrarias al derecho internacional.

"En particular la prohibición del uso y la amenaza de la fuerza, el respeto a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Estas acciones constituyen un precedente sumamente peligroso para la paz, la seguridad regional y ponen en riesgo a la población civil".

Los firmantes reiteraron que la situación en Venezuela debe solucionarse por las vías pacíficas, y sobre todo considerando la voluntad del pueblo venezolano, "sin injerencias externas". El proceso debe ser inclusivo y liderado por los venezolanos, aseguraron.

LLAMADO.

Los países firmantes pidieron la intervención de la ONU para "preservar la paz regional".

Acciones constituyen un precedente sumamente peligroso para la paz, la seguridad regional y ponen en riesgo a la población civil".

Los firmantes reiteraron que la situación en Venezuela debe solucionarse por las vías pacíficas, y sobre todo considerando la voluntad del pueblo venezolano, "sin injerencias externas". El proceso debe ser inclusivo y liderado por los venezolanos, aseguraron.



Daños. Un venezolano acusa la destrucción de su casa tras el operativo de EU.

FOCOS

El objetivo. El pasado fin de semana, el secretario general de la OEA, Albert R. Ramdin, adelantó que la prioridad del organismo es evitar que el conflicto entre EU y Venezuela se incrementara.

La petición. "Sean cuales sean las circunstancias, todos los actores deben respetar plenamente el derecho internacional y el marco jurídico interamericano aplicable", aseguró Ramdin.

PARA MAÑANA

Convoca OEA a una reunión por situación en Venezuela

El consejo permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se reunirá mañana para abordar la situación de Venezuela, de acuerdo con la convocatoria emitida este fin de semana.

La reunión se realizará a las 10:00 horas y el orden del día comprende la intervención de los Estados miembros, y concluirá con la postura del secretario general, Albert R. Ramdin.

Convocada por Colombia, la sesión extraordinaria busca abordar la crisis en Venezuela tras la captura del presidente Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos, lo que generó inquietudes en América Latina y el Caribe.

El pasado fin de semana, el secretario general adelantó que la prioridad es evitar que el conflicto se incremente.

"La prioridad de la Secretaría General de la OEA es ayudar a prevenir una mayor escalada y respaldar una salida pacífica. Sean cuales sean las circunstancias, todos los actores deben respetar plenamente el derecho internacional y el marco jurídico interamericano aplicable, incluido el arreglo pacífico de controversias, el respeto de los derechos humanos y la protección de la vida civil y de la infraestructura crítica", señaló.

Consideró que en Venezuela se debe restaurar la gobernanza "basada en la voluntad del pueblo. La estabilidad sostenible y la legitimidad democrática sólo pueden lograrse por medios pacíficos, mediante un diálogo inclusivo y con instituciones sólidas".

El secretario general de la OEA informó que estuvo comunicándose con los países integrantes para recoger las preocupaciones en torno al caso. —Diana Benítez



Confidencial

Increpan a Noroña... en Roma

El senador **Gerardo Fernández Noroña** parece que no soltará la polémica durante 2026, pues aún no llegan los Reyes Magos cuando ya se dio a notar otra vez por su falta de tolerancia. Las vacaciones pasadas fue el diputado Monreal en París, y ahora tocó al senador morenista ser grabado en Roma saliendo de una tienda. Un conciudadano le cuestionó sobre su estancia en la capital italiana y su apoyo a Maduro, y rápido se lanzó a gritos. Incluso, su pareja, Emma, presuntamente pateó a la persona que grabó a su marido. Ya ni siquiera extraña su actitud... y su afinidad por el viejo continente.

Denuncias por descarrilamiento

Víctimas directas del descarrilamiento del Tren Interoceánico anunciaron que hoy presentarán una denuncia penal ante la FGR contra constructoras, contratistas y servidores públicos, a quienes responsabilizan de irregularidades y graves fallas en la construcción, rehabilitación, supervisión y operación de la Línea Z de ese tren, que habrían derivado en la tragedia, el 28 de diciembre, que dejó un saldo de 14 personas fallecidas y más de 100 heridos. Llama la atención que tras el anuncio de la querella, un despacho de abogados se deslindó de la acción y acusó a otro despacho de usar el tema en forma política para presionar al gobierno.

Alista Corte primeras resoluciones de 2026

La SCJN iniciará sus actividades de 2026 con una serie de resoluciones que darán mucho de qué hablar, entre ellas tres relacionadas con reformas impulsadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, mismas que serán discutidas mañana. Se dice que serán el regalo de Reyes al exmandatario. Se trata de las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil, del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, así como la Ley de Salud, que dio origen al IMSS-Bienestar. Los proyectos de la ministra **Loretta Ortiz** e **Irving Betanzos** proponen —como se espera de una SCJN completamente alineada a la '4T'— avalar las reformas y dar sendos revéses a diputados y senadores de oposición y la CNDH.

Imponiendo moda

Resulta que **Nicolás Maduro**, capturado presidente de Venezuela, impuso moda con la camiseta que lució al ser exhibido llegando a NY. La marca estadounidense Origin notificó a sus seguidores que la prenda que portó el venezolano no estará disponible sino hasta primavera, pero pueden ir anticipando sus pedidos en la página oficial. De paso, tuvo un gesto amable, o irónico quizás, dándole al sudamericano la bienvenida a América.

Contribuye UNAM a la reflexión

La Máxima Casa de Estudios del país, haciendo lo que le corresponde y exhortando a las otras universidades a hacer lo propio: "asumir el liderazgo de la reflexión académica en torno a las condiciones de desestabilización mundial y en la recuperación de los valores democráticos". La UNAM, conducida por el rector **Leonardo Lomelí**, apuntó atinadamente que, "si bien la situación en Venezuela —de deterioro de la vida democrática y de los derechos humanos y políticos— reclamaba una resolución urgente, ésta debió canalizarse estrictamente a través de los mecanismos pacíficos y del multilateralismo de los organismos internacionales, como la ONU y la OEA, privilegiando el diálogo y la diplomacia por encima de la fuerza".

Mañaneras itinerantes

Con la novedad de que la presidenta Claudia Sheinbaum, a partir del 8 de enero, realizará las "mañaneras del pueblo" los jueves y viernes de cada semana fuera de la capital. La mandataria comenzará este jueves cuando realizará la conferencia en Morelos y el viernes en Guerrero. De acuerdo con la morenista, la causa de esta medida, que se mantendrá hasta mediados de febrero, es que las reuniones del gabinete de seguridad se realizarán de manera itinerante en ciudades del interior del país.

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx

“La otra obra ferroviaria del gobierno se ha descarrilado con más frecuencia”

Regresamos

Regresamos, y con un arranque de año muy movido, no sólo por terremotos. No se puede revisar todo lo ocurrido en este espacio, de manera que, si usted tiene interés en la perspectiva de este columnista acerca de lo ocurrido en Venezuela, puede verla en la red (en macario.substack.com o en patreon.com/macariomx, acceso libre). De la economía estaremos hablando en la semana, aunque puedo adelantarle que los datos parecen reflejar el mismo proceso de deterioro que tanto comentamos durante el año pasado, a pesar de uno que otro salto, que tal vez aliente el entusiasmo en algunos.

Creo que lo mejor que podemos hacer en este arranque de año es concentrarnos en la tragedia ocurrida en el ferrocarril Interoceánico, que causó un centenar de heridos y al menos 14 fallecidos. No por seguir la tradición mexicana de estarnos viendo el ombligo, sino porque se trata de

un “evento” con responsabilidad directa del gobierno y de las Fuerzas Armadas.

Como ya han documentado colegas, no es normal que haya un accidente de esta magnitud en un ferrocarril que apenas tiene dos años de haber iniciado operaciones. Ciertamente, la otra obra ferroviaria del gobierno se ha descarrilado con más frecuencia, afortunadamente sin víctimas mortales, lo que implica que estos proyectos han resultado extraordinariamente malos. En parte, como lo ha descrito Jorge Castañeda, debido a que no tenían un objetivo claro (carga, turismo, movilidad), pero seguramente la causa principal ha sido la ineptitud y la corrupción en su ejecución.

El Tren Maya se construyó con apresuramiento, estableciendo las terminales en donde se podía y no en donde serían útiles, lo que se refleja hoy en un uso muy limitado. La destrucción ambiental fue documentada durante todo el

proceso. La asignación a militares de la construcción impidió que tanto las críticas de los ambientalistas como las denuncias de falso de información (de esta columna) pudieran tener éxito. No creo que haya duda de que ese tren tenía dos objetivos: fingir que se hacía algo (amplificado por los datos ficticios) y robar. De la corrupción asociada a la construcción, diversos periodistas han documentado la participación de amigos de los hijos de López Obrador.

Lo mismo ocurrió con el Interoceánico, que supuestamente se propuso para impulsar zonas económicas, pero al final terminó teniendo un tren de pasajeros. Sobre las vías iniciales de Porfirio Díaz, medio renovadas hace 70 años, que una empresa privada había actualizado para mover carga, pusieron trenes comprados de segunda mano, desecharon en países civilizados. Ignoraron las causas últimas del descarrilamiento, porque no parece existir una investigación seria al respecto. Considerando que la señora Sheinbaum, cuando se le cayó la Línea 12 del Metro, siendo jefa de Gobierno de la ciudad, desechó

una evaluación profesional independiente porque no coincidía con sus intereses, es muy probable que tampoco sepamos qué pasó en esta ocasión. Además, ahora ni siquiera hay forma de presionarla con recursos jurídicos. La impunidad ya es la norma.

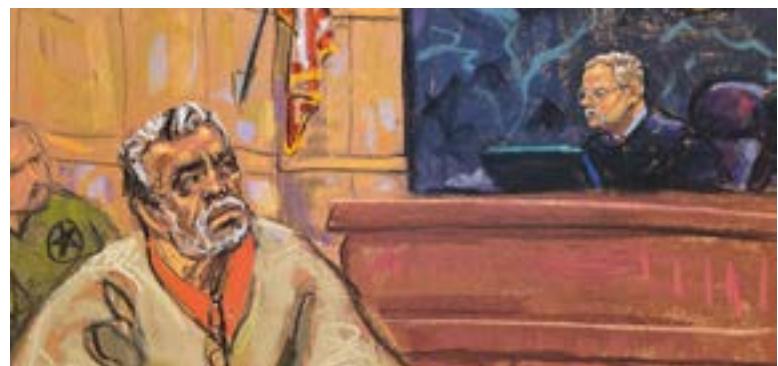
En esta administración no sólo no se investiga la ineptitud y la corrupción de esos dos proyectos ferroviarios, sino que se impulsan otros más. En los últimos siete años, se ha optado por infraestructura mediocre, que termina con rendimientos negativos, bajo cualquier perspectiva. Si el Tren Maya se hubiera tomado en serio, respetando el ambiente y buscando desarrollo, hubiese costado al menos el doble, pero su impacto sería muy diferente. Del aeropuerto, mejor no hablamos, ni del absurdo de Mexicana de Aviación.

Pero, ya decíamos, el objetivo nunca fue un mejor país. El objetivo era fingir lo necesario para ganar la última elección y, en el camino, asegurar el patrimonio de hijos, amigos, militares y socios del lado oscuro. Por eso, mejor hoy no hablamos ni de economía ni de Venezuela.



LO ACUSAN DE FACILITAR VUELOS DIPLOMÁTICOS PARA TRASLADAR DINERO

Busca EU implicar a Maduro con los carteles mexicanos



Lazos. Abren la puerta para que líderes como El Mayo declaren en su contra.

Señalan que en 2011, aliados del presidente venezolano ayudaron al traslado de drogas

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos busca implicar a Nicolás Maduro con los carteles mexicanos de Sinaloa y del Golfo-Zetas.

Ello abre la puerta para que líderes de dichas organizaciones, detenidos en Estados Unidos, quienes lograron o buscan acuerdos de culpabilidad, como Ismael El Mayo Zambada, declaren en su contra.

Según la imputación S4 11 Cr. 205, desde hace casi dos décadas,

Maduro ha estado asociado a grupos clasificados como narcoterroristas. “Maduro y sus cómplices se han asociado durante décadas con algunos de los narcotraficantes y narcoterroristas más violentos y prolíficos del mundo, y se han apoyado en funcionarios corruptos”.

El documento, hecho público el sábado, recuerda la trayectoria política de Maduro (como diputado en la Asamblea Nacional, ministro de Relaciones Exteriores, vicepresidente y presidente de su país), y lo acusa de haber “manchado todos los cargos públicos que ha ocupado”.

Destaca que Maduro ha estado al frente de un esquema de corrupción, y junto con otros políticos, usó su autoridad “obtenida ilegalmente” y a las instituciones “que corroyó”,

para transportar miles de toneladas de cocaína a Estados Unidos.

Incluso, “durante su propia presidencia, continuó participando en el tráfico de cocaína con narcotraficantes y grupos narcoterroristas”.

Advierte que Maduro, junto con otros miembros del régimen, como Diosdado Cabello (por quien la DEA ofrece 25 millones de dólares), facilitaron el empoderamiento y el crecimiento de grupos narcoterroristas que alimentaban sus organizaciones con las ganancias de la cocaína.

La acusación recuerda, por ejemplo, que en 2011 Joaquín El Chapo Guzmán financió laboratorios de cocaína en Colombia y la droga producida se llevó a Venezuela bajo la protección de aliados de Maduro.

También advierte que, aproximadamente entre 2006 y 2008, mientras se desempeñaba como ministro de Relaciones Exteriores, Maduro vendió pasaportes diplomáticos venezolanos a personas que él sabía que eran narcotraficantes.

“Cuando los narcotraficantes necesitaban trasladar el dinero del narcotráfico de México a Venezuela, Maduro facilitaba el movimiento de aviones privados bajo cobertura diplomática para garantizar que los vuelos no fueran objeto de escrutinio por parte de las fuerzas del orden”, se lee en el documento.

“Debe servir como advertencia del peligro que representa destruir el Poder Judicial, eliminar los organismos autónomos...

...perseguir a la oposición, censurar a la prensa y devastar la imagen de nuestro país en el mundo”

PRI Comunicado

ALERTA EL PRI

Reforma electoral apunta a modelo venezolano’

El caso de Venezuela es una advertencia para México, cuyo nuevo gobierno ha modificado el Poder Judicial y ahora va con una reforma electoral para instaurar un gobierno peor que el de Nicolás Maduro, advirtió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en un comunicado de prensa.

“Debe servir como advertencia del peligro que representa destruir el Poder Judicial, eliminar los organismos autónomos, perseguir a la oposición, censurar a la prensa y devastar la imagen de nuestro país en el mundo”

“De manera sistemática, los nar-

cogobiernos de Morena han vulnerado derechos fundamentales e incumplido estándares internacionales”.

El partido criticó que ahora sí el gobierno en el poder invoca el derecho internacional para defender al presidente Nicolás Maduro, algo que ya se ha hecho también con los casos de Miguel Díaz Canel, de Cuba, Daniel Ortega, de Nicaragua, y en su tiempo con el venezolano Hugo Chávez.

El priismo advirtió que ahora Morena quiere “sepultar el modelo democrático” bajo la justificación de simplificación y austeridad.

“Morena quiere elecciones a modo y perpetuarse en el poder, sin límites ni contrapesos, para instaurar un gobierno igual o peor al que cayó en Venezuela, sirva la presente como una denuncia que hacemos los priistas para que los ojos del mundo se posen sobre México”, agregó.

Alejandro Moreno, líder del PRI, denunció en 2025 a Nicolás Maduro ante la Fiscalía General de la República (FGR) por los vínculos con el crimen organizado mexicano.

—Diana Benítez

BALANCE EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS

CSP: Pemex suma 1.1 millones de barriles diarios en refinación



Continuidad. Destacó la modernización de la refinería iniciada por López Obrador.

Se ha recuperado la soberanía energética y la capacidad de producción, afirma

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Las ocho refinerías de Petróleos Mexicanos (Pemex), en conjunto, producen más de un millón de barriles diarios de petrolíferos, lo cual no se veía desde hace dos décadas y permite recuperar la soberanía energética, destacó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Al realizar una visita de supervisión de la Refinería de Tula, puso énfasis en que la refinería Olmeca en Dos Bocas, construida en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, produce 320 mil barriles diarios de petrolíferos.

“El día de hoy con esta refinería, esta visita a la refinería, lo que mostramos es la capacidad que tiene Petróleos Mexicanos para producir petrolíferos.

“Quisieron también durante la época neoliberal que ya Pemex o el país, ni siquiera Pemex, produjera



Jornada. La presidenta Sheinbaum Pardo hizo una visita de supervisión en la Refinería de Tula.

“Quisieron durante la época neoliberal que Pemex produjera exclusivamente crudo para exportación y se perdía la soberanía”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Presidenta de México

exclusivamente petróleo crudo para exportación, que eso era lo eficiente, que eso le iba a dar más a México y se perdía algo esencial que es la palabra soberanía, autosuficiencia, es decir, la capacidad de México de producir su propia gasolina, diesel, turbosina que se utilizan para el desarrollo nacional”, destacó.

De acuerdo con la mandataria, Pemex recupera su capacidad de refinación, ya que en la actualidad suman ocho refinerías de Petróleos Mexicanos, las seis refinerías históricas, entre ellas la de Tula, más otras dos: “La refinería Olmeca en Dos Bocas, que como bien nos

comenta Guadalupe (Phillips, la

directora de Grupo ICA) ya está produciendo 320 mil barriles diarios de petrolíferos, y la refinería de Deer Park, que ya es completamente propiedad de Petróleos Mexicanos. (Son) ocho refinerías que en conjunto están produciendo más de un millón de barriles diarios, esto no se veía desde hace dos décadas”.

Sheinbaum Pardo comentó que, lo anterior, permite recuperar la soberanía energética, la capacidad de México de poder producir los petrolíferos que requiere.

“El día de hoy estamos contentos además porque al tener la coquizaadora y estos equipos se permite producir gasolina con menos con-

tenido de azufre, que afecta menos a la salud y al medio ambiente. Así que es un muy buen día para iniciar 2026, recuperando, reconociendo, al general Lázaro Cárdenas y su visión, reconociendo la importancia de la soberanía nacional y la soberanía energética”, añadió.

Posteriormente, la presidenta, en su cuenta personal de X, insistió en que después de años de gobiernos neoliberales que se propusieron acabar con Pemex, la autodenominada ‘Cuarta Transformación’ rescató Pemex y la soberanía energética.

“Hoy supervisamos la colocación de un reactor hidro desulfurizador de naftas, que forma parte de la modernización de la refinería de Tula, iniciada por el presidente López Obrador.

“Con las ocho refinerías en operación, recuperamos la producción de 1.1 millones de barriles, al tiempo que ampliamos la producción de gas y energías renovables. La soberanía energética fortalece la soberanía de la nación”, machacó.

HA PRESENTADO 40 INICIATIVAS

Saúl Monreal, el más productivo de quienes buscan gubernatura

El más improductivo es Félix Salgado, quien va por Guerrero, donde ya goberna su hija

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Comienza el año electoral hacia la renovación de 17 gubernaturas en 2027. A año y medio de que arrancó la LXVI Legislatura del Senado, hay legisladores que ya están levantando la mano para gobernar sus estados y así ha sido su desempeño.

De los candidateables, los más productivos, en cuanto a iniciativas de ley presentadas de manera

individual, son Saúl Monreal, Ana Lilia Rivera y Julieta Ramírez, los tres de Morena, de acuerdo con el registro de actividad legislativa del Senado al 15 de diciembre.

Saúl Monreal, quien busca relevar a su hermano David Monreal en Zacatecas, presentó 40 iniciativas, de las cuales sólo le han aprobado una relativa a que ningún funcionario del Poder Judicial gane más que el titular del Ejecutivo.

Su candidatura podría estar en vilo, pues Morena le puso como candidato la prohibición del nepotismo.

Ana Lilia Rivera Rivera estaría buscando contender por Tlaxcala. Suma 33 iniciativas presentadas de manera individual, pero ninguna ha

sido aprobada. Y Julieta Ramírez, que aspira a la gubernatura de Baja California, ha presentado 29 iniciativas, que no han sido aprobadas.

De igual forma, Waldo Fernández González, del PVEM, quien se ha destapado para gobernar Nuevo León. Ha propuesto 29 iniciativas, pero ninguna ha sido aprobada.

Juan Antonio Martín del Campo, del PAN, estaría buscando gobernar Aguascalientes; tiene 23 iniciativas, pero ninguna fue aprobada.

Ruth González Silva, del PVEM, buscaría suceder a su esposo Ricardo Gallardo en el gobierno de San Luis Potosí. De 19 iniciativas, tiene una aprobada para que el 18 de mayo sea el día del gobierno digital.

El panista Ricardo Anaya aspira a Querétaro. De 13 iniciativas, tiene una aprobada sobre atención efectiva a víctimas de desaparición forzada. Sin embargo, es coordinador parlamentario de su bancada.

El más improductivo es Félix Salgado Macedonio, quien aspiraría al gobierno de Guerrero, pues no tiene iniciativas presentadas; su candidatura tiene el candado del nepotismo, su hija es la gobernadora.

EDUCACIÓN EN SONORA

Durazo dará beca a más de medio millón de estudiantes

Desde el inicio de su gobierno, el gobernador Alfonso Durazo definió a la educación como un pilar fundamental del desarrollo y del bienestar social.



Proyecto. El gobernador Durazo dijo que se invertirán mil millones de pesos.

Esa visión se traduce hoy en resultados concretos: en 2026, el gobierno de Sonora consolidará el programa de becas más grande en la historia del estado, con una inversión acumulada de mil millones de pesos, que beneficiará a más de medio millón de estudiantes.

Bajo esta política de largo plazo, el presupuesto destinado a becas educativas ha registrado un crecimiento sostenido a lo largo de la administración, permitiendo fortalecer el programa Beca Sonora de Oportunidades y avanzar en la reducción de la deserción escolar en todos los niveles educativos.

A la fecha, el programa suma una inversión superior a 830 millones de pesos y ha brindado apoyo directo a estudiantes en todo el estado, consolidando una red de apoyos sin precedentes.

De cara al Presupuesto 2026, el gobierno de Sonora proyecta ampliar la cobertura de becas y garantizar que las condiciones económicas no representen una barrera para el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios.

—Redacción

Venezuela: los criminales y la salida falsa

La madrugada del 2 de febrero de 2015, Diosdado Cabello hizo un enlace en vivo desde una bodega. "Estamos siguiendo instrucciones precisas del compañero Nicolás Maduro en el combate de una guerra económica que se lleva por delante las necesidades del pueblo", dijo.

El almacén pertenecía a una cadena cuyos "clientes eran los venezolanos que vivían con lo del diario. De ahí el nombre de la empresa, Día Día, que tenía como logo un solecito anaranjado", cuenta Catalina Lobo-Guerrero en su libro Los restos de la revolución (2021, Random House, Colombia).

Para entonces Venezuela ya estaba sumida en la crisis económica luego del desplome petrolero y las ineficientes políticas del equipo de chavistas y maduristas que controlan ese país desde hace 27 años hasta el día de hoy.

"Maduro –recuerda la autora– había prometido ponerle fin a esa guerra y crear más misiones, más planes y programas, más importaciones de medicinas y alimentos. También había dicho 'eficiencia o nada', y como no cumplía, cada vez había más nada".

Ante esa realidad, lo crucial para el régimen no era corregir, sino culpar a alguien más.

Día Día fue acusado de hacer la "guerra económica" contra los venezolanos. El embate gubernamental los sorprendió: horas antes le habían dado un tour y mostrado su cronograma de distribución de mercancías al entonces presidente de la Asamblea, Diosdado Cabello.

Lobo-Guerrero narra cómo evidenciaron ante los gobernantes que no acaparaban productos básicos. Al gerente "le pareció que Cabello había sido muy receptivo durante todo el recorrido. Le había gustado que Día Día vendiera en zonas chavistas" y que "en sus inventarios hubiera también productos de las empresas del Estado".

Ya de madrugada, al terminar el tour, Diosdado cambió el tono: "actuaba como si los hubiera pillado cometiendo alguna irregularidad, con las manos en la masa, o más bien en la harina que había encontrado en el almacén".

Lo que siguió, además de una campaña de desprecio, fue la requisa de los almacenes, y la detención de un socio y del

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



"Un año después en las presidenciales de 2024 el régimen se robó esa elección mientras 25 personas perdían la vida"

abogado de la empresa.

Se formularon, entre otros, delitos de "boicot con agravante de desestabilización de la economía", con pena de hasta 12 años de cárcel. El abogado Tadeo Arrieché sería recluido en El Helicoide. No pudo acabar en peor lugar que ése: "la sucursal del terror" del "Servicio bolivariano de inteligencia nacional", Sebin, donde las torturas físicas y sicológicas son rituales.

Tadeo Arrieché, que manejaba un Ford Fiesta 2009 y vivía en un departamento de 56 metros cuadrados, al final saldría con vida del Helicoide, sombría prisión de un país donde en agosto del año pasado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reportaba que a abril de 2025 se podía cifrar en 903 los presos políticos.

En ese mismo documento de la relatora de la CIDH para Venezuela, se consigna que tras elecciones de 2024, el régimen de Nicolás Maduro había detenido a más de 2 mil personas en protestas de unos comicios de los que los chavistas nunca publicaron las actas de su supuesta victoria.

Finalmente, la CIDH instaba al régimen a dar acceso a observadores independientes al

Helicoide, donde tenían testimonios de familiares detenidos que contaban con reportes extraoficiales de que sus seres queridos se encontraban ahí: la incomunicación y las inhumanas condiciones de reclusión es otra de las marcas del régimen que es señalado por distintas ONG por los asesinatos de unas diez mil personas y por causar la migración de ocho millones de venezolanos.

Cuando a Maduro en 2023 le regalaron una maqueta del Helicoide, estructura arquitectónica que pasó de ser una referencia innovadora cuando se planteó su uso comercial a dantesco centro de tortura, celebró:

"Es una referencia moral. Les agradezco este regalo, este presente institucional que me dan, es muy significativo. Ahí está su sede nacional, ahí están sus distintas funciones. Lo recibo con mucho amor".

Duden de quien diga que no se puede ser más inhumano: un año después en las presidenciales de 2024 el régimen se robó esa elección mientras 25 personas perdían la vida. Pero todas las fechorías de Maduro no son sólo de él. También de Diosdado Cabello, Delcy Rodríguez, entre muchos otros.

Desde el sábado hay quien cree que eso cambió. O más bien dicho: hubo demasiados que se apresuraron a festejar la caída de Maduro –detenido ilegalmente por Donald Trump– y a minimizar la intervención extraterritorial de Estados Unidos en Venezuela.

Condenar la acción de Trump contra Maduro y su flagrante defensa de la doctrina Monroe está en el interés de todos: no se puede aceptar lo que emprendió Washington, y mucho menos sin indicios de que a la Casa Blanca le interese ya no digamos un retorno a la democracia conducido por venezolanos, sino siquiera enjuiciar a capos como el temido Diosdado Cabello o la hábil (Chávez la había querido lejos) Delcy Rodríguez. Leer, entre otros, el libro de Lobo-Guerrero resulta clave para dimensionar el grado de descomposición social, lo profundo y multifacético de la crisis de ese país, y el daño que Maduro, Diosdado, Delcy et al han hecho. Sin excluir, claro, errores de la oposición venezolana.

Con reportajes como el de esta periodista colombiana queda aún más evidenciada la patraña de una "solución" donde tras detener ilegalmente a un criminal, EU negocia con los otros criminales del régimen que lo mismo golpeaba, perseguía o encarcelaba en el Helicoide a abogados, empresarios, periodistas, defensores de derechos humanos y ciudadanos cuyo único pecado fue no ser chavistas/maduristas.

ENCUESTA

VALORACIÓN DE GOBIERNO

DESAPROBACIÓN ALCANZA 31%

Sheinbaum cierra 2025 con 69 por ciento de aprobación

Al evaluar el manejo de la economía se dividieron opiniones: 50% la calificó de forma positiva y 48% negativamente

En corrupción, 76% de los encuestados evaluó mal o muy mal la labor del gobierno

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum cerró el año 2025 con un nivel de aprobación ciudadana de 69 por ciento en diciembre, según indica la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO. El estudio revela que la desaprobación alcanzó 31 por ciento en el último mes del año.

Al evaluar al gobierno por rubros, el manejo de la economía dividió opiniones: 50 por ciento calificó positivamente la labor del gobierno, mientras que 48 por ciento dio una calificación negativa.

En seguridad pública, las opiniones positivas registraron 40

por ciento y las negativas 57 por ciento.

En corrupción, 16 por ciento evaluó bien o muy bien y 76 por ciento, mal o muy mal. Cifras muy similares se observan en el tema del crimen organizado: 18 por ciento expresó una opinión favorable y 76 por ciento, una opinión desfavorable.

Los apoyos sociales, el aspecto más fuerte del gobierno, tuvo 65 por ciento de opinión positiva y 29 por ciento negativa, siendo el nivel menos favorable desde que inició la gestión de Sheinbaum en octubre de 2024.

Respecto de los atributos que percibe la opinión pública en la presidenta, 58 por ciento la calificó positivamente en honestidad; 57 por ciento, en liderazgo, y 52 por ciento, en capacidad de resultados, mostrando en esto último una mejora respecto al mes anterior, cuando era 47 por ciento.

En el mes de diciembre la presidenta Sheinbaum participó en el sorteo de la FIFA para el Mundial de fútbol 2026.

Según el sondeo, 49 por ciento se enteró del sorteo y 51 por ciento no se enteró.

A pesar de ese relativamente bajo porcentaje de gente que se enteró, una mayoría de 52 por ciento calificó el desempeño de Sheinbaum en el evento como bueno o muy bueno.

No obstante, las opiniones se dividieron respecto del Premio de la Paz que la FIFA otorgó al presidente estadounidense, Donald Trump, galardón que 38 por ciento calificó como bien o muy bien y 46 por ciento, como mal o muy mal.

FOCOS

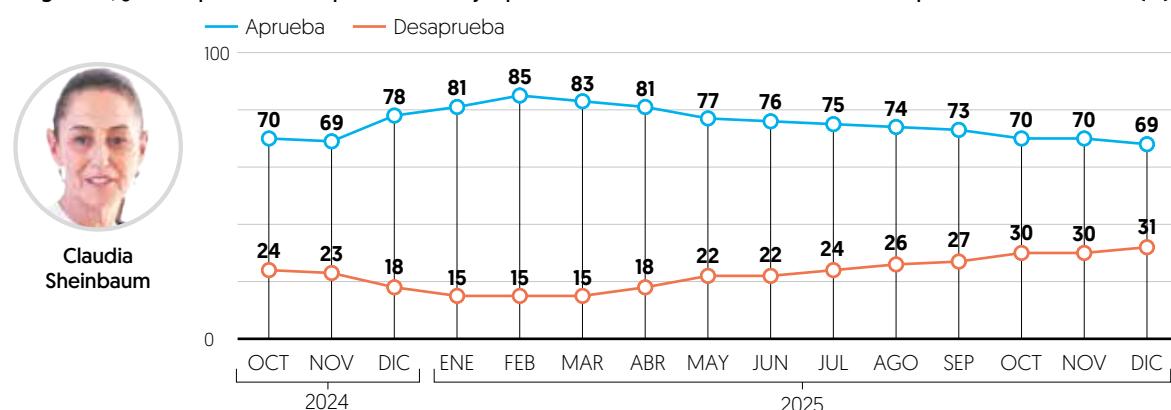
Reprobado. En el manejo del gobierno de la seguridad pública, las opiniones positivas registraron 40% y las negativas 57%. Y en el tema del crimen organizado: 18% expresó una opinión favorable y 76%, una desfavorable.

Aprobado. Los apoyos sociales es el aspecto más fuerte del gobierno: tuvo 65 por ciento de opinión positiva y 29 por ciento negativa.

EVALUACIÓN DE GOBIERNO

Aprobación a Claudia Sheinbaum

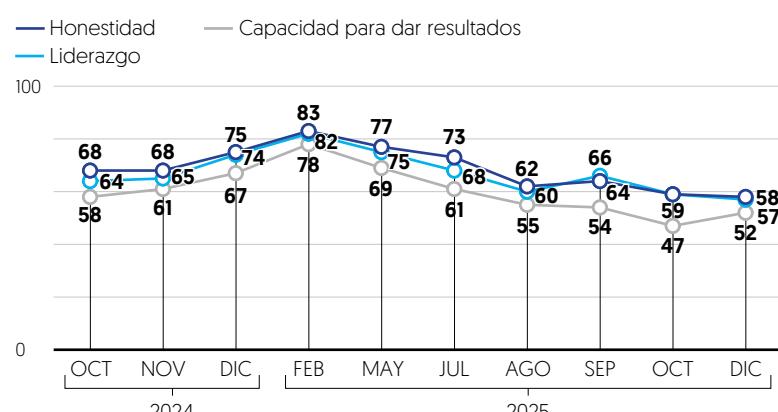
En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum como presidenta de México? (%)



Nota: No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

Atributos

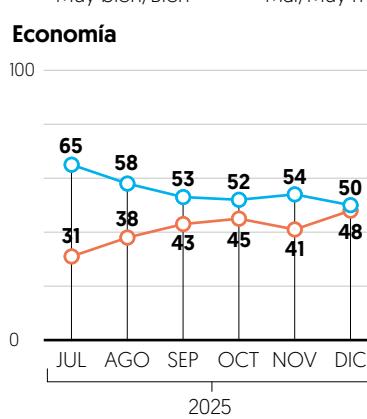
Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de la presidenta. ¿Cómo calificaría a Claudia Sheinbaum en cada uno de ellos...? (% Muy bien o Bien)



Desempeño

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

Muy bien/Bien — Mal/Muy mal



Mundial 2026

¿Se enteró usted del sorteo para el Mundial de fútbol 2026? (%)



¿Cómo calificaría usted lo siguiente? (%)

Muy bien/Bien — Ni bien ni mal — Mal/Muy mal — No sabe

El desempeño de Claudia Sheinbaum en el sorteo del Mundial 2026



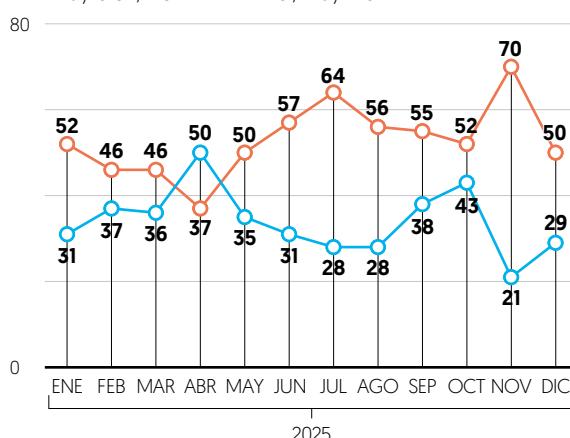
El premio FIFA de la Paz otorgado a Donald Trump



Relaciones bilaterales

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando la relación con Donald Trump? (%)

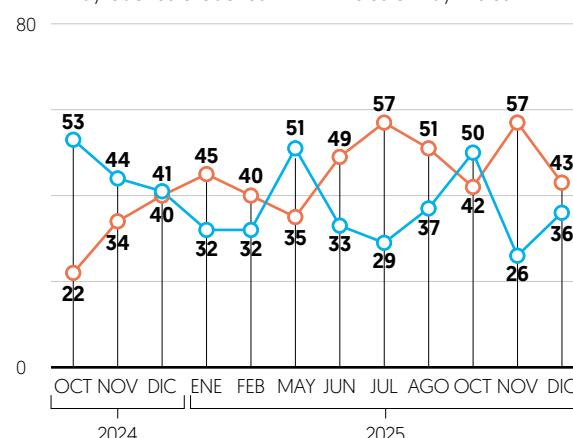
Muy bien/Bien — Mal/Muy mal



Crimen organizado

¿Cómo calificaría las relaciones entre México y Estados Unidos? (%)

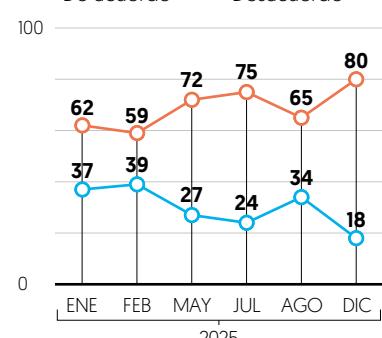
Muy buenas o buenas — Malas o muy malas



EU y el combate al crimen

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con emplear a fuerzas militares de Estados Unidos para combatir a grupos criminales en México? (%)

De acuerdo — Desacuerdo

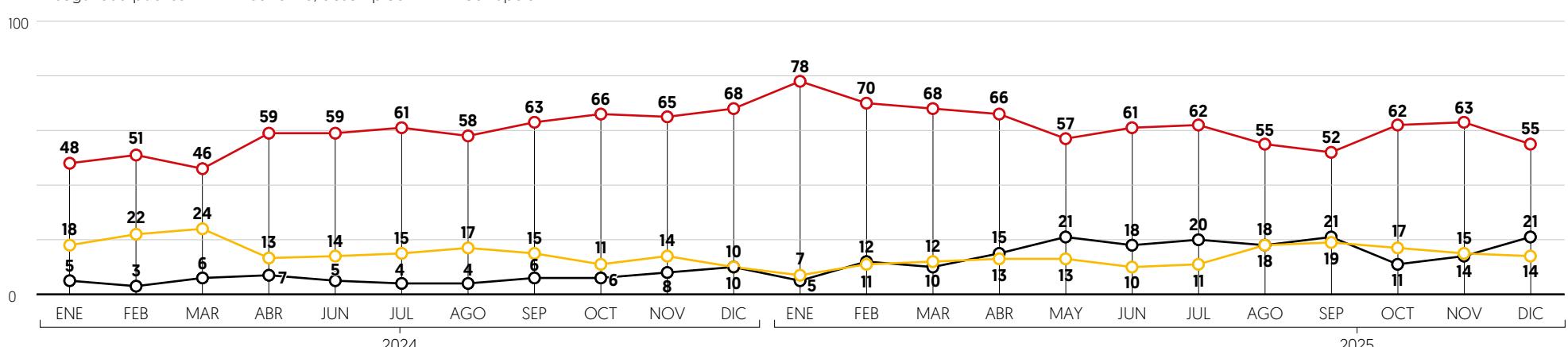


Nota: Los resultados de esta pregunta son previos a la intervención militar de Estados Unidos a Venezuela.

Principal problema del país

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en el país hoy en día? (%)

Inseguridad pública — Economía, desempleo — Corrupción



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 800 mexicanos adultos del 10 al 17 de diciembre de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.5 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

Maduro, una bomba contra López Obrador

La primera frase que pronunció Nicolás Maduro al llegar al cuartel general de la DEA en Nueva York, esposado y con dos agentes tomándolo de los brazos, fue “Buenas noches, feliz Año Nuevo”. No fue el comportamiento de un guerrero, ni de quien está dispuesto a terminar de inmolarse, desde la derrota, ante su enemigo histórico. Lo que mostró Maduro es algo que debió sorprender y preocupar a sus simpatizantes, pero sobre todo a sus socios –en el sentido cubano de la palabra– en América Latina, como el expresidente Andrés Manuel López Obrador, ante lo que sucedió en realidad: no fue una captura, revelaron fuentes estadounidenses, sino una entrega negociada.

López Obrador salió de su autoexilio para describir la acción contra Maduro como un “secuestro”, y calificar las acciones militares en Caracas el sábado como un “prepotente atentado contra la soberanía del pueblo de Venezuela”. El mensaje, que hasta donde se sabe no fue consultado con la presidenta Claudia Sheinbaum –como correspondería a una cortesía necesaria ante tan delicado asunto–, no gustó en Palacio Nacional, como reveló Milton Merlo en *La Política Online*, y provocó un nuevo elemento de fricción al interior de Morena. Muy probablemente no será el único que tengan en este año que comienza de manera amenazante para el régimen y que podría llegar a ser, incluso, el principio del fin de la cuatroté.

Los análisis que reciba Sheinbaum deberán estar vacunados contra la propaganda y los enfo-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



ques reduccionistas. Una primera observación tendría que incluir la explicación de lo que fue una operación exitosa, que esperaban en estado de alerta en Venezuela desde hace semanas, con un número de bajas limitado. Una segunda, en orden cronológico, sería la declaración del secretario de Estado, Marco Rubio, quien estaba en comunicación con la vicepresidenta Delcy Rodríguez, sobre el periodo de transición que encabezaría Estados Unidos.

En seguida, tras las primeras declaraciones de Rodríguez reconociendo a Maduro como presidente, asumió el cargo de manera interina y horas después, las Fuerzas Armadas, que habían sido el sostén de Maduro, la reconocie-

ron como su líder. Observaciones colaterales en el análisis es que no hubo acciones contra ciudadanos estadounidenses, ni contra las instalaciones de Chevron, la petrolera estadounidense. De manera relativamente pacífica el régimen venezolano asumió los hechos y, más allá de las declaraciones, no pidió, por ejemplo, una reunión urgente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Las reacciones de Rusia, China, Irán y Cuba también fueron contenidas.

La operación terminó con dos años de negociaciones entre Estados Unidos y Venezuela para un cambio de régimen. La persona que llevó la negociación fue Jorge Rodríguez, quien trabajó con Maduro y Hugo Chávez, fue vicepresidente, líder de la Asamblea Nacional y, muy importante en este contexto, hermano de la presidenta interina. Los Rodríguez están más cercanos al chavismo que al madurismo; es decir, a la vieja élite que buscaba un nuevo acuerdo con Estados Unidos para proteger sus negocios, contra la nueva élite construida por el ministro de Justicia, Diosdado Cabello, quien fue la que fundó el Cártel de los Soles y vinculó al régimen con el narcotráfico. Maduro terminó optando por la entrega negociada, en la que la única persona que exigió que saliera con él fue su esposa, Cilia Flores, acusada también, al igual que Cabello, de narcotráfico.

Maduro, que todo este tiempo se negó a aceptar los términos que exigía Estados Unidos, recibió el tiro de gracia judicial con las declaraciones de Ismael El Mayo Zambada y Los Chapitos, que

detallaron su relación con el Cártel de Sinaloa, como se documenta en la acusación del Departamento de Justicia, y el espacio legal, aunque altamente controvertido, para actuar contra él fue que, con la información en sus manos, declararon al Cártel de los Soles una organización terrorista y a Maduro y sus cercanos como los jefes de ella.

Si López Obrador sabía o no que no había sido un “secuestro” o una entrega negociada, en estos momentos no importa: todo lo que sucede está fuera de sus manos. Estados Unidos quiere de Maduro, entre otras cosas estratégicas en la recomposición del nuevo orden mundial, de seguridad nacional estadounidense y de seguridad nacional hemisférica, que les “entregue”, como definieron funcionarios estadounidenses, a sus cómplices políticos mexicanos, cubanos y nicaragüenses.

La victimización que hizo López Obrador en su mensaje sobre la captura de Maduro tiene fundamento. Su relación con Maduro nunca fue un accidente diplomático ni un malentendido ideológico. Fue una decisión política consciente, sostenida y defendida desde Palacio Nacional bajo el disfraz de la “no intervención”, un principio que invocó selectivamente para justificar lo injustificable.

Desde el inicio de su sexenio, López Obrador optó por normalizar a un régimen señalado internacionalmente por violaciones sistemáticas a los derechos humanos, persecución política, encarcelamiento de opositores y el desmantelamiento de cualquier

vestigio democrático. Mientras América Latina tomaba distancia de Caracas, México se ofrecía como escudo político y oxígeno diplomático.

La afinidad no fue retórica: fue operativa. México se negó a reconocer a la oposición venezolana, bloqueó resoluciones críticas en foros internacionales y ofreció su territorio como sede de diálogos que nunca tuvieron como objetivo una transición democrática, sino ganar tiempo para Maduro. Cada mesa de negociación auspiciada por el gobierno mexicano terminó igual: con el dictador más fuerte y la oposición más debilitada.

López Obrador insistió en presentar a Maduro como víctima de un “bloqueo imperialista”, ignorando deliberadamente que el colapso venezolano fue resultado directo de un modelo autoritario, corrupto e incompetente. La defensa abierta de Maduro tras elecciones cuestionadas, el silencio ante la represión sangrienta de protestas y la narrativa calcada sobre “conspiraciones extranjeras” no fue casual. Entre los dos regímenes había lazos más profundos, ligados a negocios criminales.

No puede equivocarse Sheinbaum: en Venezuela no se realizó una acción militar contra Maduro y el régimen para restablecer la democracia o meramente para quedarse con sus recursos naturales, sino para la restauración del orden de Estados Unidos, estemos de acuerdo o no con sus acciones coercitivas, en seguridad nacional. Las acciones no son contra la izquierda, ni las acusaciones a Maduro son por razones ideológicas o electorales. Son por narcotráfico. Qué tanto puede ello alcanzar a López Obrador, dependerá de Maduro y los fiscales en la corte federal de Brooklyn.



Rictus

𝕏 @monerorictus



FERIAS

Jalisco refuerza su promoción turística global

MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA
GUADALAJARA

Jalisco contempla una amplia agenda de participación en ferias turísticas internacionales durante 2026, con presencia en eventos como la Feria Internacional de Turismo (Fitur) Madrid, ANATO Bogotá, ITB Berlín, el Tianguis Turístico México en Acapulco y el World Travel Market (WTM) London. Destaca la realización de ITB Berlín y la primera edición continental de ITB Américas, que tendrá como sede al estado por un periodo de cinco años.

La edición 2026 de ITB Américas estima una derrama hotelera de 20 millones de pesos y una derrama turística de 240 millones, como parte de una estrategia enfocada en la promoción de destinos, la diversificación de mercados emisores y la firma de acuerdos internacionales.

Durante 2025, Jalisco reforzó su presencia global en foros como FITUR Madrid, donde sostuvo más de 190 citas de negocio con empresas de 14 países, y ANATO Bogotá, con más de 55 mil profesionales del sector.

Retraso de camiones, la mayor queja

REALIZAN ENCUESTA A USUARIOS

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El retraso en la frecuencia de paso del transporte público y la falta de unidades son las quejas que destacan los ciudadanos en la Encuesta de Satisfacción a Usuarios del Transporte Público, elaborada por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan).

La aprobación de los usuarios de transporte público es de 4.02, en una escala del uno al cinco, pero la encuesta evidencia las deficiencias que hay en los diferentes subsistemas y, en especial, destaca el

mal servicio en Macro Calzada.

El sistema mejor evaluado es el de Tren Ligero. Sin embargo, incluso en este hay calificaciones bajas, aunque son escasas, debido a fallas en escaleras eléctricas y elevadores, pero también a la saturación en horas pico.

En cuanto a las líneas de Macro Calzada y Periférico, los puntos críticos, refiere la encuesta, se deben a la "saturación, hacinamiento y tiempos de espera". Algo similar ocurre con las rutas alimentadoras, donde las malas calificaciones se otorgan por la frecuencia de paso, "lo que les lleva a percibir que el costo no es adecuado para el tiempo invertido".

El 63 por ciento de los usuarios respondieron que uno de los problemas más importantes que enfrentan al realizar un transbordo en el transporte es "el tiempo de espera entre un transporte y otro".

La encuesta también arroja que 45 por ciento de los usuarios de transporte pagan en efectivo, lo cual implicaría que con el aumento en el costo tendrían que cubrir la tarifa completa de 14 pesos. Además, otro 43 por ciento lo hace con la tarjeta de prepago, pero paga la tarifa completa. Solo 8 por ciento tiene apoyo de 50 por ciento de descuento y apenas 5 por ciento de 100 por ciento.

LIBRADO TECPLAN



CAPITAL. Consumo de bebidas embriagantes en vía pública, lo más recurrente.

TEMPORADA

Arrestan hasta a 10 por faltas administrativas

LANDY VALLE
ZACATECAS

Durante la temporada de cembrina, la Secretaría de Seguridad Pública de la capital registra entre siete y 10 detenciones diarias por diversas faltas administrativas, entre las que destaca el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública. Así lo informó el secretario de Seguridad, Gustavo Serrano Osornio, quien explicó que en estas fechas cambia la dinámica social, lo que incrementa este tipo de conductas.

Señaló que el consumo de alcohol en espacios públicos puede escalar a la comisión de delitos o provocar accidentes, por lo que la intervención policial busca prevenir riesgos mayores.

Añadió que, en el caso de turistas, es común que desconozcan la normativa local; por ello, primero se les apercibe y, si reinciden, se procede a la detención. Además del consumo de alcohol, la corporación atiende reportes por orinar en la vía pública, alterar el orden, agredir o faltar al respeto a otras personas.

Serrano Osornio indicó que el consumo de bebidas embriagantes también puede detonar violencia intrafamiliar, problemática que ha disminuido, dijo, gracias a la coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado.

¿Venganza a México?


ASEGURAN ARMAMENTO

Destruyen campamentos de la delincuencia en Villanueva

REDACCIÓN
VILLANUEVA

Elementos del Ejército Mexicano, con apoyo de la Fuerza de Reacción Inmediata Zacatecas (FRIZ) y la Guardia Nacional, aseguraron cartuchos, cargadores y artefactos explosivos, además de destruir campamentos usados por la delincuencia organizada, tras una agresión armada registrada en la comunidad Junta de los Ríos, en Villanueva, sin que se reportaran personas lesionadas.



ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Según el informe oficial, tras el ataque civiles armados, fuerzas de los tres órdenes de gobierno desplegaron un operativo de seguridad en la zona. Durante las acciones no se registraron detenidos ni agresores heridos, pero se localizaron y destruyeron 12 puestos de observación, camuflados con piedras y ramas.

Asimismo, se aseguraron 20 cargadores de distintos calibres, 490 cartuchos útiles, 26 granadas y dos chalecos balísticos con camuflaje.



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE				PRIME		
Raquel Lopez Portillo Maltos	Victor Piz	Omar Cepeda	Sandra Gonzalez Rull	Juan Carlos Barajas	Sofia Villalobos	Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana
Al sonar la campana	Ganadores & perdedores	EL FINANCIERO Televisión 17h.	EL FINANCIERO Televisión 18h.	EL FINANCIERO Televisión 19h.	EL FINANCIERO Televisión 20h.	Al Cierre
Lunes a Viernes 15 HRS.	Lunes a Viernes 16 HRS.	Lunes a Viernes 17 HRS.	Lunes a Viernes 18 HRS.	Lunes a Viernes 19 HRS.	Lunes a Viernes 20 HRS.	Lunes a Jueves 21 HRS.
PRIME				FIN DE SEMANA		
René Delgadillo	Ana Maria Salazar	Guillermo Ortega	Ana Maria Salazar	Rafael Cué	Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Victor Piz	Julio Soto
Aldea Global	CON ORTEGA A LAS 10	ENTRE DICHOS	Gabinete de Seguridad	Tiempo de Toros	La Silla Roja	
Viernes 21 HRS.	Lunes a Viernes 22 HRS.	Martes 23 HRS.	Miercoles 23 HRS.	Sábado 17 HRS.	Domingo 21 HRS.	

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv